

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA

Facultad de Ciencias Sociales



Política exterior de Estados Unidos de América y su incidencia en la cooperación internacional en materia migratoria con Guatemala en el período 2012-2020

Trabajo de graduación presentado por Michelle Asunción Sánchez Tórtola para optar al grado académico de Licenciada en Relaciones Internacionales

Guatemala,

2022



UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA

Facultad de Ciencias Sociales



Política exterior de Estados Unidos de América y su incidencia en la cooperación internacional en materia migratoria con Guatemala en el período 2012-2020

Trabajo de graduación presentado por Michelle Asunción Sánchez Tórtola para optar al grado académico de Licenciada en Relaciones Internacionales

Guatemala,

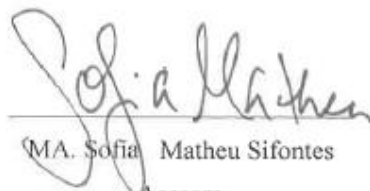
2022

Vo.Bo:



Lda. Diana Herrera López

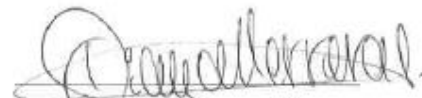
Asesora



MA. Sofia Matheu Sifontes

Asesora

Tribunal Examinador:



Lda. Diana Herrera López



Dra. Linda Asturias de Barrios



MA. Sofia Matheu Sifontes

Fecha de aprobación: Guatemala 18 de agosto de 2022

## Índice

<b>Lista de cuadros</b> .....	vii
<b>Lista de figuras</b> .....	vii
<b>Resumen</b> .....	ix
<b>Abstract</b> .....	ix
I. Introducción.....	1
II. Justificación.....	2
III. Objetivos .....	3
A. Objetivo general.....	3
B. Objetivos específicos .....	3
IV. Marco teórico.....	4
A. Política exterior.....	4
B. La cooperación internacional .....	7
C. La securitización de la migración .....	17
V. Antecedentes .....	19
A. La historia de la política exterior de Estados Unidos de América .....	19
B. Latinoamérica en la política exterior de Estados Unidos de América.....	26
C. Contexto de Guatemala .....	32
D. Relación bilateral entre Estados Unidos y Guatemala .....	34
E. Agencia de los Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional .....	40
F. La Oficina Internacional de Asistencia Antinarcóticos y Cumplimiento de la Ley .....	42
VI. Metodología.....	43
A. Revisión de literatura especializada.....	43
B. Entrevistas realizadas .....	44
VII. Resultados .....	48
A. Resultados generales .....	48
B. Resultados temáticos.....	50
VIII. Discusión de resultados.....	60
A. Mejora de la gobernanza.....	60
B. Financiamiento de la Cooperación Internacional.....	62
C. Migración.....	62
D. Caracterización de la política de cooperación con base en la Declaración de París .....	66

IX. Conclusiones.....	69
X. Bibliografía .....	72
XI. Anexos .....	82

## Lista de cuadros

Cuadro 1	Polos de referencia, naturaleza y tipo de agentes de la cooperación internacional.	11
Cuadro 2	Tipos de Estados .....	15
Cuadro 3	Líneas de acción de la Estrategia Estados Unidos para Centroamérica en el período de 2012 a 2016. ....	35
Cuadro 4	Objetivos de la estrategia Estados Unidos para Centroamérica en el período de 2017 a 2020. ....	38
Cuadro 5	Distribución de personas entrevistadas por sector y sexo. ....	44
Cuadro 6	Estructura de la guía de la entrevista.....	45
Cuadro 7	Sección ilustrativa del plan de análisis.....	47
Cuadro 8	Acciones en materia migratoria y en marco de política de cooperación en el período 2012-2020. ....	56

## Lista de figuras

Figura 1	Períodos de evolución de la cooperación internacional .....	9
Figura 2	Actores de la cooperación internacional al desarrollo .....	11
Figura 3	Períodos de la política exterior de los Estados Unidos de América.....	20
Figura 4	Períodos presidenciales en Guatemala en el período de 2012 a 2020.....	32
Figura 5	Entrevistas: procedimiento metodológico.....	46
Figura 6	Intereses y prioridades de Estados Unidos hacia Guatemala en el período de 2012 a 2020 distribuido por número de personas entrevistadas que los refirieron.....	49
Figura 7	Influencia de los cambios de gobierno entre Barack Obama y Donald Trump en la política de cooperación de Estados Unidos hacia Guatemala en el período de 2012 a 2020 distribuida por número de personas entrevistadas.....	50
Figura 8	Cooperación financiera de Estados Unidos hacia Guatemala por categoría (Democracia, Derechos Humanos y Gobernanza) en el período de 2001 a 2020 en US\$. ....	52
Figura 9	Cooperación financiera de Estados Unidos hacia Guatemala en el período de 2000 a 2020 en US\$. ....	53
Figura 10	Niñez no acompañada encontrada en la frontera sur de Estados Unidos por país de procedencia en el período de 2009 a 2020. ....	55
Figura 11	Ingreso de divisas a Guatemala por remesas familiares en el período de 2002 – 2020 en US\$. ....	57

Figura 12	Número de guatemaltecos deportados por vía aérea de Estados Unidos de América en el período de 2004 a 2020. ....	58
Figura 13	Los cinco principios de la Cooperación Internacional según la Declaración de París de 2005 .....	66



## **Resumen**

La relación bilateral entre Guatemala y Estados Unidos se vincula en aspectos históricos, políticos, comerciales y migratorios. El cambio de gobierno entre Barack Obama y Donald Trump genera la pregunta: ¿De qué manera los cambios de política exterior de Estados Unidos de América, asociados con cambios de gobierno, incidieron en la política de cooperación internacional en materia migratoria con Guatemala durante el período de 2012-2020? A través de entrevistas semiestructuradas y revisión de fuentes de archivo se analizó que la política exterior de Estados Unidos en materia migratoria no tuvo cambios estructurales asociados al cambio de gobierno. Las dos administraciones estadounidenses dieron énfasis y acciones distintas en materia de política de cooperación en el financiamiento de la cooperación, en los planes de cooperación y en el comportamiento de la política exterior. Con relación en las deportaciones y la securitización de la migración, las acciones de los presidentes tuvieron continuidad. Asimismo, se caracterizó la cooperación internacional estadounidense en Guatemala en base a la Declaración de París. El principio de apropiación es el que Estados Unidos ha tratado de implementar más en el país, sin embargo, el diálogo y coordinación de agendas son elementos necesarios para una mayor implementación de los principios de alineamiento, armonización, gestión orientada a resultados y mutua responsabilidad en la cooperación.

## **Abstract**

The bilateral relationship between Guatemala and the United States is linked in historical, political, commercial, and migratory aspects. The change of government between Barack Obama and Donald Trump raises the question: How did the changes in foreign policy of the United States of America, associated with changes of government, affect the policy of international cooperation on migration with Guatemala during the period 2012-2020? Through semi-structured interviews and review of archival sources, it was analyzed that U.S. foreign policy on migration did not have structural changes associated with the change of government. The two U.S. administrations gave different emphases and actions in terms of cooperation policy in cooperation funding, cooperation plans and foreign policy behavior. In relation to deportations and the securitization of migration, there was continuity in the actions of the presidents. Likewise, U.S. international cooperation in Guatemala was characterized based on the Paris Declaration. The principle of ownership is the one that the United States has tried to implement most in the country; however, dialogue and coordination of agendas are necessary elements for greater implementation of the principles of alignment, harmonization, results, and mutual accountability in cooperation.

# I. Introducción

Guatemala ha mantenido una relación con Estados Unidos desde 1824, teniendo una larga historia destacando el derrocamiento del gobierno de Jacobo Árbenz hasta la actualidad, donde miles de guatemaltecos migran hacia Estados Unidos en búsqueda de oportunidades o huyendo de peligros. El vínculo entre estos dos países no se limita a aspectos políticos, Estados Unidos también es importante para Guatemala como socio comercial.

Tras la finalización de la Administración de Barack Obama en 2017, se plantea que entre esta y la Administración de Donald Trump había una gran diferencia en el comportamiento de la política exterior estadounidense. Por lo mismo, el presente trabajo busca responder la pregunta: ¿De qué manera los cambios de política exterior de Estados Unidos de América, asociados con cambios de gobierno, incidieron en la política de cooperación internacional en materia migratoria con Guatemala durante el período de 2012-2020?

El tema por desarrollar abarca la temporalidad de la segunda Administración de Barack Obama y la Administración de Donald Trump, centrando la investigación en la política exterior y de cooperación hacia Guatemala en materia migratoria. La metodología utilizada fue de estilo cualitativa recolectando datos por medio de entrevistas semiestructuradas a profesionales, funcionarios públicos, cooperantes y académicos. Las entrevistas fueron transcritas y el método de análisis fue la codificación. Complementado esta técnica, se realizó una investigación de archivos y bases de datos.

Finalmente, se analizó que la política exterior en materia de migración de Estados Unidos no tuvo cambios estructurales asociados al cambio de gobierno entre Obama y Trump, pero sí existieron énfasis y acciones distintas por cada gobierno. En materia de cooperación migratoria con relación en los fondos de cooperación, planes de cooperación y el comportamiento de la política exterior se mostraron cambios en las acciones. Con relación en las deportaciones y la securitización de la migración, las acciones tuvieron una continuidad.

## II. Justificación

En la actualidad, la cooperación entre Guatemala y Estados Unidos trabaja en temas como la lucha contra la corrupción, la trata y tráfico ilícito de personas, el empoderamiento de mujeres jóvenes y en la generación de oportunidades económicas (Embajada de los Estados Unidos en Guatemala, 2021). Sin embargo, las prioridades en política exterior pueden ser reevaluadas en la región del Triángulo Norte, debido al cambio de gobierno de Estados Unidos. La dinámica entre las relaciones internacionales puede variar entre los gobiernos demócratas de Barack Obama, y los gobiernos republicanos, como lo fue el período de Donald Trump. Esto se puede reflejar con el presidente Joe Biden, quien cambió varias políticas del expresidente Trump en cuestiones como continuar la lucha contra el cambio climático y no retirarse del Acuerdo de París, se puso fin a la prohibición de viaje a algunos países de mayoría musulmana, y se revocó la declaración que ayudó a financiar la construcción del muro en la frontera entre México y Estados Unidos (BBC News Mundo, 2021).

La influencia estadounidense en Guatemala tiene una larga historia se puede destacar el derrocamiento del gobierno de Jacobo Árbenz y la Contrarrevolución de 1954. Esta influencia no se limita a ámbitos políticos del pasado, para Guatemala, Estados Unidos es su principal socio económico. Según el Observatorio de Complejidad Económica en 2019, Estados Unidos representaba el 33.3% de las exportaciones y el 35.6% de las importaciones del país centroamericano. En aspectos sociales, Centroamérica expulsa una significativa cantidad de migrantes irregulares a México y a la propia frontera estadounidense. La política migratoria del rechazo contra migrantes irregulares y deportaciones ha caracterizado la política de disuasión estadounidense. Lo mismo ha llevado a que la política exterior en materia migratoria con Guatemala sea una de sus prioridades para frenar el flujo de personas migrantes.

Por lo mismo, es necesario comprender la política exterior estadounidense en materia migratoria y la influencia que las distintas administraciones tienen en la misma. Este análisis permitirá comprender lineamientos de la política exterior de Estados Unidos en relación con la cooperación internacional que extiende a la región del Triángulo Norte de Centroamérica, específicamente en Guatemala, e identificar patrones y elementos que aporten a la toma de decisiones de las autoridades del país. La investigación aporta a la conversación en el área de las relaciones internacionales para continuar comprendiendo y crear un debate sobre los conceptos relacionados a la política exterior, cooperación internacional, migración y la relación bilateral entre Estados Unidos y Guatemala.

### **III. Objetivos**

#### **A. Objetivo general**

Analizar cómo los cambios de la política exterior de Estados Unidos de América, asociados a los gobiernos de los presidentes Barack Obama y Donald Trump, incidieron en la política de cooperación internacional en materia migratoria hacia Guatemala en el período de 2012-2020.

#### **B. Objetivos específicos**

1. Comparar la política exterior en materia migratoria de Estados Unidos de América hacia Guatemala durante los gobiernos de los presidentes Obama y Trump.
2. Establecer las variaciones en la política de cooperación entre Estados Unidos de América y Guatemala en el tema migratorio con base en los cinco conceptos de la Declaración de París.

## IV. Marco teórico

### A. Política exterior

El término de política exterior tiene distintas definiciones, los autores Pearson y Rochester (2000) la definen como “el conjunto de prioridades o preceptos establecidos por los líderes nacionales para servir como líneas de conducta a escoger entre diversos cursos de acción” (p.113). El profesor y diplomático Ernest Petric (2013), considera que la política exterior es una actividad del Estado con la cual alcanza sus objetivos e intereses en la arena internacional, en donde se hace una distinción en el carácter estatal de la política, siendo un proceso de acciones y reacciones de un Estado y sus autoridades. Asimismo, el profesor Rafael Calduch (1993), define la política exterior como:

*«aquella parte de la política general formada por el conjunto de decisiones y actuaciones mediante las cuales se definen los objetivos y se utilizan los medios de un Estado para generar, modificar o suspender sus relaciones con otros actores de la sociedad internacional» (pág.3).*

En las tres definiciones se pueden observar las características de la política exterior, como lo son las “prioridades”, “objetivos” e “intereses” que son los que orientan el accionar de la política exterior. Por otra parte, los actores son los Estados quienes impulsan la política exterior para su interacción con otros Estados en la arena internacional.

Tres elementos que caracterizan la política exterior son: 1) es una actividad estatal; 2) acciona según los intereses del Estado; y 3) se interrelaciona con la política interior de los Estados.

El primer elemento es esencial, la política exterior es una actividad del Estado, es decir, a pesar de su relación principal con el poder ejecutivo la política exterior incluye a otros órganos estatales y sociales diferentes al gobierno (Calduch, 1993). En esta característica es importante recordar que la globalización influye en la actividad del Estado y con ello en la política exterior. Sin embargo, los sucesos o acciones de actores no estatales que influyen los intereses de los Estados no “hacen” política exterior, la política exterior se hace en nombre de un Estado y los órganos del Estado que autorizan las acciones (Petric, 2013).

En la política exterior se suele identificar al poder ejecutivo como el principal tomador de decisiones y esto se debe a tres razones según la profesora Diane Éthier (2014): primero, por confidencialidad de la política y proteger la seguridad del Estado; segundo, para mantener frente a otros Estados la cohesión interna del Estado; y tercero, para que en un momento de crisis las decisiones se tomen de forma más rápida. A pesar de esto, hay otros poderes del Estado que pueden tomar decisiones en materia de política exterior. Los parlamentos, congresos o senados pueden

llegar a tener un rol dependiendo de cómo ha sido construido el sistema de gobierno. En el caso de Guatemala, el Congreso y en el caso de Estados Unidos de América, el Congreso y el Senado, pueden tener un papel importante ratificando o no tratados internacionales, o aceptando o no las decisiones de política exterior de los presidentes

A partir de esto, se puede decir que la política exterior es una actividad estatal y la autoridad política, es decir el jefe de Estado, será el principal tomador de decisiones en este ámbito. Las cámaras parlamentarias también tienen un rol importante en la toma de decisiones de política exterior, aunque no es un proceso tan inmediato. Estos actores tienen gran importancia, pero no son los únicos. Actores locales y extranjeros, factores económicos, políticos, geográficos y culturales también pueden influir en las personas responsables de las decisiones en la política exterior (Éthier, 2014) y diferentes enfoques teóricos tratan de explicar qué influiría en esta decisión.

El segundo elemento se relaciona con la base sobre la cual actúa la política exterior, los intereses nacionales. J. Peter Pham (2008) en su revisión de “What Is in the National Interest?” de Hans Morgenthau describe que este último autor argumentaba que en el centro de la política se encontraban los intereses y que, por lo mismo, en el marco internacional cada Estado buscaba alcanzar su interés nacional y este se debía definir en términos de poder; sin embargo, Pham agrega que las relaciones internacionales no solo velan por los intereses nacionales sino también se pretenden relaciones de prosperidad. Los autores Pearson y Rochester (2000), exponen que toda política exterior se basa en la búsqueda de intereses nacionales, en la que los líderes “buscan maximizar las ventajas de sus países con respecto de otros Estados ya sea en cooperación con ellos o a costa de ellos” (p. 159). De acuerdo con los autores existen tres intereses fundamentales: primero, asegurar la supervivencia física de la patria, lo que significa proteger la vida de los ciudadanos y la integridad de las fronteras; segundo, promover el bienestar económico de los ciudadanos; y tercero, preservar la autodeterminación nacional, es decir el sistema gubernamental y los asuntos internos (Pearson & Rochester, 2000).

En cuanto a los intereses nacionales Petric (2013) considera que el Estado establece sus intereses en la comunidad internacional y en relación con otros Estados buscando asegurar su seguridad y su poder e influencia; estos intereses o ambiciones caen bajo restricciones. El autor enumera dos tipos de restricciones: internas y externas. Las primeras se refieren al Estado en sí y sus características (estructura socioeconómica, poder y tamaño, desarrollo, estabilidad social o política). La segunda se refiere a las características en el ambiente internacional (condiciones en la comunidad internacional, posición geopolítica). Estos factores influyen la política exterior de los Estados y su acción.

Sin embargo, los varios autores neoliberales consideran que la política exterior principalmente se basa en el tema económico, y a partir de este es de donde el Estado va a fundamentar su poder militar y político; de manera en que la política exterior de los Estados va a definirse dependiendo del desarrollo, rentabilidad comercial y financiera, y la capacidad económica en relación con la comunidad internacional (Éthier, 2014). Bajo esta línea, los “intereses nacionales” se ven más como “intereses económicos” que surgen de los grupos de poder dentro del Estado. Autores como Karl Detuch, también agregan que no son solo los intereses económicos los que motivan a estos grupos de poder sino también las élites políticas, medios de comunicación, y ciudadanos pueden influir en los intereses que se reflejan en la política exterior.

El tercer elemento explica cómo la política exterior se relaciona con la política interior de los Estados. Las características internas, como la institucionalidad y la base social influyen en la política exterior; esto permite que ambas estén interconectadas y sean parte de una misma realidad política (Calduch, 1993). La política interior del estado se orienta a los individuos y grupos de las sociedades dentro del Estado y la política exterior se dirige a la relación entre los Estados, a pesar de sus diferencias deben tener coherencia entre sí.

Este elemento hace referencia, sobre todo, a que, lo que construye la política interior tiene una relación con la política exterior, y es importante entender, a grandes rasgos, entender cómo las instituciones y grupos de interés que actúan dentro del Estado van a influir en la construcción del comportamiento hacia otros Estados.

Las tres características mencionadas anteriormente resaltan la visión realista y neoliberalista que existe sobre la política exterior en los estudios de relaciones internacionales. Un elemento que difiere en estas dos teorías es el concepto de “interés nacional”. Ya que se ve este concepto, desde la teoría realista se puede ver como algo artificial y teórico, que pertenece a la figura del “Estado”; desde otras perspectivas el interés nacional se vuelve algo más particular de los actores que existen dentro de los Estados y toman elementos más tangibles como en el caso de la teoría neoliberal siendo el poder económico lo que influye en las prioridades del Estado.

Asimismo, los actores que se ven involucrados en la influencia de la construcción de los intereses de los Estados en materia de política exterior suelen diferir; según la teoría marxista, este interés nacional viene de la clase que controla los medios de producción y el poder político; según la teoría liberal proviene de los ciudadanos; y según el neoliberalismo, proviene de los grupos de interés de la sociedad civil (Éthier, 2014), de esta manera las teorías dan una nueva luz a los actores que participan dentro de los Estados, un factor que puede verse reducido en la teoría realista.

La política exterior también se puede ver como el “conjunto de principios, orientaciones, programas, acuerdos, instituciones y acciones que caracterizan las relaciones de un Estado con los otros Estados” (Éthier, 2014, pág.127). Esta definición tiene elementos mencionados anteriormente cuando se habla de los principios y orientaciones que son parte de la relación entre Estados. Sin embargo, distingue explícitamente en la definición específica la manera de gestión de la política exterior, por medio de la creación de programas, acuerdos e instituciones. En otras palabras, estas políticas, programas y acciones son las que finalmente concretan las relaciones entre los Estados.

## **1. Comportamiento de la política exterior**

Es importante distinguir dentro de la política exterior el comportamiento según los autores Pearson y Rochester (2000), el comportamiento “se relaciona con las decisiones que toman los Estados entre sí” (pág. 113), ejemplos de esto pueden ser: las alianzas, el establecimiento o suspensión de relaciones diplomáticas, el uso o no de la fuerza militar y otras acciones; el comportamiento es el accionar de la política exterior.

El comportamiento de la política exterior se puede clasificar en tres dimensiones según, Pearson y Rochester (2000): alianzas, alcance y modus operandi. Las alianzas se refieren a la tendencia que puede tener un país de aliarse con otros Estados o permanecer neutrales; las alianzas en este sentido

tienen una relación con la guerra. El alcance se refiere al campo de acción de los intereses y actividades de un país; en este caso se puede hablar en términos globales, regionales o de aislamiento. El modus operandi o método de operación, hace referencia al grado de multilateralismo (su participación y uso de mecanismos multilaterales) y activismo (qué tan activos y dispuestos están de intervenir en asuntos internacionales) tiene un país en su política internacional.

Por otra parte, la diplomacia y la estrategia son ejemplos del comportamiento de la política exterior, por una parte, la diplomacia refleja cómo los Estados resuelven conflictos por medio de la negociación y la estrategia. Esta última podría tomar dos formas armarse o aliarse para prevenir o vencer a otros Estados (Éthier, 2014, pág.185)

La profesora Éthier (2014) menciona cómo después de 1945, acabada la segunda guerra mundial, la diplomacia comenzó a desarrollarse de forma rápida, lo que llevó a que se dieran nuevos acuerdos internacionales. De aquí surgen los conceptos de *low politics* y *high politics*. La primera se refiere a que en relación de la soberanía de los Estados los acuerdos abrieron paso a que el derecho internacional llegará a temas de los Estados como economía, migración, ciencia y tecnología, cultura y otras. El segundo concepto, se refiere a esos temas en los que los Estados conservaban todo el control, como dimensiones y estrategias políticas. En estos conceptos se observa cómo la política exterior debe abordar múltiples dimensiones relacionadas a la política interna, que rigen las sociedades. La globalización y los avances tecnológicos también han afectado a la diplomacia de hoy en día. Especialmente en términos de la democratización y la información que recibe el ciudadano (Éthier, 2014). Los medios de comunicación y el Internet han permitido que más actores se involucren en temas políticos; las ONG, gobiernos locales, empresas y ciudadanos pueden actuar en base a la información afectando la negociación entre los Estados. En este sentido, el poder de la información puede influir cada vez más en las decisiones que se tomarán en materia de política exterior. Sin embargo, es importante mencionar que este acceso también dejado las puertas abiertas a la desinformación,

Finalmente, la política exterior se puede entender como una actividad estatal, que reúne las prioridades y objetivos establecidos por los Estados e influenciados por líderes nacionales. Esta se utiliza como base para interactuar y accionar con y ante los otros actores de la comunidad internacional. Todos los Estados tienen una política exterior, de acuerdo con la madurez del país, así como la estabilidad institucional esta puede variar en términos de complejidad.

## **B. La cooperación internacional**

La cooperación internacional es un concepto que ha variado y evolucionado de acuerdo con el contexto histórico. La cooperación como un concepto clásico es:

*«el conjunto de actuaciones, realizadas por actores públicos y privados, entre países de diferente nivel de renta con el propósito de promover el progreso económico y social de los países del Sur de modo que sea más equilibrado en relación el Norte y resulte sostenible»* (Gómez & Sanahuja, 1999, pág. 17).



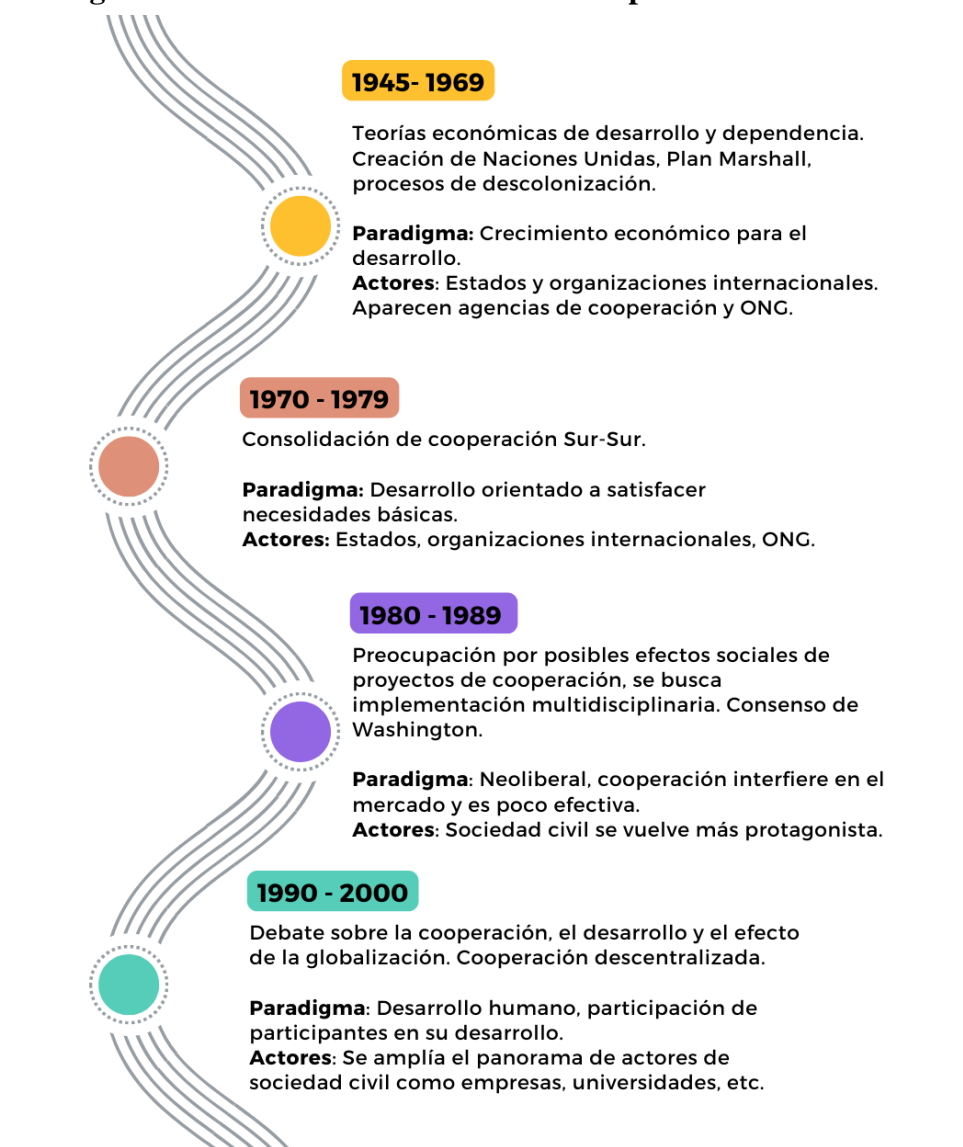
Sin embargo, los actores, propósitos, objetivos y conceptos han cambiado conforme los pensamientos, valores y prioridades han cambiado en el ámbito internacional. Una definición de cooperación al desarrollo que se adapta más a la realidad actual es la de los autores Cunego y Ruiz (2014), que proponen que la cooperación:

*«se refiere a todas las acciones y actividades que se realizan entre naciones u organizaciones de la sociedad civil tendientes a contribuir con el proceso de desarrollo de las sociedades de países en vías de desarrollo [...] puede darse en diferentes niveles, direcciones y formas»* (pág. 43).

La cooperación para el desarrollo que usualmente se conoce es aquella que aportan los países desarrollados en forma de “donantes” o “cooperantes” a países en vías de desarrollo. La cooperación solía no ser la adecuada en los países en vías de desarrollo, de alguna forma este mecanismo era básicamente prestar dinero para obtener los intereses que los cooperantes buscaban. Se hacen críticas de esas reglas “no escritas” en la cooperación como: que los donantes establecen los términos, la ayuda debe respetar las prioridades de corporaciones del “Norte”, no se acepta tener valores no occidentales y otras (Sogge, 2009).

La cooperación se puede dividir en etapas, donde los paradigmas y enfoques han cambiado. Autores como Alejandra Boni (2010), Scarlett Álvarez (2012) y Carlos Tassara (2012) realizan una división similar de la evolución de la cooperación internacional. Esta se divide en décadas, empezando entre los años 1945-1950, tras acabar la Segunda Guerra Mundial, con un nuevo orden mundial internacional. Estos períodos permiten dar una breve mirada de cómo fue evolucionando la cooperación internacional, así como los distintos enfoques que han caracterizado la asistencia hacia el desarrollo.

**Figura 1 Períodos de evolución de la cooperación internacional**



Elaboración propia con base en (Boni, 2019, pp. 7-8) y (Tassara, 2012, pp. 15-81).

Tras este período surgen hitos importantes para la cooperación internacional, como lo son los Objetivos de Desarrollo del Milenio de 2000 (que se transforman en los Objetivos de Desarrollo Sostenible en 2015) y la Declaración de París de 2005. El primero trata de ordenar la política de desarrollo orientando estrategias y prioridades en la comunidad internacional. El segundo, intenta hacer de la cooperación más equitativa, inclusiva y eficaz.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles priorizan metas en la agenda internacional, como el fin de la pobreza, la educación de calidad, temas relacionados a salud, la equidad de género y otros. De esta manera se busca que los Estados trabajen en las mismas metas y crear un estándar internacional de desarrollo.

La Declaración de París propone cinco principios en la cooperación (Sanahuja, 2007, págs. 95-97)

- **La apropiación:** se refiere a que los Estados socios definen la agenda, es decir definen sus propias estrategias y prioridades para coordinar la cooperación con los cooperantes.
- **El alineamiento:** se refiere a que los donantes se alinean a la agenda de los países socios y basan sus respuestas y cooperación en el sistema de estos países.
- **La armonización:** se refiere que las acciones que tomarán los cooperantes serán armonizadas no solo con los países socios sino con todos los interesados, buscando establecer acuerdos comunes, procedimientos simples, el intercambio de información y la transparencia.
- **Gestión orientada a resultados:** los países socios fortalecen vínculos entre las estrategias de desarrollo nacional y procesos presupuestarios, los donantes vinculan la programación y recursos con los resultados y los alinean a los marcos de los países socios.
- **Mutua responsabilidad:** tanto los donantes como los socios son responsables de los resultados, aumentando la responsabilidad, rendición de cuentas y transparencia.

La Declaración de París se esfuerza por mejorar la relación entre los cooperantes y socios para que la cooperación sea más eficaz. Además de estos factores, se habla que la cooperación debe ser sostenible, abordando causas estructurales de los problemas que enfrentan los países en necesidad de apoyo. En varios casos se ha evidenciado que las crisis económicas y financieras pueden surgir de problemas políticos, lo cual indica que en la comunidad internacional para tener una respuesta eficaz se deben plantear acciones colectivas que sean representativas y legítimas que afronten de manera adecuada las problemáticas (Sanahuja, 2009).

Por otra parte, la cooperación implica una serie de negociaciones para acordar los temas de interés, el tipo de cooperación y los instrumentos y métodos que se utilizarán para responder a las problemáticas. El liderazgo tiene varias implicaciones a la hora de la negociación y en el resultado de la cooperación, el autor Jonas Tallberg (2010) propone que el tener un líder formal significa poder alcanzar acuerdos ambiciosos, tanto la plataforma como el/la líder en una negociación brindan poder e influencia en la negociación y para comprender el poder que existe en la mesa se debe estudiar la influencia que ejercen los líderes formales en la negociación.

Otros factores que han tomado mayor relevancia en el concepto de cooperación al desarrollo han sido la cohesión y la inclusión social, aspectos importantes para países de Latinoamérica. Con base en esto, se considera que las estrategias y las acciones de desarrollo sostenible deben coordinarse con los propios actores sociales beneficiarios (Tassara, 2012). En ese sentido, actores no estatales y los mismos beneficiarios, toman un rol en la cooperación internacional siendo agentes que contribuyen a la formación de las estrategias y acciones que impactan en su propia esfera.

**Figura 2 Actores de la cooperación internacional al desarrollo**



Elaboración propia con base en (Tassara, 2012).

Tras haber mencionado los actores que influyen en la cooperación internacional, es importante hacer referencia a la naturaleza, tipo de agentes y polos de referencia que describen a la cooperación internacional al desarrollo. En el Cuadro 1 se puede observar la clasificación de la cooperación.

**Cuadro 1 Polos de referencia, naturaleza y tipo de agentes de la cooperación internacional.**

Polos de referencia	Naturaleza y tipo de agentes
<b>Norte-Sur:</b> cooperación de países desarrollados a países en vías de desarrollo.	<b>Multilateral:</b> realizada por organizaciones internacionales, agencias o instituciones.
<b>Sur-Sur:</b> cooperación entre países en vías de desarrollo.	<b>Bilateral:</b> realizada por administraciones públicas, de forma directa o por medio de organizaciones.
<b>Triangular:</b> cooperación entre países en desarrollo apoyadas por donantes de organismos internacionales o del Norte	<b>Descentralizada:</b> cooperación pública no estatal.
	<b>No Gubernamental:</b> proveniente de Organizaciones No Gubernamentales a través de sus fondos propios.
	<b>Privada:</b> proveniente de empresas o donantes privados.

Elaboración propia con base en (Cunego & Ruiz Sanjuán, 2014, pág. 44)

Dentro de esta clasificación, la profesora Scarlett Álvarez (2012) hace la diferenciación entre la cooperación gubernamental y no gubernamental. La primera se refiere a las intervenciones de gobiernos en base a intereses y prioridades específicos, esta forma parte de la política exterior del Estado. La cooperación gubernamental puede clasificarse como bilateral, multilateral y descentralizada. La cooperación no gubernamental, que interviene con el fin de solidaridad internacional, se desliga de prioridades Estatales y se basa en sus intereses como organización. Este tipo de cooperación se centra sobre todo en la sociedad civil y puede dividirse en cooperación privada, de organizaciones sociales y universidades.

## 1. Instrumentos de la cooperación al desarrollo

Los instrumentos que utilizan los Estados para llevar a cabo la cooperación pueden ser varios, pero en estos se mencionan cinco (Ayllón, 2009):

- **Cooperación financiera:** fortalecimiento de los sectores productivos, en infraestructura y en servicios.
- **Preferencias comerciales:** eliminación total o parcial de barreras comerciales en las exportaciones de los países en vías de desarrollo.
- **Asistencia técnica:** fortalecimiento de habilidad y capacidad técnicas, además de intercambio de conocimientos y experiencias entre los Estados.
- **Acción humanitaria:** acciones como acompañamiento a víctimas, protección de derechos humanos, ayuda alimentaria, prevención y mitigación de desastres naturales, apoyo durante conflictos y guerras.
- **Cooperación científica y tecnológica:** intercambio y transferencia de tecnologías, investigación, programas de becas.

La cooperación financiera se puede dividir en dos rubros: reembolsable y no reembolsable. El primer rubro se refiere a créditos y préstamos, es decir financiamiento con condiciones. El segundo rubro se refiere a donaciones y asistencia técnica, de los cuales los países receptores no contraen una deuda.

La elección de los instrumentos durante la cooperación dependerá de los objetivos y alcance que busque el cooperante, puede que algunas acciones obtengan mejores resultados debido al contexto y problema que se busque resolver.

Los proyectos y programas son también instrumentos de cooperación, a través de estos se espera obtener una intervención precisa, una temporalidad adecuada y que los recursos sean manejados de forma efectiva (Ayllón, 2009), estos se pueden adaptar de mejor manera a las sociedades y se adecuan a las condiciones de los cooperantes. Sin embargo, también tienen desventajas ya que pueden enfrentar problemas en tiempo, el contexto puede afectar sus resultados y se necesita implementarlos de manera inclusiva para que estos tengan efecto a largo plazo.

## 2. La cooperación en las teorías de relaciones internacionales

La cooperación internacional tiene distintos enfoques, como se mencionaba anteriormente desde el punto de la teoría neorrealista la cooperación entre países se da para poder maximizar las ganancias e intereses de los Estados. A través de la política exterior de los Estados nacen las diferentes herramientas para la promoción de su interés nacional, y con esto se puede consolidar cooperación entre Estados cercanos o con intereses similares para generar mayor riqueza y oportunidades (Pauselli, 2013). Por otra parte, está la cooperación en términos liberales, las cuales proponen que la cooperación económica permite que se abran espacio para nuevos temas de interés en común con otros Estados y con ello cooperan entre ellos, en este caso la cooperación busca dar respuesta a los problemas globales (Quintanal, 2019).

En el ámbito de cooperación es relevante el concepto de “interdependencia compleja”, esta tiene tres características principales (Keohane & Nye, 1988):

- Canales múltiples que conectan a las sociedades y que influyen a nivel interno como externo, estos pueden ser organizaciones transnacionales, elites no gubernamentales, bancos, corporaciones y otros.
- La agenda interestatal de los países contiene temas varios que no se organizan de forma jerárquica. En este caso, los temas son abordados por diferentes entes en el Estado y a distintos niveles.
- La fuerza militar no es utilizada por los Estados para enfrentar a otros Estados. La fuerza militar puede no ser importante en algunos temas en discusión, pero puede ser relevante en temas políticos o militares, por lo mismo la fuerza militar depende del caso, pero no es lo más relevante. Este aspecto produce que los Estados tengan que innovar y utilizar otros instrumentos para ejercer poder.

En el postulado de Keohane y Nye (1988) se argumenta que los Estados predominantes pueden utilizar su poder económico para tratar de obtener el resultado esperado, pero es posible que estos objetivos económicos inciden en la política de los Estados y se vean afectados por la misma.

Por lo mismo, es importante abordar el concepto de “poder”. La definición de lo que es “poder” es debatido, algunos consideran que el poder es la habilidad de cambiar algo o resistir cambiar algo o la habilidad de obtener lo que se desea. El poder se puede dar en distintos ámbitos y se relaciona a sus recursos, ya sea tangibles o intangibles (Nye, 2011).

El autor Joseph Nye (2011) considera que existen tres aspectos que se relacionan al concepto del poder: 1) comandar cambios, que se refiere a la habilidad de hacer que otros actúen de forma contraria a su preferencia y estrategia original; 2) controlar agendas, que se refiere a la habilidad de poner en la mesa o no temas o problemas; y 3) establecer preferencias, que se refiere a la habilidad de moldear las preferencias, determinando lo que los actores desean.

En términos de cooperación resulta significativo mencionar el “poder blando” que “se basa en la capacidad de moldear las preferencias de los demás” (Nye, 2004, pág. 5) este no es lo mismo que “influencia” ya que más allá de alterar la forma de pensar de los actores, es la capacidad de atraer y adquirir ese consentimiento de los Estados. El poder blando es un elemento cotidiano en la política actual, ya que aporta a establecer preferencias que se relacionan a la cultura, valores, instituciones, políticas o personalidades y afecta el comportamiento de los demás.

Existen tres fuentes de poder blando: primero, la cultura cuando esta es atractiva para otros; segundo, los valores políticos cuando estos están a la altura no solo a nivel nacional sino también internacional; y tercero, la política exterior, cuando esta da la impresión de ser legítimas y de tener una autoridad moral (Nye, 2004). Estas fuentes de poder blando pueden evidenciarse en la percepción que los ciudadanos de un país tengan sobre otro como por ejemplo puede cuestionarse sobre la cultura con una pregunta como: ¿Qué tanto les gusta la música de cierto país?, o bien sobre el sistema político ¿Qué tanto te atrae la idea de la democracia?, o el avance tecnológico ¿Qué tanto admiras el desarrollo tecnológico de cierto país?

Además de esto, es importante desde la teoría neoliberal mencionar que los regímenes internacionales pueden englobar los principios, normas, reglas y procesos que se dan en la comunidad internacional que pueden influir de gran medida en la cooperación internacional. Juan Pablo Prado (2016) define el concepto de regímenes internacionales como “reglas institucionalizadas con menor formalidad y mayor flexibilidad respecto a las organizaciones intergubernamentales, dado que las normas en las que se basan no son obligatorias.” (pág. 373). Esto permite que los actores puedan dar una respuesta consensuada a los problemas o temas internacionales.

### **3. La globalización en la cooperación internacional**

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial inicia una etapa de la integración global que ha mostrado cómo cada vez el mundo se encontraba más interconectado. De 1945-1973 se buscó realizar acciones para desarrollar instituciones y organizaciones internacionales que apoyarán en la cooperación financiera y comercial, seguidamente el libre comercio, la presencia de empresas transnacionales, la expansión y movilidad de capitales evidenciaron la interdependencia y el proceso de globalización que se estaba experimentando alrededor del mundo (CEPAL, 2002).

La globalización y las teorías relacionadas a este fenómeno se enfocan en ese sistema internacional de interdependencias, donde los procesos transnacionales tienen importancia al igual que actores no estatales (Restrepo Vélez, 2013). En este nuevo ámbito toman importancia actores no estatales como Organizaciones No Gubernamentales, Organizaciones Internacionales, sociedad civil y otros. Estos nuevos actores también participan en las relaciones de poder en la comunidad internacional.

Las consecuencias de la globalización han sido varias, una de ellas es la influencia que ha tenido en la cooperación internacional. El aumento de relaciones económicas, políticas y sociales exigió que en el ámbito internacional se crearán nuevas reglas e instituciones para operar de manera eficiente y se evitarán conflictos entre Estados. Lo mismo llega a que se busqué alcanzar principios básicos para construir un mejor orden global con tres objetivos base: suministrar bienes públicos globales, corregir las asimetrías internacionales e incorporar una agenda mundial basada en los derechos (CEPAL, 2002). Estos ejes impulsan nuevos objetivos para la cooperación, así como reconocen la interdependencia y lo que esto puede implicar para los Estados.

En el último objetivo, el incorporar una agenda mundial basada en derechos, se puede evidenciar en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y más tarde lo que serían los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), los cuales son guía para la cooperación internacional, así como para

las acciones intrínsecas de los Estados. De tal manera que el desarrollo de los países trata de ser más concentrado en ciertos esfuerzos y en base a ciertos estándares internacionales que permitan la evaluación de los resultados.

La globalización ha logrado el aumento del desarrollo humano y promovido la equidad de género y derechos de la mujer; además ha permitido que las personas interactúen y tengan acceso a Internet lo que permite la expansión de ideas entre distintos Estados (Potrafke, 2015), estos principios y objetivos han moldeado las acciones de la cooperación internacional.

#### 4. El Estado como actor de la cooperación internacional

La globalización también trae a la discusión el concepto de “Estado”, ya que parece que estos actores pierden su influencia y poder debido a los otros actores que han surgido en consecuencia de esta. Se enumeran cuatro aspectos que se han que conforman al Estado (Sorensen, 2017, pág. 425):

- **Gobierno:** los Estados tienen instituciones políticas-administrativas, pero hay diferencias en estas instituciones en términos de eficiencia, capacidad y legitimidad.
- **Economía:** afecta en la habilidad de este de diseñar, construir, producir, financiar y distribuir bienes.
- **Nacionalidad:** la identidad y nacionalidad son parte de las sociedades en un territorio.
- **Soberanía:** una institución que define las reglas que definirán las autoridades políticas y el contexto de las relaciones con otros Estados.

Según esto, el profesor Sorensen (2017) describe cuatro tipos de Estado: moderno, posmoderno, débil postcolonial y modernizador. Para este trabajo se describirán los primeros tres tipos de Estados, ya que aportan más a la caracterización de los países de la presente tesis.

**Cuadro 2 Tipos de Estados**

<b>Dimensión/ Estado</b>	<b>Estado moderno</b>	<b>Estado postmoderno</b>	<b>Estado débil postcolonial</b>
<b>Gobierno</b>	Sistema centralizado bajo régimen democrático diseñado por organizaciones administrativas, políticas y militares con un monopolio legítimo del uso de la fuerza dentro de su territorio.	Gobernanza en distintos niveles, y en un contexto supranacional, internacional y transnacional.	Administración y estructuras institucionales ineficientes y corruptas. Las reglas se basan en la coerción y no en el Estado de Derecho. El monopolio legítimo del uso de la violencia no está establecido.



<b>Dimensión/ Estado</b>	<b>Estado moderno</b>	<b>Estado postmoderno</b>	<b>Estado débil postcolonial</b>
<b>Economía</b>	Segregación nacional de la economía, es sustentable internamente y la actividad económica se da dentro del Estado.	Economías no tan sustentables, la actividad económica se encuentra fuera de sus fronteras.	Combinación de agricultura tradicional, sector informal urbano y fragmentos de una industria moderna. Dependencia grande de la economía global.
<b>Nacionalidad</b>	Las personas dentro del territorio forman parte de una comunidad de ciudadanos basada en sentimientos históricos y culturales. Hay un gran nivel de cohesión social uniendo a la nación-estado juntos.	Identities menos exclusivas nacionalmente, las identidades colectivas son reforzadas. No hay tanta coherencia en una “comunidad de ciudadanos”.	Predominan las comunidades locales o étnicas. No hay una relación fuerte con el Estado y la legitimidad de este es baja. La comunidad local es más importante que la nacional.
<b>Soberanía</b>	La autoridad nacional se da en forma de independencia constitucional. El Estado tiene una autoridad política superior en todo el territorio. Se puede decidir sin interferencia extranjera.	De no intervención a mutua intervención. Regulación por autoridades supranacionales son importantes.	Independencia constitucional combinada con intervenciones negociadas. No hay reciprocidad entre Estados por el no poder corresponder.

Elaboración propia con base en (Sorensen, 2017, pág. 426).

Según la tipología de Sorensen (2017), Guatemala tiene características de un Estado débil postcolonial y de un Estado moderno. Por un lado, Guatemala es un Estado moderno ya que cumple con las descripciones en las cuatro dimensiones. En la dimensión de gobierno, el sistema centralizado y democrático se refleja la Constitución Política de la República de Guatemala. En la dimensión de economía, Guatemala tiene una segregación nacional económica y esta actividad se da dentro del Estado. La dimensión de nacionalidad se refleja en la identidad de “guatemalteco” o “chapín” que une a la población en base a la cultura e historia. En cuanto a la dimensión de soberanía, se cumple ya que Guatemala es un país con independencia constitucional.

En cuanto a las características de un Estado postcolonial débil, podría pensarse que Guatemala presenta las siguientes. En la dimensión de Gobierno, tiene una administración e instituciones ineficientes y/o corruptas, reflejada en casos de corrupción de funcionarios públicos (Barreto,

2015), (WOLA, 2020), (CICIG, 2017). En la dimensión económica coexisten la agricultura tradicional, el trabajo informal en una alta tasa de 75% (OIT, 2020) y una industrialización moderna en proceso. En cuanto a la dimensión de nacionalidad, la comunidad local expresada en la identificación con el municipio es más fuerte que la identidad nacional en ciertas áreas (Bastos, 2007).

Las teorías de relaciones internacionales consideran, cada una desde su perspectiva, que el “Estado” tiene distintas formas de actuar. Por ejemplo, la teoría realista se basa en la suposición que los individuos actúan de manera racional para proteger sus propios intereses (Karns, Mingst, & Stiles, 2015). El realismo considera que la Nación-Estado es el principal actor de las relaciones internacionales y que los líderes son actores racionales que toman decisiones en búsqueda de un interés nacional (Antunes & Camisao, 2017). El postulado de Hans Morgenthau (1948) indica que toda acción política se realiza con el objetivo de incrementar, mantener y demostrar poder, y en el mismo enfatiza que la búsqueda del poder se encuentra sobre la búsqueda de moralidad.

A diferencia de esto, la teoría neoliberal considera que los Estados, por las interacciones constantes que tienen entre sí, terminan cooperando, ya que saben que seguirán teniendo interacciones con estos actores (Karns, Mingst y Stiles, 2015). Por otra parte, Stephen Krasner (2004) considera que la soberanía de los Estados en algunas ocasiones debe ser compartida o tener apoyo de otros Estados, en este caso considera que existen Estados poderosos y débiles, y que estos últimos podrían ser mejorados sus condiciones con el apoyo de los Estados poderosos ya sea por medio de protectorados o por medio de contratos para asegurar recursos y asistencia.

La teoría neoliberal considera actores Estatales y no Estatales en postulados como expandir el libre mercado y capitalismo por medio de los Estados y usar las normas internacionales para favorecer la cooperación, derechos humanos, democracia y Estado de Derecho (Mearsheimer, 2007), ya que implica la participación e influencia de empresas, organizaciones y sociedad. De esta manera, es relevante la caracterización de los Estados para aportar al análisis de la cooperación internacional y el papel que tendrán los países en la comunidad internacional.

### **C. La securitización de la migración**

La securitización se refiere a un proceso donde un actor afirma que un “objeto” está siendo amenazado existencialmente, debido a que su identidad se ve en “peligro”. esta amenaza es comunicada al público y si se acepta la validez de la amenaza lo cual legitima el uso de medidas extraordinarias para contrarrestar dicha amenaza (Güler, 2019).

La migración en términos de securitización está catalogada como una amenaza (Treviño, 2016, pág. 256). Las políticas y acciones con fin de detener la migración pueden tener una mejor comprensión desde este concepto. Los autores Ole Waever y Barry Buzan consideran que el concepto de securitización se ha restringido únicamente al área militar, por lo cual argumentan que se necesitaba profundizar en el concepto para mostrar que es un proceso donde intervienen varios actores, como el poder Ejecutivo, la prensa, la sociedad civil y los migrantes.

Los actos discursivos y el rol de las autoridades en las políticas de securitización en materia migratoria enfatiza el estudio en las prácticas de profesionales de seguridad, policías, agentes de control fronterizo y militares (Pereira & Domenech, 2021). La securitización se puede entender como un acto de habla por parte de autoridades políticas para caracterizar la migración como una amenaza a identidades y buscar generar una respuesta por parte de la audiencia aceptando el discurso.

La securitización puede afectar la política migratoria por medio de tres elementos (Treviño, 2016):

- Al presentar la migración como un riesgo o amenaza a la seguridad del Estado y la sociedad.
- Representando la migración como una amenaza a la seguridad, de manera preeminente, en discursos y documentos legales.
- Por medio de la materialización de políticas, instituciones o acciones que detienen el “peligro” que representa la migración, es decir los efectos políticos e institucionales relacionados a la narrativa y la percepción sobre la migración.

La securitización es un concepto que permite el estudio de la migración desde el punto de vista de amenaza, una narrativa que ha incrementado en distintas regiones, como Europa y Norteamérica, que han experimentado “crisis migratorias”.

## **V. Antecedentes**

### **A. La historia de la política exterior de Estados Unidos de América**

La política exterior de Estados Unidos ha cambiado durante la historia del país. Durante el período de 1800 a la década de 1940 se podría decir que el país permaneció en neutralidad y significativamente aislado, con la excepción de su participación en las dos guerras mundiales. Acabada la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos encabezó el grupo de países aliados occidentales, llegando a tener un alcance mundial después de 1945 (Pearson & Rochester, 2000). El investigador y analista político Seyom Brown (2015) indica que Estados Unidos suele tener tres intereses nacionales:

- Sobrevivencia física y seguridad de la nación
- Bienestar económico
- Perpetuación de la forma de vida estadounidense

Varios autores analizan la política exterior estadounidense desde una perspectiva histórica, entre estos se suele dividir en momentos históricos significativos para los Estados Unidos. Brown, considera que la política exterior de Estados Unidos se divide en dos: durante la Guerra Fría y después de la Guerra Fría. Sin embargo, también menciona la importancia para otros autores del período después de los ataques del 11 de septiembre de 2001 o el período de manifestaciones en Medio Oriente, también conocidas como la Primavera Árabe (2015, pág. 2). Por otra parte, Eugene R. Wittkopf y Christopher M. Jones (2008) marcan cuatro períodos: el período de aislamiento, expansionismo e imperialismo (1776-1941), el período de activismo global, anticomunismo y de contención (1946-1989), el período de transición (1989-2001) y finalmente la política exterior actual. Debido a que el país mantiene sus valores y principios desde hace alrededor de dos siglos, es importante entender cómo estos han moldeado la política que han mostrado al mundo y cómo han interactuado en el escenario global para relacionarlo con los sucesos de la actualidad.

**Figura 3 Períodos de la política exterior de los Estados Unidos de América**



Elaboración propia con base en (Wittkopf & Jones, 2008).

### **1. Período de aislamiento (1776-1941)**

Durante los primeros 150 años de la existencia de los Estados Unidos de América, el país intentó permanecer aislado y distante de otros Estados, principalmente Europa ya que la relación con el continente solía resultar compleja en su actividad comercial, y tenían una posición desfavorable con los europeos (Paterson, 2018). Sin embargo, esto no significaba que el país se encontraba sin ninguna relación mutua, ya que para lograr proteger sus intereses nacionales era necesario interactuar cuando fuese necesario.

Por lo mismo, el comportamiento de la política exterior estadounidense entre 1776 y la Segunda Guerra Mundial se tiende a describir cómo unilateral. No actuaba de forma consensuada o concertada con otros países, Estados Unidos actuaba en sus interacciones con países selectivos en los cuales existiera un interés nacional y limitando su interacción política, económica y diplomática (Paterson, 2018, pág. 5). A pesar de esto, Estados Unidos se vio involucrado en crisis y enfrentamientos militares con poderes europeos y la población nativa de su territorio (Wittkopf & Jones, 2008).

El carácter unilateral del comportamiento estadounidense no implicaba el desentendimiento de otras Naciones. Este período se vio caracterizado por el imperialismo e intervencionismo estadounidense. El país se vio involucrado en distintas situaciones que le darían poder y lo posicionaría en el ámbito internacional en el futuro. Entre algunos de los sucesos se puede mencionar la guerra con España, centrada principalmente en la búsqueda de la obtención de Cuba (Wittkopf & Jones, 2008). Las Filipinas, Puerto Rico y Guam durante este período se volvieron parte del imperio estadounidense, hasta la fecha estos Estados todavía tienen, cada uno en cierta medida, una relación de interdependencia con Estados Unidos.

Durante esta primera etapa, según el autor Einer Tah Ayala (2021) la unilateralidad permitió que la ideología interna estadounidense se fortaleciera y se basará en la visión democrática, en dirección a la moralidad y sobre todo la protección de sus intereses de seguridad nacional. En este período la Doctrina Monroe, suscitada por el presidente James Monroe, tenía importancia en la relación entre Latinoamérica, Estados Unidos y Europa. La doctrina planteaba que cualquier intento de los países europeos por obtener control y poder sobre los países de América Latina significaría poner en peligro la paz y seguridad de Estados Unidos (Tah Ayala, 2021, pág.180); con esto el país norteamericano afirmó su intención por tener el control del continente americano e implicó que los intentos de Europa por establecer o restablecer colonias enfrentarían intervención estadounidense. Posibles escenarios de guerras entre EE. UU. y potencias europeas eran respuesta a lo que sucedería si Europa decidiera intervenir en América Latina.

Acompañada de esta doctrina, en 1845 nace lo que se conoce como el Destino Manifiesto, una doctrina que justifica las aspiraciones estadounidenses por seguir expandiéndose territorialmente y controlando la región. En el Destino Manifiesto se afirma la creencia sobre el “destino especial” de Estados Unidos el cual tiene como objetivo civilizar a los pueblos que se consideran “inferiores” (Tah Ayala, 2021, pág. 182). La Doctrina Monroe y el Destino Manifiesto cimentan la forma en que actuarán hacia Latinoamérica, justifica varias intervenciones que se darán en la región (como lo fue con México en el siglo XIX) y establece la visión de Latinoamérica como varios autores mencionan: “el patio trasero” de Estados Unidos.

El aislamiento estadounidense, caracterizado por el distanciamiento político de asuntos internacionales que no tuvieran implicación con el país, comienza a desaparecer con la llegada de la Primera Guerra Mundial. Sin embargo, la falta de involucramiento en la Liga de las Naciones refleja la continuidad del unilateralismo estadounidense y la Gran Depresión fortaleció el sentimiento aislacionista estadounidense (Wittkopf & Jones, 2008). Es hasta la Segunda Guerra Mundial, con el ataque japonés a Pearl Harbor que el aislamiento geográfico de Estados Unidos no permitiría que se mantuvieran aislados políticamente y con esto comienza lo que los autores Wittkopf y Jones llaman el “activismo global”.

## **2. Guerra Fría (1946-1989)**

El activismo global estadounidense comienza con la Segunda Guerra Mundial y ayudó a solidificar los valores estadounidenses. Los líderes nacionales llegaron al consenso que ya no podrían y no deberían dejar de involucrarse en los asuntos internacionales. A partir de esta nueva etapa se comienza a transformar la política exterior estadounidense, que siempre ha defendido sus intereses nacionales. Sin embargo, los autores Wittkopf y Jones marcan tres puntos principales para caracterizar esta política exterior: primero, Estados Unidos rechaza el aislamiento y adopta una política activa en dirección a las relaciones internacionales; segundo, el comunismo se presenta como una ideología peligrosa hacia el mundo y es algo que Estados Unidos debe contener; y tercero, debido a que la Unión Soviética es el líder de la ideología comunista, la política exterior estadounidense debe contener el expansionismo soviético y su influencia (2008, pág. 40).

El presidente Harry Truman y el secretario de Estado George Marshall consideraron que los países, principalmente en Europa, por las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial, podrían

ser vulnerables a revoluciones comunistas y por lo mismo, Estados Unidos comienza su programa de apoyo hacia Europa conocido como el Plan Marshall que tuvo un presupuesto de \$13.3 mil millones de dólares entre 1948-1951 (Paterson, 2018). De esta manera la asistencia internacional se comienza a utilizar como una herramienta de la política exterior estadounidense, y continúa siendo un instrumento en la actualidad.

Tras la Segunda Guerra Mundial las viejas potencias mundiales se encontraban en una posición precaria y dejaron de tener el poder que anteriormente poseían, dando paso a que Estados Unidos y la Unión Soviética tomarán el papel de “superpotencias”, con gran poder económico y militar tras haber ganado la guerra. Reino Unido, por ejemplo, dejó de ser una potencia hegemónica tras la guerra, los daños de la misma le hicieron depender de Estados Unidos y el Plan Marshall para la reconstrucción del país y su debilitamiento internacional se reflejó en el proceso de descolonización y la pérdida de territorios como Libia, Egipto, Ghana y otros.

El nuevo papel e involucramiento estadounidense en los asuntos internacionales también se abrió a instituciones multilaterales y al sistema internacional. A partir de 1945, Estados Unidos se convirtió en uno de los contribuyentes más significativos de las Naciones Unidas y sus agencias, así como con la Organización de los Estados Americanos -OEA- (Paterson, 2018). Además de esto, surge la Organización del Tratado del Atlántico Norte -OTAN-, dirigida principalmente por Estados Unidos, con el objetivo de formar una alianza que garantizara la estabilidad de la zona euroatlántica para evitar los posibles ataques de la Unión Soviética (ACNUR, 2017). Estas organizaciones, reflejaban el abandono del aislacionismo estadounidense y una apertura al multilateralismo, que podría considerarse influenciado por ser el país “vencedor” durante la Segunda Guerra Mundial.

Durante la Guerra Fría, la política exterior estadounidense, con el propósito de contener el comunismo, se vio involucrada en guerras fuera de su frontera. Entre estas se pueden mencionar la guerra en Corea, la crisis de los misiles en Cuba, la guerra en Vietnam, y otras intervenciones en América Latina que se vieron influenciadas por el contexto global.

La disolución de la Unión Soviética significó un cambio en el orden mundial, ya que la contraparte que enfrentaba a Estados Unidos “perdió”, demostrando que EE. UU. mantenía un poderío mayor en el campo económico y armamentista. Además, el fin de la Guerra Fría generó un cambio en la política exterior estadounidense ya que contener el comunismo y el expansionismo soviético dejaron de ser una prioridad. El involucramiento de nuevos actores en el sistema internacional, como serían evidentemente Rusia, China y más tarde Medio Oriente abrirían el campo a nuevos intereses y prioridades en la política exterior estadounidense.

### **3. Fin de la Guerra Fría (1989-2001)**

Durante la Guerra Fría, Estados Unidos consideraban sus intereses nacionales interrelacionados con la Unión Soviética, lo que significaba que la principal prioridad era disuadir a la Unión Soviética de expandirse en su esfera de control territorial por medios militares e intimidación y seguidamente reforzar la capacidad de otros países para resistir agresiones y presiones soviéticas (Brown, 2015, pág. 3).

El análisis de la Guerra Fría puede realizarse desde dos conceptos que son observados por medio de ciertos eventos. Por una parte, se dieron eventos prioritarios como la Guerra de Corea, la construcción del muro de Berlín, la creación de la OTAN y la crisis de los misiles. Sin embargo, hay otros eventos que los profesores Muñoz y Sánchez (1975) explican a partir del concepto de “distensión”. Los primeros eventos mencionados se pueden entender por los conceptos de “contención” mientras que a partir de la crisis de los Misiles; con los tratados de No-Proliferación, los tratados sobre Misiles Antibalísticos y las Cumbres, se comienza a experimentar la diplomacia de la Détente. La Détente o la distensión es definida por los autores Muñoz y Sánchez (1975) como:

*«un juego en el cual los participantes pueden perder o ganar, colaborar o enfrentarse o, por último, aliarse con otros jugadores de modo de complementar su propio juego y, así permitir relaciones de intercambio que no son duramente conflictivas o armoniosas».* (pág. 107)

La détente sirve como un instrumento diplomático que persigue la hegemonía y un sistema internacional equilibrado. En Latinoamérica la distensión contribuyó a construir mejores relaciones entre Estados Unidos y Cuba, aunque no influyó significativamente en los sucesos políticos que se estaban dando en la región. A nivel internacional, aunque este instrumento no aseguraba evitar la guerra, sí fue una herramienta contuvo el enfrentamiento con armas nucleares (Muñoz y Sánchez, 1975).

Al finalizar la Guerra Fría los objetivos de las futuras administraciones quedaron desorientados, y empezó una etapa de transición como se puede identificar en el discurso de George H. W. Bush, al finalizar la Guerra del Golfo:

*«Podemos ver un nuevo mundo a la vista. Un mundo en el que existe la perspectiva muy real de un nuevo orden mundial. (...) Un mundo en el que las Naciones Unidas, liberadas del estancamiento de la guerra fría, están preparadas para cumplir la visión histórica de sus fundadores. Un mundo en el que la libertad y el respeto a los derechos humanos encuentren un hogar entre todas las naciones».* (Bush, 1991).

Con esto Bush pronostica la continuidad de la hegemonía estadounidense en el panorama internacional, con un “nuevo orden mundial”, y con ello, Bush anticipó que este dominio sería legítimo y acogido por la comunidad internacional (Wittkopf & Jones, 2008, pág. 56). Sin embargo, autores como Thomas J. McCormick y Chih-Hann Chang consideran que la Guerra del Golfo fue el final de la hegemonía estadounidense. Inicialmente la Guerra Fría estimuló a que se reactivara la tendencia de centro, y con esto Estados Unidos buscaba la disminución de la vigilancia mundial y el aumento de los esfuerzos para reactivar la economía nacional (McCormick, 1995).

En cuanto a la política exterior, el fin de la Guerra Fría llevó al surgimiento de la “política exterior ética”, con la desintegración de la Unión Soviética, la contención del comunismo se vio justificada, lo que provocó que se buscarán alternativas para enfocar esas mismas energías en el “nuevo orden mundial” (Chang, 2011). La nueva agenda incluía: la prevención de agresiones, detener la proliferación nuclear, la promoción de los derechos humanos y la democracia y subsanar los desastres humanitarios (Wittkopf & Jones, 2008, pág. 182). Que Estados Unidos se enfocara en estos intereses sugiere que su política exterior se estaba direccionando hacia la responsabilidad de proteger la libertad de los Estados.



En este nuevo orden mundial, la responsabilidad no caía solamente en Estados Unidos, sino en la comunidad internacional y con ellos en instituciones internacionales como las Naciones Unidas (Chang, 2011), por lo mismo se puede decir que para algunos autores esto significó el término de la hegemonía global estadounidense para pasar a un mundo multipolar. Sin embargo, las alianzas eran inconsistentes, aunque se proclamó el apoyo a la OTAN y de las Naciones Unidas, Estados Unidos instaló condiciones estrictas para su participación en operaciones multilaterales.

McCormick sugiere que acciones políticas y económicas a corto plazo no permitieron que la hegemonía estadounidense tuviera credibilidad a nivel nacional e internacional, ya que estas carecían de un propósito a largo plazo. Por ejemplo, las intervenciones en Medio Oriente como la victoria en el Golfo, esta no tuvo un beneficio en la población estadounidense, y no obtuvo apoyo popular en la población estadounidense ya que existían preocupaciones internas que estaban afectando directamente a las personas, en este caso la clase media estaba sufriendo de una desaceleración económica (1995, pág. 252).

El fin de la Guerra Fría entonces, significó en palabras de George H. W. Bush un “nuevo orden mundial” en el que Estados Unidos buscaba su nuevo rol en el panorama internacional. La victoria de la Guerra Fría fue anticipada, recibida y recordada en la identidad estadounidense (Johnson, 2008) y ha sido utilizada para planear el propósito de la política exterior estadounidense del siglo XXI.

#### **4. La guerra contra el terrorismo global (2001 – presente)**

La guerra contra el terrorismo se ve fuertemente vinculada a la relación entre Estados Unidos y la región de Medio Oriente, siendo esta uno de los principales focos de atención de la política exterior estadounidense durante este período.

Estados Unidos ha tenido una fuerte historia con el Medio Oriente. Según el politólogo Necati Anaz (2011), existen cuatro etapas en las que se puede distinguir la política exterior estadounidense en Medio Oriente siendo estas: 1) después de la Segunda Guerra Mundial hasta 1973 con la crisis del petróleo; 2) el período de 1974 a 1977 con el embargo de petróleo a occidente; 3) en el período de 1979 hasta 2001, iniciando con la Revolución Islámica Iraní hasta el ataque del 11 de septiembre en Estados Unidos; 4) el período tras el ataque a las Torres Gemelas y el Pentágono. Durante estas etapas se identifican dos intereses constantes estadounidenses: primero, la búsqueda y protección de recursos energéticos, es decir de petróleo; y segundo, el apoyo a Israel y a las élites pro-occidentales (Sánchez, 2018, pág. 8), aunque se ha planteado también la lucha por llevar valores y democracia, estos han ido acompañados por la promoción de conflictos y la protección a regímenes autoritarios.

Este apartado se enfocará en la cuarta etapa, el período tras el ataque del 11 de septiembre de 2001, uno de los elementos marcó una era en la política estadounidense actual. El ataque inició lo que se denominó la “*War On Terror*” o la “Guerra contra el Terror”, la cual Brown define como “una guerra que justificó la invasión militar de dos países, ninguno de los cuales había atacado militarmente a los Estados Unidos” (2015, pág. 6). Al principio el suceso empujó al presidente George W. Bush a continuar con la agenda multilateral que había fortalecido Bill Clinton (Wittkopf & Jones, 2008), sin embargo, este paso a ser un unilateralismo agresivo cuando Bush en el discurso

del 20 de septiembre de 2001 dijo: “cada nación, en cada región, tiene ahora que tomar una decisión. O estáis con nosotros, o estáis con los terroristas”. Luego, en la Estrategia de Seguridad Nacional se declaró que los Estados Unidos actuaría solo, si fuera necesario, cuando sus intereses estuvieran en peligro.

A partir de los ataques, los objetivos de este período pasaron a ser de prevención más allá de ser autodefensa, el peligro geopolítico no se generaba solo con los países próximos, sino que era un peligro globalizado (Anaz, 2011, pág. 179). Es decir, el concepto de geopolítica implicaba tener el control del mundo no solo el control de los países cercanos, esto con el propósito de prevenir los posibles atentados que podrían darse en territorio estadounidense. Anaz enumera cuatro intereses en la nación durante 2001 y 2003: 1) despojar a Iraq de las armas nucleares, 2) asegurar el territorio para evitar un ataque terrorista, 3) que el suministro de petróleo se mantuviera en un precio razonable y 4) la lucha internacional contra el terrorismo (2011. pág. 182).

La batalla en contra del terrorismo se convirtió en uno de los pilares centrales de la política exterior de Estados Unidos durante la época y fue el que guió a varias acciones en Medio Oriente. Además de los dos objetivos principales que siempre han predominado la realidad es más compleja ya que en ocasiones el accionar incluía argumentos como la democratización de la región, la modernización de los Estados y la prevención de la expansión del islam radical en otras regiones (Anaz, 2011). Estos principios guiaron el accionar del presidente Bush y luego también del presidente Barack Obama.

La Guerra contra el Terror tuvo consecuencias para América Latina, como fue mencionado anteriormente la prioridad se encontraba en Medio Oriente, pero esto no significó que algunas acciones estadounidenses se trataran de alinear a este nuevo enfoque a Latinoamérica.

Antes del ataque a las del 9/11, la Administración del presidente Bush se caracterizó por buscar relaciones cercanas con América Latina, como se reflejó en la visita del presidente a México para abordar el tema de la migración. Tras el ataque, algunos autores, consideraron que se llegó a la negligencia y que se perdió el interés en la región. Sin embargo, también se propone que mientras oficiales de alto nivel se enfocaron en Medio Oriente, oficiales de bajo nivel buscaban reformular la política regional como complemento a la Guerra contra el Terror (Emerson, 2010, pág. 38). Esto llevó a que se comenzará a dar una radicalización por parte del Departamento de Estado hacia Latinoamérica, reflejado principalmente en el golpe fallido hacia el gobierno de Chávez y seguidamente en otras acciones en las relaciones bilaterales de Estados Unidos con países de la región.

Según el autor R. Guy Emerson (2010), a partir de 2001, la Administración estadounidense buscó incrementar la influencia en los países latinoamericanos apoyando actores que simpatizaban con intereses estadounidenses y en caso contrario se amenazaba con sanciones económicas. Esto se vio evidenciado en las elecciones de 2004 en El Salvador, donde se amenazó detener las remesas y en Nicaragua y Bolivia donde existieron afirmaciones sobre acabar la asistencia bilateral si no se votaba de acuerdo con los intereses estadounidenses (Domínguez, 2007).

Surge en este momento el concepto de “soberanía efectiva”, que era una política promovida por el Pentágono que postulaba que la seguridad nacional de Estados Unidos se veía amenazada por la incapacidad de los gobiernos latinoamericanos al no ejercer control en los “espacios no gobernados”

y por lo mismo el enemigo se volvía el terrorista, el narcotraficante, el traficante de armas, los delincuentes transnacionales y otros (Emerson, 2010, pág. 42). De esta manera, la Guerra del Terror no implicó intervenciones militares como lo fue en Medio Oriente, pero sí se manifestaron cambios en la política exterior estadounidense en América Latina.

## **B. Latinoamérica en la política exterior de Estados Unidos de América**

Latinoamérica es una región que en términos geopolíticos<sup>1</sup>, que debería ser una prioridad para Estados Unidos, sin embargo, este no siempre ha sido el caso. Algunas de las razones por las que América Latina debería tener significancia en la política exterior de Estados Unidos son (Wiarda, 2006, pág. 107):

- Latinoamérica es la región más cercana a Estados Unidos junto con Canadá.
- Se comparte el hemisferio occidental con América Latina.
- El paralelo que existe en la historia y la diferencia con Europa Occidental.
- La alta migración de latinoamericanos a Estados Unidos.
- El crecimiento de las relaciones comerciales
- Latinoamérica es fuente de recursos naturales.
- Aumento de interdependencia en cuestión de comercio, turismo, mano de obra, etc.

La presencia de Estados Unidos en la región se evidencia desde el siglo XIX, en búsqueda de poder económico y militar, pero a partir de la Guerra Fría este pasa a caracterizarse más como un poder blando. Esto se debe a que Estados Unidos estableció políticas en la región que buscaban la exportación de valores, una visión que era influenciada por sentimientos ideológicos, en contra del comunismo (Sabet, 2013), lo mismo se vio reflejado en las guerras centroamericanas influenciadas por la contención hacia el comunismo por parte actores centroamericanos y estadounidenses.

Durante la década de 1950 los principales productos de América Latina eran productos agrícolas, metales, petróleo y otros. Durante este tiempo Estados Unidos absorbía del 40-50% de las exportaciones y más de la mitad de las importaciones eran de estadounidenses; la asistencia económica por medio de préstamos hacia América latina comprendía menos del 5% del total mundial que Estados Unidos distribuyó en 1949 (Kolko, 1988 pág. 95). Para 1955, Latinoamérica se encontraba en deuda y con un problema por el servicio de préstamos.

En este período (1945-1950) los Estados Unidos iniciaron a actuar de acuerdo con su visión hegemónica, pensando que era de interés para Estados Unidos que los Estados de América Latina cooperaran con el gobierno estadounidense. No solo para preservar la propiedad privada como una institución central en las naciones sino también para crear una economía regional estable a la que Estados Unidos tuviera acceso (Kolko, 1988), y por lo mismo, el control y vigilancia en la región comenzó a aumentar como se puede evidenciar en distintos casos durante este período como Bolivia y Guatemala.

---

<sup>1</sup> La geopolítica es un área de estudio de las relaciones y estrategias de poder que establecen los Estados y otros actores que tienen incidencia en el espacio (Méndez, 2011, pág. 15).

En el caso de Bolivia, Estados Unidos tuvo relaciones hostiles con el régimen de Gualberto Villaroel, quien fue asesinado en 1946. Estados Unidos apoyó la imposición de un régimen militar, sin embargo, este fue derrotado y en 1952 Víctor Paz Estenssoro tomó el poder. A pesar de esto, Bolivia permaneció alineado a los intereses de Estados Unidos ya que este brindaba apoyo económico y préstamos al gobierno.

El caso de Guatemala es distinto, la pobreza de la población era el resultado de la concentración de más de la mitad de la tierra cultivable. A esto se sumaba que un porcentaje de esta concentración se encontraba en el dominio de la *United Fruit Company*, una empresa estadounidense. En 1951, Jacobo Árbenz inició un programa que pondría en peligro los intereses de esta compañía, con la expropiación de tierras (las tierras de menos de 100 hectáreas estaban exentas de la reforma y las que se encontraban entre 100 – 300 hectáreas quedaban excluidas si 2/3 estaban cultivadas), de las cuales 234,000 acres eran de la *United Fruit Company*, la indemnización de las tierras sería en función del valor fiscal declarado, el cual estaba por debajo de su valor real para evitar impuestos (Kolko, 1988, pág. 102).

Luego de la creación del decreto 900, acción que consideró como un acto comunista, la CIA y la UFCO intervinieron en Guatemala para derrocar a Árbenz. La intervención fue acompañada de una campaña de publicidad para convencer a la población. Además, parte de las fuerzas militares no estaban de acuerdo con la reforma, lo cual puso en peligro el control que el presidente tenía en su gobierno. Estos sucesos llevan a la renuncia de Árbenz en 1954 y posteriormente el ejército guatemalteco con el apoyo de Estados Unidos incorporó a Carlos Castillo Armas en el poder.

Estas fueron las primeras intervenciones que tuvo Estados Unidos al inicio de la Guerra Fría, pero no fueron las últimas. En la década de 1960, Latinoamérica pasó a ser una prioridad en la agenda estadounidense. Aunque se tienen como antecedentes los casos de Bolivia y Guatemala, uno de los casos más relevantes de la época es Cuba. En 1952, el presidente militar Fulgencio Batista tomó el poder en Cuba. Su presidencia se caracterizó por la represión en la población y la suspensión de la constitución. En 1953 se formó una rebelión comunista liderada por Fidel Castro. Estados Unidos apoyó el régimen de Batista, con el propósito de prevenir un gobierno comunista en la región americana. En 1959, Castro tomó el poder de Cuba y en respuesta Estados Unidos provocó un embargo y trató de tomar la isla (Vox, 2016). Por lo mismo, una prioridad principal para Estados Unidos era no dejar que la influencia de Cuba influenciará a otros países en la región y se convirtieran en la “segunda Cuba”.

El crecimiento del interés de Estados Unidos se evidencia con la “Alianza para el Progreso”. En la cual buscaba apoyar económicamente a la región para asegurar un desarrollo en términos pro-estadounidenses (Taffet, 2007). Además de esto el plan tenía la esperanza de prevenir que una segunda Cuba surgiera en la región (Sabet, 2013). Esta alianza comenzó con el presidente Kennedy en 1961, con una temporalidad de 10 años y con un presupuesto de \$20 mil millones. Los fondos de la alianza fueron utilizados sobre todo en cuatro países: Chile, Brasil, República Dominicana y Colombia.

La alianza no fue exitosa ya que los países no experimentaron un mayor desarrollo económico y tampoco se observó un fortalecimiento en la democracia. Según Jeffrey Taffet esto se debió a que los fondos se dirigieron a proyectos políticos y no a proyectos humanitarios lo que provocó que la dinámica entre Estados Unidos y América Latina cambiará ya que se recompensaba a los gobiernos

que cooperan en línea a los intereses estadounidenses y se castigaba cuando era lo contrario (2007, pág.5). Empero, también significó que Estados Unidos veía en los países latinoamericanos una prioridad, el no dejar que los regímenes comunistas tomaran el poder por medio de la reducción de la pobreza.

Entre los casos de intervención estadounidense además de los mencionados anteriormente resalta el caso de Chile, con el golpe de Estado en 1970 con Salvador Allende, quien pertenecía a un partido político marxista-socialista. Un caso parecido al caso boliviano fue el caso de Perú con Juan Velasco Alvarado, un político de izquierda que inició a expropiar propiedades de compañías estadounidenses, en este caso el problema fue resuelto por medio de negociación. Sin embargo, en el caso de Perú, Velasco Alvarado hizo declaraciones anticomunistas a diferencia de Allende en Chile.

Un último caso de la intervención estadounidense en América Latina es Nicaragua, un caso similar al cubano. En 1979 se dio la Revolución Sandinista, liderada por el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN). En esta se derrocó la dictadura de Anastasio Somoza, un gobierno apoyado por Estados Unidos (BBC News, 2019). En 1981, la Administración de Ronald Reagan canceló la cooperación con Nicaragua, intentó bloquear el apoyo del Fondo Monetario Internacional y movilizó un grupo de oposición para actuar en contra de los sandinistas (Sabet, 2013). El intento fue fallido, y hasta el momento el FSLN continúa liderando Nicaragua.

Estos casos demuestran los intereses que tuvo Estados Unidos en la época de 1945 a 1980 de no permitir la instauración de regímenes comunistas en su zona de influencia. Sin embargo, estas acciones no fueron del todo adecuadas y en ocasiones finalizaron con conflictos, guerras civiles y violaciones de derechos humanos. El autor Lars Schoultz (1981) en su estudio comparativo encuentra que durante la década de 1970 la ayuda o cooperación brindada por Estados Unidos se distribuyó desproporcionadamente a países con gobiernos represivos.

Durante las últimas intervenciones la “búsqueda de democracia” todavía era la forma de legitimar las acciones estadounidenses en la región, este argumento todavía se relacionaba con la lucha contra el comunismo. Sin embargo, finalizada la Guerra Fría, Estados Unidos se encontraba en la búsqueda de nuevas prioridades en América Latina para establecer su política en la región. En la década de 1990 inicia la sustitución de la guerra contra el comunismo a la guerra contra el narcotráfico y más recientemente se da realce a la importancia en el tema de migración latinoamericana hacia Estados Unidos (Ramos, 1991). Estos últimos dos temas tendrán importancia en la política exterior de Estados Unidos en Latinoamérica en el siglo XXI.

## **1. Presidencia de Barack Obama (2009-2017)**

El contexto de Estados Unidos se ha visto moldeado por diferentes sucesos, como fue mencionado anteriormente la Segunda Guerra Mundial llevó a que el país tomará un rumbo distinto reflejado en la política exterior. La Guerra Fría fue un contexto de suma importancia para Estados Unidos a fin de movilizar el nuevo enfoque de su política exterior y finalmente lo posicionó como una potencia hegemónica frente al mundo. El suceso terrorista del 9/11 le dio un nuevo objetivo a la política exterior de Estados Unidos, principalmente en Medio Oriente y con un enfoque de seguridad que ha moldeado la política estadounidense hasta la actualidad.

Un suceso que inicia en Estados Unidos y tiene sus consecuencias en todo el mundo es la crisis financiera de 2008, a consecuencia de la crisis las exportaciones en Estados Unidos colapsaron, lo cual afectó a proveedores en todo el mundo y las tasas de desempleo en Estados Unidos se dispararon a 7.2%, cuando había estado en un 4.4% y estas siguieron creciendo en 2009 (Bartmann, 2017). En este contexto, se dan las elecciones presidenciales de Estados Unidos en 2008.

En 2008 se dan las elecciones presidenciales de Estados Unidos, entre los candidatos demócratas se encontraban Barack Obama con el Partido Demócrata y John McCain con el Partido Republicano. La campaña de Barack Obama generó una gran masa de seguidores y se enfocó en el mensaje del cambio y esperanza, siendo un candidato joven y el primer candidato afroamericano con opciones reales de alcanzar la presidencia (Acereda, 2008).

El mundo se encontraba en lo que luego sería un cambio tecnológico, durante la campaña de Obama en 2007, la compañía Apple lanzó el primer iPhone y Obama utilizó Twitter, una plataforma de dos años, para anunciar a Joe Biden como su elección para vicepresidente (Dimock, 2017). Las nuevas plataformas ayudaron a Obama a ganar apoyo popular con la población joven estadounidense. Entre los temas clave para las elecciones de 2008 fueron la economía, el terrorismo junto con el tema de Irak e Irán, disposiciones en torno al tema de la migración, la sanidad y la educación (Bartmann, 2017). Las propuestas de Obama en las elecciones se enfocaron en enfrentar la crisis financiera, llevar a cabo una reforma de salud que ofreciera cobertura médica universal (del Prado, 2009). A nivel internacional el posible cambio se veía con optimismo debido a la poca popularidad de George Bush para las tendencias al unilateralismo y a cuestionamientos sobre el papel de Estados Unidos en Irak. Finalmente, Barack Obama ganó las elecciones de 2008 y tomó posesión en 2009.

La autora Josefina del Prado, describe la política exterior estadounidense como algo que no varía en cuanto a la pretensión de ejercer el liderazgo mundial, combinando intereses nacionales y la promoción de valores fuera de sus fronteras (2009, pág. 278), pero considera que esta también tiene distintos énfasis que varían de acuerdo con cada administración de turno. La política exterior de Estados Unidos durante la presidencia de Obama se centró en la pérdida de liderazgo estadounidense a nivel mundial y la necesidad de recuperar este papel, con esto uno de los objetivos fue lograr adaptarse al nuevo orden internacional (del Prado, 2009, pág. 273).

Obama no se alejó de la posición tradicional e histórica de Estados Unidos, a pesar de haber realizado una campaña que se basaba en el cambio. Obama buscó mantener una supremacía militar capaz de ejercer el liderazgo necesario (del Prado, 2009, pág. 279) lo cual implicaba que para garantizar la seguridad del país debía seguir siendo una potencia mundial y tener presencia alrededor del mundo. Obama identificó cuatro pilares como marco de su agenda de política exterior: el alto a la proliferación de armas nucleares, la promoción de la paz y seguridad, la lucha contra el cambio climático y la redistribución de la prosperidad económica (del Prado, 2009, pág. 283).

La visión de Obama sobre las organizaciones internacionales tuvo un enfoque bastante realista, ya que estas eran utilizadas para ejercer poder y formar coaliciones, más no se veía algo más allá de eso. El autor David Skidmore (2011) ejemplifica esto con la Cumbre de Seguridad Nuclear de 2010, en el que no se llegó a un acuerdo vinculante sino los Estados tomaron compromisos voluntarios, llamando esto un enfoque informal de la cooperación internacional que tiene un menor

costo en términos de autonomía, pero continúa siendo esencial para formar coaliciones antes de llegar a instituciones internacionales.

La Administración de Obama prometió también reparar la relación del país con las Naciones Unidas, que había sido perjudicada con anteriores administraciones. De esta manera, Obama da el mensaje de que su política exterior buscaba adaptarse a las instituciones multilaterales. En junio de 2009, el Congreso de Estados Unidos aprobó un presupuesto que proporcionó \$836.9 millones para pagar las cuentas atrasadas en el rubro de mantenimiento de la paz. En el 2010 se estableció la forma de financiamiento íntegra de las obligaciones de Estados Unidos ante las Naciones Unidas (Skidmore, 2011). Sin embargo, la estrategia de Estados Unidos en materia de política exterior nunca ha estado comprometida con el multilateralismo, como se vio reflejado en la Invasión de Afganistán con Obama, siguiendo los pasos de sus sucesores.

Con relación a América Latina, Obama prometió, durante su campaña, trabajar para la regularización de migrantes, esta promesa le dio bastante apoyo de la población latina durante las elecciones Unidos (del Prado, 2009, pág. 289). Sin embargo, en la política exterior hacia América Latina no se dieron cambios sustantivos. La Administración de Obama siguió el mismo camino que la Administración de Bush respecto a Latinoamérica, siendo esta que la región no es importante en sus prioridades. Estados Unidos siguió enfocándose principalmente en la región de Medio Oriente. El autor Mark Weisbrot (2013), considera que un objetivo en la región es eventualmente deshacerse de los gobiernos no alineados o hacerlos conformes a los intereses estadounidenses (pág. 8).

Cinco de los puntos base en la campaña con Latinoamérica eran: primero, el compromiso de volverse a involucrar en los retos que se compartían con la región, enfatizando áreas de seguridad, energía, medioambiente y migración; segundo, nuevas políticas que involucran temas como reestablecer la relación con Cuba y combatir el comercio de drogas ilícitas; tercero, el apoyo al desarrollo de los países latinoamericanos en base a principios internacionales, más que a la dimensión militar; cuarto, reestructurar el comercio regional para incorporar mejores condiciones laborales y estándares del medioambiente; y quinto, la creación de una nueva estrategia que aumentara el rol diplomático de Estados Unidos en la región (Buxton, 2011, pág. 36). Sin embargo, la visión y acciones del presidente Obama demostró ser la misma y no existieron cambios significativos en la política exterior hacia Latinoamérica.

## **2. Presidencia de Donald Trump (2017-2021)**

En 2016 se realizaron las elecciones presidenciales estadounidenses. Los dos principales candidatos eran el candidato republicano Donald Trump y la candidata demócrata, Hilary Clinton. Las elecciones son consideradas por algunos autores como inusuales para la política estadounidense ya que llevó a la presidencia a Trump, quien era una figura fuera del espacio político que nunca había fungido como funcionario público. Su campaña usó esto a su favor, buscando ser una figura en contra del “*establishment*”.

La campaña de 2016 utilizó los medios de comunicación como un factor importante para ambos candidatos. La campaña se caracterizó por la desinformación, cuentas automatizadas en redes sociales, propaganda dentro y fuera de Estados Unidos, parte del uso de estas plataformas continuó durante la presidencia de Trump (Persily, 2017, pág. 63).

Entre los mensajes que tomaron relevancia en redes sociales durante su campaña se encontraba el *Make America Great Again* y la construcción del muro en la frontera Estados Unidos-México (McCammon, 2016). La primera idea da un mensaje sobre la priorización de la política interior del Estado. La segunda idea marca un discurso xenófobo, ya que la propuesta de “construir el muro” era acompañado por descripciones de las personas migrantes como traficantes de drogas, criminales, violadores y “algunas” buenas personas.

La presidencia de Trump es descrita por Corina Lacatus (2021), como populista o *Jacksonianism*<sup>2</sup>. La autora considera que su presidencia es remarcable en cuanto a su retórica, ya que la manera en la que comunicaba actividades y políticas públicas es sin precedente en la Casa Blanca. El uso de la retórica populista permite que Trump explique los principales objetivos de su política exterior a través de vínculos directos de sus prioridades internas, como la creación de empleo, el crecimiento económico y seguridad fronteriza.

La política exterior de Trump se caracterizó por ser nacionalista, bilateral y aislacionista y en ella prioriza la economía y el “poder duro” (Schultz, 2019). Durante su presidencia se retiró del Acuerdo de París, del Acuerdo Nuclear con Irán, el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas y otros acuerdos y agencias multilaterales.

Las prioridades de la Administración de Trump consistieron en desafíos de seguridad con China, Medio Oriente y Rusia; se dieron acercamientos con Israel (reconociendo a Jerusalén como capital de Israel) y Arabia Saudí; y Corea del Norte e Irán se convirtieron en desafíos relacionados al programa nuclear (Tovar Ruiz, 2018). La migración irregular también fue tema relevante de la Administración por ejemplo se prohibió que ciudadanos de ciertos países de Medio Oriente viajaran a USA, se buscó finalizar la Acción Diferida para los Llegados en la Infancia -DACA, por sus siglas en inglés- y, continuó la separación de familias en la frontera con México que había iniciado con Obama (Wenzong, Fang, Hongliang, & Chenghao, 2019).

La campaña presidencial de Trump no tomó mucha prioridad en su discurso sobre cuál sería su política exterior en América Latina. Respecto a la región, su campaña se enfocó en México, tocando principalmente el tema de la migración irregular y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte -NAFTA, por sus siglas en inglés- utilizándolo como punto de debate ante la relación entre Estados Unidos-México (de la Fuente, 2017). Por lo que se considera que la relación bilateral con México fue importante durante su campaña y posteriormente en su presidencia.

A pesar de no haber abordado muchos temas relacionados con Latinoamérica en su campaña, durante su gobierno, Trump prestó interés a la migración irregular proveniente de México y el Triángulo Norte de Centroamérica. Las caravanas de migrantes inician a visibilizarse en medios de comunicación en 2018 y serán un punto álgido en su relación con la región del Triángulo Norte. Esto se ve reflejado en el Acuerdo de Cooperación en materia de Asilo -ACA- con Guatemala.

---

<sup>2</sup> Forma de populismo estadounidense, llamado “Jacksonianism” en honor a el presidente Andrew Jackson, fomenta la desconfianza en los motivos y métodos del gobierno y alimenta la revuelta contra el orden público (Mead, 2011) citado en (Lacatus, 2021).



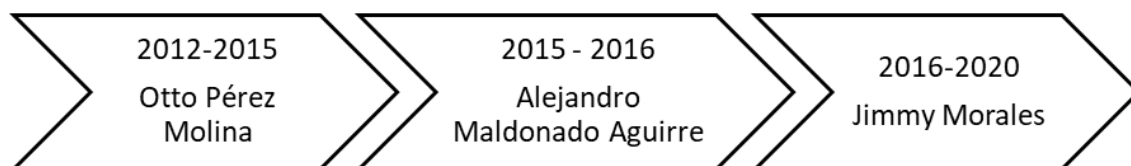
## C. Contexto de Guatemala

Guatemala forma parte de la región Centroamericana y es conocido por sus bellezas naturales. El país fue colonizado por la corona española y se independizó en 1821. Según cifras del SICA (2019), Guatemala tiene una población de alrededor 16.9 millones de personas, con una esperanza de vida al nacer de 72.5 años, una tasa de alfabetización de 86.3%. Según el reporte de Naciones Unidas sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Guatemala (2022) la desnutrición en niñez menor a 5 años en 2015 era de 46.7%, es decir 1 de 2 niños en el país sufren de desnutrición.

La pobreza sigue siendo un problema relevante en el país. La incidencia de pobreza en Guatemala era de 90.6%, la pobreza media afectaba al 62.4% de la población, la pobreza extrema afectaba al 29.6% de la población y el 3.6% de la población vivía en pobreza severa (PNUD, 2011), siendo los departamentos más afectados Alta Verapaz, Sololá, Totonicapán, Quiché y Suchitepéquez.

Durante el período de estudio se dieron tres períodos presidenciales en Guatemala.

**Figura 4 Períodos presidenciales en Guatemala en el período de 2012 a 2020.**



Elaboración propia.

La presidencia de Otto Pérez Molina en 2012 inició con planes como: el Pacto por la Paz, la Seguridad y Justicia, buscando que el Ejército fuese un actor principal en lucha contra la delincuencia; el Pacto Hambre Cero, buscaba disminuir las cifras de desnutrición y; el Pacto Fiscal y de Competitividad que buscaba una reforma tributaria (Ortiz, 2019). En su momento propuso legalizar el consumo y tráfico de drogas; idea que se llevó al campo internacional en la cumbre de Antigua donde se reunirían los Estados de Centroamérica para discutir el tema (Prensa Libre, 2015), sin embargo, esto no fue bien visto por Estados Unidos, al que más tarde el presidente guatemalteco acusó por boicotear la cumbre.

Sin embargo, lo que más resaltó de la presidencia de Pérez Molina fue la corrupción que caracterizó su gobierno. Las denuncias comenzaron a tomar fervor con las acciones fraudulentas de la Superintendencia de la Administración Tributaria -SAT-, que continuaron en distintas instancias del Estado. El caso de “La Línea”, fue un trabajo de investigación por parte del Ministerio Público y la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala -CICIG-, en el cual se descubrió una red de corrupción que involucró a Pérez Molina y a la vicepresidenta Roxana Baldetti. La red

cobraba comisiones de hasta el 30% del valor del impuesto de las importaciones y defraudaba alrededor de Q2.5 millones por semana (Barreto, 2015). Este caso lesionó de gran manera la credibilidad de la Administración de Pérez Molina (Rivas, 2015). Los numerosos casos de corrupción movilizaron a las personas a las calles todos los sábados, reunidos en la Plaza de la Constitución y el 27 de agosto de 2015 se dio el Paro Nacional donde ciudadanos, estudiantes, movimientos sociales y empresas se unieron para demostrar su desacuerdo con la presidencia.

Tras las grandes manifestaciones, el presidente Otto Pérez Molina presentó su renuncia el 2 de septiembre de 2015. Alejandro Maldonado Aguirre tomó posesión de la presidencia como sustituto de Pérez, por alrededor de cinco meses.

En 2016, ganó las elecciones Jimmy Morales, debido al contexto de profundo descontento por la corrupción llega a con el lema “Ni corrupto, ni ladrón”. Durante su campaña, Morales prometió dirigir esfuerzos al combate de la evasión y defraudación tributaria; buscar la seguridad y justicia para mejorar la calidad de vida; priorizar las áreas de salud y educación con transparencia; y el combate de la corrupción (Palala, 2015). Morales se alineó de gran manera con la presidencia de Trump, apoyando el reconocimiento de Jerusalén como la capital de Israel, ambos presidentes se les podría caracterizar como populistas de derecha y fundaron su campaña con base en el descontento del *establishment* político (Althoff, 2021, pág. 2). Uno de los sucesos que marcaron la presidencia de Morales fue el conflicto con la CICIG, que evitó la renovación del mandato de la entidad.

## **1. Contexto en materia migratoria**

En materia migratoria, según la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -Encovi- de 2014 el 2.6% de los hogares encuestados informaron que al menos uno de sus integrantes migró. En 2016, se estimaba que la población guatemalteca en el exterior era de aproximadamente 2 millones de personas (Gobierno de la República de Guatemala, 2019). Según estimaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala, hasta el 2018, alrededor del 95% de los migrantes guatemaltecos residían en Estados Unidos.

En el aspecto económico, el migrante es un actor importante en la economía guatemalteca, ya que las remesas familiares representan casi el 10% del PIB (Gobierno de la República de Guatemala, 2019), lo que ocasiona una relación conflictiva con el fenómeno de la migración guatemalteca y las acciones del Estado. La dependencia del Estado de Guatemala en las remesas genera la conflictividad, ya que por una parte se busca que las remesas aumenten para aportar a la economía del país y por el otro lado el Estado debe trabajar para proteger a la población y que esta no migre. El aspecto económico también es una causa de la migración, considerando que la pobreza, el desempleo, la desigualdad y la falta de oportunidades son determinantes de la migración (Gobierno de la República de Guatemala, 2019, pág. 12), a falta de oportunidades en sus lugares de origen, las personas pueden decidir migrar teniendo la esperanza de proveer a su familia, como se refleja en las remesas que recibe el país.

Por otra parte, la violencia generalizada y el crimen organizado pueden ser una de las causas de la migración de Guatemala. Según la investigación de Hiskey, et al. (2018). la violencia puede tener gran influencia en la migración, en particular cuando las personas sufren múltiples incidentes. Esta

causa se da en mayor medida en Honduras y en El Salvador, mientras que en Guatemala es menos promitente.

Aspectos sociales y ambientales también son motivo de migración. Los aspectos sociales como la situación de vida de las personas, la reunificación familiar, las redes de personas migrantes, la violencia intrafamiliar y otras pueden provocar que la persona se vea en necesidad de migrar (Gobierno de la República de Guatemala, 2019, pág. 13). En cuanto a los aspectos ambientales, en Guatemala esta causa se ejemplifica con la época seca, una temporada que puede prolongarse y afectar a las familias que dependen de las cosechas para sus ingresos.

La vulneración de los derechos humanos se relaciona también con el fenómeno de la migración. La falta de protección o violación de los derechos humanos de la población puede ser motivo para que las personas migren, provocando una doble vulneración ya que durante su movilización es probable que sus derechos sean violentados. Las personas en tránsito pueden sufrir de un trato diferenciado ante la ley, falta de acceso a servicios públicos, recorridos peligrosos, crimen organizado, discriminación, abusos y hasta la muerte (Gobierno de la República de Guatemala, 2019, pág. 18). Por lo mismo, los Estados deben velar por las personas migrantes, siendo países de origen, tránsito o destino para proteger los Derechos Humanos vulnerados en el proceso.

## **D. Relación bilateral entre Estados Unidos y Guatemala**

La relación bilateral entre Estados Unidos y Guatemala se establece en 1824, cuando Guatemala todavía formaba parte de la Federación Centroamericana. Tras la disolución de la federación, la relación entre los dos países se estableció en 1844. Tradicionalmente, Estados Unidos y Guatemala han mantenido relaciones cercanas, con fricciones en el tiempo, las prioridades de Estados Unidos en términos de asistencia se han relacionado a: seguridad, gobernanza, justicia, desarrollo económico, seguridad alimentaria servicios de salud y proveer oportunidades para disuadir la migración (CRS, 2019, pág. 22).

Uno de los momentos más relevantes de la relación bilateral fue en 1954, cuando la Agencia Central de Inteligencia -CIA, por sus siglas en inglés- apoyaron a derrocar el gobierno de Jacobo Árbenz debido a la amenaza del comunismo (U.S. Embassy in Guatemala, 2017). La conocida contrarrevolución dio lugar al Conflicto Armado Interno en Guatemala, el cual tuvo una duración de 36 años, finalizando en 1996 con la firma de los Acuerdos de Paz.

En cuestiones económicas, Estados Unidos es el mayor socio comercial y uno de los inversionistas directos más importante para Guatemala (Mineco, 2018). En 2006 Estados Unidos representaba el 31% del mercado para exportaciones y en 2016 este porcentaje aumentó a 34. en cuanto a importaciones, en 2006 representaban el 39% y en 2016 este dígito se mantenía, esto significaba que Estados Unidos era el principal mercado para exportaciones e importaciones de Guatemala (WTO, 2019). A pesar de tener más cercanía geográfica con El Salvador, Honduras y México estos no llegaban a representar la mitad de lo que Estados Unidos representa económicamente para Guatemala, por lo que el país depende de gran manera en su relación económica con EE.UU. Ambos países son parte del Tratado de Libre Comercio entre Estados

Unidos, Centroamérica y República Dominicana -CAFTA-DR-, los cuales se incluyen productos de exportación por parte de Estados Unidos como el petróleo, productos agrícolas y maquinaria; mientras que Guatemala exporta productos agrícolas, metales y vestuario (U.S. Embassy in Guatemala, 2017).

## 1. Administración de Barack Obama

La Administración del presidente Obama realizó una estrategia basada en tres líneas de acción. El enfoque de esta buscaba fomentar la inversión del sector privado y compromiso de los gobiernos de Centroamérica a realizar y coordinar reformas.

**Cuadro 3 Líneas de acción de la Estrategia Estados Unidos para Centroamérica en el período de 2012 a 2016.**

Línea de acción	Descripción	Acciones
Prosperidad e integración regional	Abordar los desafíos a corto y largo plazo para promover prosperidad en la región por medio de la integración regional.	Fortalecimiento de las instituciones centroamericanas.
		Promover la facilitación del comercio en el marco de los Acuerdos de Libre Comercio existentes.
		Vinculación de Centroamérica con una Norteamérica integrada.
		Promover el transporte y la integración aduanera.
		Promover energía sustentable y eficiente.
		Reducir la pobreza.
		Desarrollo en la educación y de la mano de obra.
		Desarrollo empresarial.
Aumentar la resiliencia.		

Línea de acción	Descripción	Acciones
Mejora de seguridad	Cooperación y asistencia en materia de seguridad para proporcionar seguridad a los ciudadanos, abordar la corrupción, promover la transparencia y proteger los Derechos Humanos.	Promover reforma de la policía.
		Mejorar la seguridad comunitaria.
		Continuación de la cooperación en materia de defensa.
		Atacar el crimen organizado.
		Fomentar el diálogo de autoridades de alto nivel sobre seguridad.
Mejora de la gobernanza	Proveer asistencia para promover la buena gobernanza y la gestión fiscal.	Atacar la corrupción.
		Invertir en la reforma del servicio civil.
		Mejorar la capacidad fiscal.
		Incrementar el papel de la sociedad civil.
		Fortalecer las instituciones judiciales.
		Reforzar las instituciones democráticas.

Elaboración propia con base en (White House, 2014)

En cuanto a la región centroamericana, en el primer período del presidente Obama, sucedió el golpe de Estado del presidente Manuel Zelaya en Honduras. El día del golpe de Estado la Administración Obama hizo un llamado a todos los actores políticos y sociales en Honduras a respetar la democracia, sin embargo, no “condenaron” el suceso, rechazaron determinar que en Honduras había sucedido un golpe de Estado militar. En los siguientes cinco meses tampoco condenaron la violación de derechos humanos documentadas por organizaciones internacionales como *Human Rights Watch*, *Amnesty International* y otras organizaciones (Weisbrot, 2013, pág. 64). Además de esto Estados Unidos bloqueó la adopción de una resolución en la OEA que no reconocía las elecciones hondureñas. Estos sucesos relacionados al caso de Honduras crearon una brecha entre países latinoamericanos y la Administración de Obama.

Un evento particular en la segunda Administración de Obama, vinculado de fuerte manera con Guatemala, El Salvador y Honduras fue la crisis migratoria de 2014. Desde 2011, se dio un aumento del número de niños no acompañados en la frontera sur de Estados Unidos en el año fiscal 2014, el número de niños no acompañados aumentó un 77% a comparación del año fiscal anterior, contabilizando 68,541 niños no acompañados detenidos en la frontera entre México y Estados Unidos (Lind, 2014).

La niñez no acompañada, tienen un estatuto de UAC (por sus siglas en inglés -*Unaccompanied Alien Children*), quienes son niñas, niños y adolescentes menores de 18 años que no tienen estatus

migratorio legal en Estados Unidos y no tienen un padre, madre o guardián legal en los Estados Unidos (Congressional Research Service, 2021). Desde 2014, el organismo Ejecutivo y el Congreso de Estados Unidos han tomado acciones para responder a la niñez no acompañada que era y sigue siendo detenida en la frontera entre México y Estados Unidos.

En la Administración de Obama se estableció un grupo de trabajo para coordinar la respuesta de las agencias del Estado. Algunas de las acciones realizadas fueron: abrir el primer gran albergue temporal, iniciar programas para abordar las causas profundas de la migración infantil en el Triángulo Norte de Centroamérica y la creación del Programa de Refugiados y Permisos Humanitarios para Menores Centroamericanos -CAM- (Congressional Research Service, 2021), el cual permite “la oportunidad de tener acceso al Programa de Admisiones de Refugiados de Estados Unidos para posible reasentamiento en Estados Unidos” (USCIS, 2021). De esta manera, Obama comenzó a actuar frente a la crisis migratoria de 2014.

En 2014, menores no acompañados y “unidades familiares” comenzaron a entregarse a oficiales en la frontera como solicitantes de asilo, algunos de ellos con la desinformación sobre que si se entregaban se les daría un permiso que luego les permitiría estatus legal en Estados Unidos. Obama adoptó una respuesta múltiple para “enviar un mensaje”, la cual incluía: un proceso de expulsión acelerado para los individuos que no pasaran sus “entrevistas de miedo creíble” (*credible fear interviews* -CFI- en inglés); denegación de fianza y prolongación de detención para las personas que pasaran la CFI; y una campaña mediática en medios de comunicación centroamericanos para destacar los peligros de la migración y la poca posibilidad de éxito (Hiskey, Córdova, Fran Malone, & Orcés, 2018, pág. 431).

El presidente Obama pidió al Congreso estadounidense alrededor de US\$4,000 millones para fondos de emergencia, para incrementar la capacidad de los juzgados que atienden migración, expandir el Servicio de Control de Inmigración y Aduanas -ICE, por sus siglas en inglés- y otros; sin embargo, estos fondos no fueron aprobados y de igual manera se incrementó la detención de familias en la frontera (Schriro, 2017, pág. 461), lo cual ocasionó el hacinamiento en albergues por el alto flujo de personas.

En 2015, surge el Plan Regional de El Salvador, Guatemala y Honduras, llamado Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte (PAPTN). El Plan fue coordinado por los presidentes de los tres países para buscar “generar condiciones para frenar el fenómeno migratorio y la crisis humanitaria que ocasionó el incremento reciente en el flujo de niñas y niños migrantes no acompañados hacia los Estados Unidos en 2014.” (Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte, 2015, pág. 3). Este plan representaba un compromiso entre la región del Triángulo Norte y Estados Unidos, de manera conjunta se planeaba invertir más de US\$20,000 millones.

El PAPTN buscaba mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en cuatro líneas estratégicas: dinamizar el sector productivo, desarrollar el capital humano, mejorar la seguridad ciudadana y, acceso a justicia y fortalecer las instituciones (Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte, 2015). La implementación del Plan consideraba que los procesos debían asegurar eficiencia, transparencia y rendición de cuentas de los recursos financieros, así como garantizar que la sociedad civil y el sector privado participarán en la ejecución.

A finales de 2015, Obama solicitó al Congreso estadounidense US\$1,000 millones en asistencia para Centroamérica, el propósito era triplicar la cooperación en la región para dar respuesta a la crisis de 2014 (Isacson & Kinosian, 2015), sin embargo, los fondos de cooperación solicitados fueron reducidos por el Congreso y el Senado. La cifra propuesta muestra la importancia que el tema migratorio toma en la Administración de Obama a partir de la crisis migratoria. En 2016, el vicepresidente Joe Biden visitó Guatemala por la Transmisión de Mando Presidencial de Jimmy Morales. Durante esta visita la Administración reafirma la cooperación financiera, buscando proveer US\$750 millones para implementar el PAPTN (The White House, 2016), el fortalecimiento de la cooperación entre estos dos países significa para Estados Unidos asegurar que menos migrantes crucen la frontera.

La Ley de Asignaciones presupuestarias de 2016 otorgó la asistencia para la región y presentó una serie de condiciones para que los gobiernos pudieran erogar los fondos. El Departamento de Estado debía certificar que Guatemala, Honduras y El Salvador cumplieran con medidas como establecer una entidad autónoma y pública para supervisar el PAPTN, combatir la corrupción, incrementar las reformas fiscales y otras. Una de las disposiciones condicionaba a que el 25% de los fondos fuera utilizado en medidas para controlar flujos migratorios y el aumento de seguridad en la frontera (Beltrán, 2015). Es importante resaltar que, la ley de asignaciones presupuestarias de cada año fiscal puede cambiar las condiciones para otorgar la asistencia.

## 2. Administración de Donald Trump

La Administración del presidente Trump se centró en tres objetivos, a manera de fortalecer a Centroamérica, buscando la democracia, oportunidades económicas, transparencia e instituciones públicas efectivas.

**Cuadro 4      Objetivos de la estrategia Estados Unidos para Centroamérica en el período de 2017 a 2020.**

<b>Objetivos</b>	<b>Descripción</b>	<b>Objetivos secundarios</b>
Prosperidad	Promover la prosperidad para la generación de mayor número de empleos y generar oportunidades a empresas estadounidenses.	Mejorar el comercio y transporte.
		Diversificar y conectar la red eléctrica.
		Reducir la pobreza.
		Mejorar la calidad de la educación.
		Apoyo a la resiliencia de desastres naturales.

<b>Objetivos</b>	<b>Descripción</b>	<b>Objetivos secundarios</b>
Gobernanza	Mejorar la gobernanza apoyando la lucha contra la corrupción a manera de agilizar la actividad comercial y empresarial, el Estado de Derecho, y la solidez de las instituciones.	Profesionalizar el servicio civil.
		Mejorar la recaudación fiscal.
		Valores democráticos dentro del gobierno.
		Implementación de reformas al sector justicia.
Seguridad	Reforzar la seguridad para luchar contra las organizaciones transnacionales, el narcotráfico y reducir la violencia.	Profesionalizar la policía civil.
		Reducir la violencia a nivel local.
		Profesionalizar el ejército a nivel regional.
		Reducir la influencia del crimen organizado y las pandillas.

Elaboración propia con base en (U.S. Department of State, 2020).

Durante la presidencia del presidente Trump, en relación con la crisis migratoria de 2014, se continuó el uso de los albergues temporales y se continuaron implementando políticas para reducir el número de migrantes irregulares en la frontera con México, limitando quiénes podían aplicar para obtener el estatuto de refugiado.

En 2017, la cooperación con el Triángulo Norte se redujo sustancialmente, a comparación del gobierno de Obama (Duncan-Linch, 2017); el PAPTN tenía un plazo de ejecución de cinco años, sin embargo, la reducción de los fondos pudo haber afectado el Plan. Además de esto, se reportó que las autoridades en la frontera estaban separando a niñas y niños de sus padres, y en algunos casos la niñez se encontraba en albergues para adultos sin ser acompañados por miembros adultos de su familia (Schriro, 2017, pág. 470).

En 2018, se dio la visualización en medios de comunicación de caravanas centroamericanas, en su mayoría hondureños y algunos guatemaltecos. Estados Unidos recurrió a México para detener a los migrantes centroamericanos. Grupos de derechos humanos han denunciado que las fuerzas de seguridad mexicanas han sido involucradas en torturas y desapariciones, por lo mismo, varios migrantes iniciaron a viajar abiertamente en grupos grandes o “caravanas” para tener hipervisibilidad y tratar de ingresar a Estados Unidos y solicitar asilo (Lind, 2018). El primer grupo comenzó con aproximadamente 160 personas y el número continuó aumentando conforme el viaje, se calcula que alcanzó a ser un grupo de aproximadamente 3,000 personas migrantes.

Las caravanas ocasionaron mayores restricciones por parte de la Administración de Trump para la aplicación del estatuto de refugiado con el objetivo de disuadir a los migrantes centroamericanos de viajar a Estados Unidos (Wade, 2018). Trump firmó una orden ejecutiva en 2018 con una duración de 90 días donde estipulaba que las personas que querían solicitar asilo debían hacerlo desde puntos oficiales y no haber ingresado a EE. UU. de forma ilegal, si esto no se cumplía la



solicitud de asilo no era procesada (Mohammadi, 2020, pág. 412-413). A pesar de eso, las caravanas y la migración irregular continuaron y autoridades en las fronteras de Guatemala y México buscaron detener, algunas veces a la fuerza, el flujo migratorio.

En 2019, se dio el Acuerdo de Cooperación en materia de Asilo -ACA-, también conocido como el Acuerdo del Tercer País Seguro entre Guatemala y Estados Unidos. Este fue:

*«suscrito por ambos países y permite a Estados Unidos trasladar a Guatemala a los solicitantes de asilo no guatemaltecos, sin ofrecerles la oportunidad de presentar solicitudes de asilo en Estados Unidos y privándoles del acceso a una protección efectiva en Guatemala.»* (HRW, 2020).

El acuerdo fue descrito por el procurador de los Derechos Humanos de Guatemala como una “negociación opaca y sin transparencia” y se presentaron tres recursos de amparo en contra del acuerdo ante la Corte de Constitucionalidad de Guatemala (Bermúdez, 2019). Este acuerdo presentaba conflicto a nivel nacional e internacional ya que Guatemala no cumplía con las condiciones para ser un país receptor de solicitantes de asilo.

Durante este período también se reportó que Trump había frenado los fondos de cooperación hacia Guatemala, lo que provocó el cierre de programas. El presidente congeló US\$450 millones de los fondos hacia Guatemala, Honduras y El Salvador por no disminuir el flujo de migrantes hacia Estados Unidos (McDonnell, 2019), algunos de los programas fueron cerrados y los beneficiarios se vieron afectados debido al congelamiento de fondos en la región.

En 2020, inicia la pandemia de COVID-19, una enfermedad infecciosa ocasionada por el virus SARS-CoV-2. La pandemia suspendió la vida diaria de las personas, en varios países se limitó la salida de las personas fuera de sus hogares para prevenir el contagio de personas. En Estados Unidos, Guatemala y alrededor del mundo la pandemia afectó la economía de los países y aumentó el desempleo. En cuestión de migración la pandemia afectó los procesos en la frontera entre Estados Unidos y México, debido principalmente a la utilización del Título 42. Los números de personas detenidas y deportadas disminuyeron, pero no paró por completo.

La presidencia de Trump puso en acción el Título 42, una orden de salud pública de emergencia. Esta fue establecida en 1944, pero fue hasta en 2020 que se estableció como una medida de control migratorio (García Cabezas, 2022). El Título 42 prohíbe la entrada a Estados Unidos a personas migrantes si se cree que estas pueden ingresar enfermedades, la enfermedad de COVID-19 fue la justificación. El Título afecta a los migrantes ya que son expulsados inmediatamente, por lo que no pueden aplicar al estatuto de refugiado.

## **E. Agencia de los Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional**

La Agencia de los Estados Unidos de América para el Desarrollo -USAID, por sus siglas en inglés-, fue creada por el presidente John F. Kennedy para liderar los esfuerzos del gobierno estadounidense en materia de desarrollo internacional (USAID, 2019), esta agencia se encarga de

implementar la política exterior de Estados Unidos. En el caso de Guatemala, USAID ha operado desde 1950 y ha aportado a la construcción de la Carretera Panamericana de Guatemala, la fundación de la Asociación de Exportadores de Guatemala (AGEXPORT) y otras acciones (USAID, 2022). La estrategia de USAID sigue las líneas de acción u objetivos de la estrategia de Estados Unidos en Centroamérica que se mencionaron anteriormente: prosperidad, gobernanza y seguridad.

USAID busca fomentar la autosuficiencia y en Guatemala se ha asociado con el sector privado, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, priorizando poblaciones como pueblos indígenas, mujeres y jóvenes. La agencia ha trabajado en sectores de seguridad, gobernabilidad, crecimiento económico, salud, educación y medio ambiente. Esta agencia se encarga de poner en práctica la política exterior de Estados Unidos e implementar los fondos estadounidenses aprobados para la cooperación en Guatemala.

Durante el período de estudio USAID utilizó la Estrategia de Cooperación para el Desarrollo del País-Guatemala 2012-2016, la siguiente estrategia abarca de 2020-2025. En la Estrategia 2012-2016, la meta de la cooperación era “una Guatemala más segura que fomenta un mayor desarrollo socioeconómico en el Altiplano Occidental y que maneja con sostenibilidad sus recursos naturales” (USAID, 2012, pág. 8). La estrategia incluía tres objetivos de desarrollo: primero, generar más seguridad y justicia para los ciudadanos; segundo, mejorar el crecimiento económico y el desarrollo social en el Altiplano Occidental para fomentar un desarrollo rural sostenible; y tercero, mejorar el manejo de los recursos naturales para mitigar los impactos del Cambio Climático Global (USAID, 2012, pág. 8-9).

La estrategia de 2020-2025 tiene dos cambios: primero, que la estrategia se enfoca demográficamente en Pueblos Indígenas, mujeres y jóvenes, con la búsqueda de disminuir la migración irregular y las desigualdades; segundo, hace referencia a la importancia de las alianzas, no solo con el sector privado sino con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, a manera de “desarrollar una comprensión del desafío para todos” (USAID, 2020). Un cambio remarcable entre las dos estrategias es el énfasis de disminuir la migración irregular, la primera estrategia aborda de forma muy limitada este concepto, mientras que la estrategia más reciente marca en todos sus objetivos la migración irregular.

En 2019, se publica la Estrategia de Interacción con los Pueblos Indígenas. Este marco surge como complemento para el trabajo que realiza USAID en Guatemala. En la estrategia se plantea que:

*«El objetivo de USAID es salir de la relación tradicional donante-beneficiario a una interacción auténtica que permita diseñar actividades de forma colaborativa, compartir riesgos y juntos enmarcar las actividades que respondan a las prioridades locales y ejecutarlas a través de mecanismos locales» (USAID, 2019, pág. 4).*

A partir de esto se busca que exista una alineación entre las estrategias de USAID y Guatemala, por medio de la participación no solo de los Estados sino también de los Pueblos Indígenas, es decir de los mismos beneficiarios.

## **F. La Oficina Internacional de Asistencia Antinarcóticos y Cumplimiento de la Ley**

En 1978 se creó la Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos -INM, por sus siglas en inglés-, con el propósito de reducir el tráfico de drogas de Latinoamérica hacia Estados Unidos; la misión de la INM se amplió a la lucha contra la corrupción y delincuencia transnacional a nivel global, por lo mismo, en 1995, la INM se reestablece como la Oficina Internacional de Asistencia Antinarcóticos y Cumplimiento de la Ley -INL, por sus siglas en inglés (U.S. Department of State, 2022).

La INL trabaja para “mantener la seguridad de los estadounidenses combatiendo la delincuencia internacional, las drogas ilegales y la inestabilidad en el extranjero” (U.S. Department of State, 2017). Esto con el propósito de reducir las drogas y delincuencia que puede llegar a Estados Unidos a través del ámbito internacional. INL tiene dos competencias: primero, ayudar a los gobiernos a evaluar, construir, reformar y mantener sistemas de justicia legítimos y competentes; y segundo, desarrollar e implementar un control internacional de drogas (U.S. Department of State, 2022). INL trabaja con actores Estatales y No Estatales y normalmente se encuentra junto con la Embajada de Estados Unidos en los respectivos países.

En Guatemala, la función del INL se basa en la Estrategia de Estados Unidos para Centroamérica y la Iniciativa Regional de Seguridad para América Central. El objetivo es mejorar la capacidad de la policía, la seguridad en las fronteras, las unidades de antinarcóticos, fiscales, jueces y las instituciones penitenciarias en Guatemala (U.S. Department of State, 2022). INL ha trabajado en proyectos como Comisaría Modelo y Nuevo Modelo Correccional, ha aportado asistencia técnica al Ministerio Público y cooperación por donaciones a la policía.

## **VI. Metodología**

### **A. Revisión de literatura especializada**

#### **1. Temas y subtemas**

La revisión de literatura especializada se realizó en dos etapas. La primera sirvió para elaborar el Marco Conceptual y se llevó a cabo antes de conducir las entrevistas a especialistas. La segunda se realizó para profundizar en los temas recogidos durante las entrevistas.

La primera etapa consistió en la revisión de literatura relacionada a los temas de “política exterior”, “cooperación internacional” y “migración”. Otros temas durante esta etapa fueron la “administración de Donald Trump” y la “administración de Barack Obama” ya que con base en estos gobiernos se realizaría el análisis. Los subtemas revisados consistieron en caracterizar y describir a profundidad el contexto de Guatemala y Estados Unidos, destacando temas relacionados a la historia de la política exterior de los países, las diferentes presidencias en Guatemala o planes de cooperación que aportaran a la visualización de la relación bilateral entre los dos países.

En la segunda etapa surgieron nuevos temas de investigación como “mejora de la gobernanza”, que se relacionaba a subtemas como “corrupción en Guatemala” y “CICIG”. Otro tema fue el de “financiamiento”, enfocado específicamente a los fondos de cooperación financiera. Por último, surgieron distintos subtemas para el tema de migración. Entre ellos “niñez no acompañada”, “crisis migratoria de 2014”, “caravanas centroamericanas”, “remesas”, “Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte”, “Acuerdo de Cooperación de Asilo” y “deportaciones”. Estos subtemas fueron consultados tomando en cuenta su significado o descripción y datos cuantitativos que aportaran a su presentación dentro de la investigación.

#### **2. Fuentes**

Durante la investigación se consultaron fuentes primarias de información como bases de datos estadounidenses y guatemaltecas, segmentos de discursos de los presidentes estadounidenses y los planes de cooperación producidos por Estados Unidos y publicados en la página web de la Casa Blanca y por USAID. Además de esto, se consultaron artículos de investigación y periódicos.

La búsqueda de fuentes inició con la revisión de artículos científicos relacionados los temas principales de investigación. Después de realizar la lectura del artículo se procedía a consultar las referencias bibliográficas que se relacionaran a los temas de investigación. De esta manera se consultaron otro tipo de fuentes como libros, reportajes periodísticos o documentos oficiales. Una vez realizadas las entrevistas, la búsqueda de fuentes se realizó en base a documentos que mencionaron los participantes, bases de datos, discursos y reportajes periodísticos que estuvieran relacionados a los subtemas de la investigación.

## B. Entrevistas realizadas

### 1. Participantes

Los participantes en las entrevistas fueron cooperantes, académicos y funcionarios públicos que tuvieran conocimiento especializado sobre la relación bilateral entre Guatemala y Estados Unidos, en las temáticas de cooperación o migración.

Se realizaron 15 entrevistas a profesionales y funcionarios públicos. Entre los funcionarios públicos se buscó incluir a las instituciones que coordinan la cooperación internacional como: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), el Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala (MINEX) y Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala (MINFIN), la última no pudo dar respuesta a la entrevista. Entre las personas individuales, los participantes se dividieron en dos categorías: académicos y cooperantes. Los académicos fueron profesionales con conocimiento en la relación entre Guatemala y Estados Unidos o que tuvieran conocimiento sobre la migración desde Guatemala hacia Estados Unidos. Los cooperantes fueron profesionales que hubieran realizado proyectos de cooperación estadounidense.

**Cuadro 5 Distribución de personas entrevistadas por sector y sexo.**

Sector	Descripción	Hombres	Mujeres
Funcionario público	Funcionario/a del Estado de Guatemala que trabaja en el poder ejecutivo del Estado	1	2
Cooperantes	Trabajador/a en proyectos de cooperación estadounidense.	0	1
Académicos	Docente o investigador en temas de relaciones internacionales o migración.	9	2
<b>Total</b>		<b>10</b>	<b>5</b>
		<b>15</b>	

Elaboración propia.

## 2. Instrumentos

El instrumento utilizado en la investigación fue una guía de entrevista semiestructurada. En el Cuadro 6 se observa la estructura de esta, relacionada a los temas y objetivos específicos que cada pregunta que se buscaba responder. La guía de la entrevista se encuentra en el Anexo A.

**Cuadro 6 Organización de la guía de la entrevista**

Temas	Objetivo específico relacionado	Número de pregunta en la guía
Política exterior de Estados Unidos de América hacia Guatemala.	1	1-2
Cooperación internacional.	2	3-4
Migración.	1 y 2	5-6

Elaboración propia.

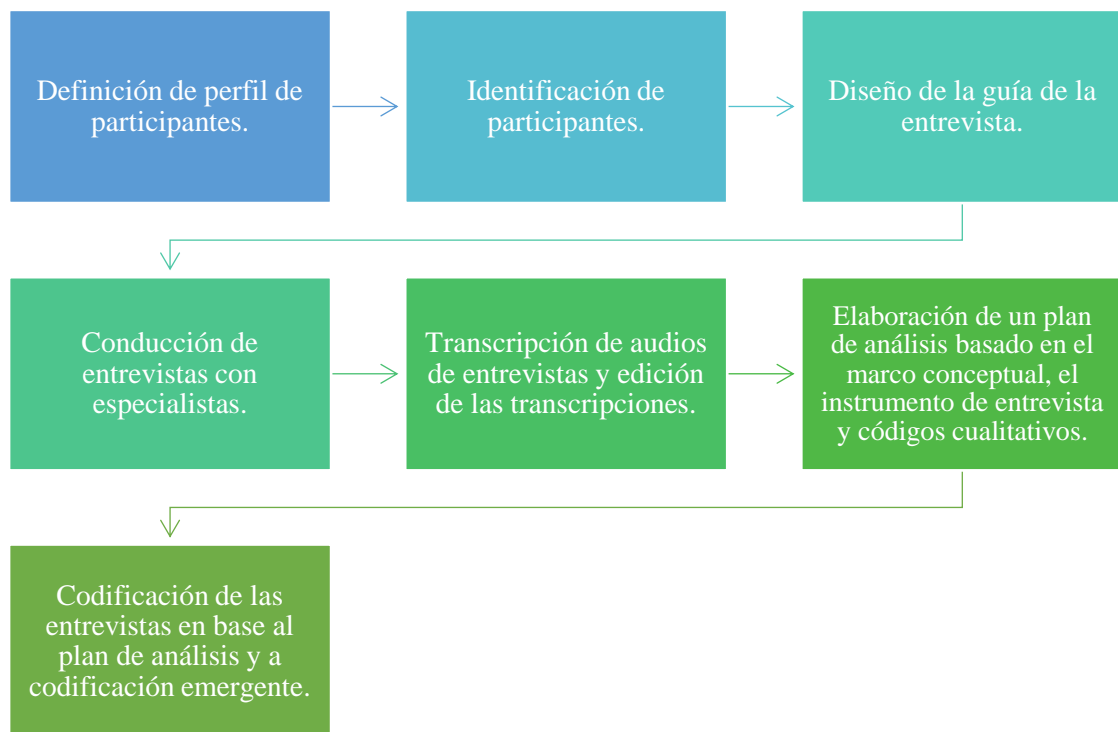
## 3. Procedimiento

Los pasos seguidos para el diseño, conducción y análisis de las entrevistas se presentan a continuación:

- **Definición de perfil de participantes:** el perfil de participantes incluyó los rasgos siguientes: experta o experto sobre la relación bilateral entre Guatemala y Estados Unidos en las temáticas de cooperación o migración. Los participantes debían trabajar en el Gobierno de Guatemala, en la academia o en una agencia de cooperación estadounidense en Guatemala.
- **Identificación de participantes:** se identificaron instituciones públicas, académicas y de cooperación; dentro de las mismas se contactaron participantes que cumplieran con el perfil requerido.
- **Diseño de la guía de la entrevista:** según los objetivos específicos, el perfil de los participantes y la revisión de literatura se realizó una guía de entrevista con seis preguntas. La guía fue revisada por dos profesionales antes de su conducción.
- **Conducción de entrevistas con especialistas:** se llevaron a cabo las entrevistas por modalidad presencial o virtual dependiendo de la preferencia del participante. La duración fue de 30-50 minutos; previo a iniciar la entrevista fue solicitado a los participantes completar el Consentimiento Informado (ver Anexo B) en el cual se explica que la entrevista sería grabada, respetando el anonimato.

- **Transcripción de audios y edición de transcripciones:** después de realizar las entrevistas, los audios grabados fueron transcritos a través del programa Trint. Estas transcripciones fueron editadas para corregir posibles errores del programa en el proceso de transcripción.
- **Elaboración de plan de análisis:** se realizó un plan de análisis basado en el marco conceptual, el instrumento de entrevista y códigos cualitativos.
- **Codificación de entrevistas:** se utilizó el software MAXQDA para la codificación de entrevistas. Este proceso se realizó en base al plan de análisis y codificación emergente. Esta última consistió en crear códigos adicionales que no se habían previsto originalmente en el plan de análisis.

**Figura 5 Entrevistas: procedimiento metodológico**



Elaboración propia.

En el Cuadro 7 se presenta una sección ilustrativa del plan de análisis basado en el marco conceptual, el instrumento de entrevista y códigos cualitativos. La sección presentada es la de “política exterior” de la cual surgen conceptos como “intereses del Estado” o “actividad estatal” y finalmente la operacionalización de variables que fueron los códigos utilizados en la codificación de las entrevistas. El plan completo se encuentra en el Anexo C.

**Cuadro 7 Sección ilustrativa del plan de análisis.**

Teorías/ concepto	Conceptos	Definición de concepto	Operacionalizar variables	Definición de concepto
Política exterior	Intereses del Estado	Estado establece sus intereses en la comunidad internacional y en relación con otros Estados buscando asegurar su seguridad y su poder e influencia (Petric, 2013).	Supervivencia física	Asegurar la supervivencia física de la patria, lo que significa proteger la vida de los ciudadanos y la integridad de las fronteras (Pearson y Rochester, 2000).
			Bienestar económico	Promover el bienestar económico de los ciudadanos (Pearson y Rochester, 2009).
			Autodeterminación	Preservar la autodeterminación nacional, es decir el sistema gubernamental y los asuntos internos (Pearson y Rochester, 2000).
	Actividad estatal	La política exterior es una actividad del Estado, incluye a otros órganos estatales y sociales diferentes al gobierno (Calduch, 1993).	Poder ejecutivo	El principal tomador de decisiones es el poder ejecutivo para mantener la confidencialidad, cohesión interna y ser rápido en la toma de decisiones (Éthier, 2014).

Elaboración propia.



## **VII. Resultados**

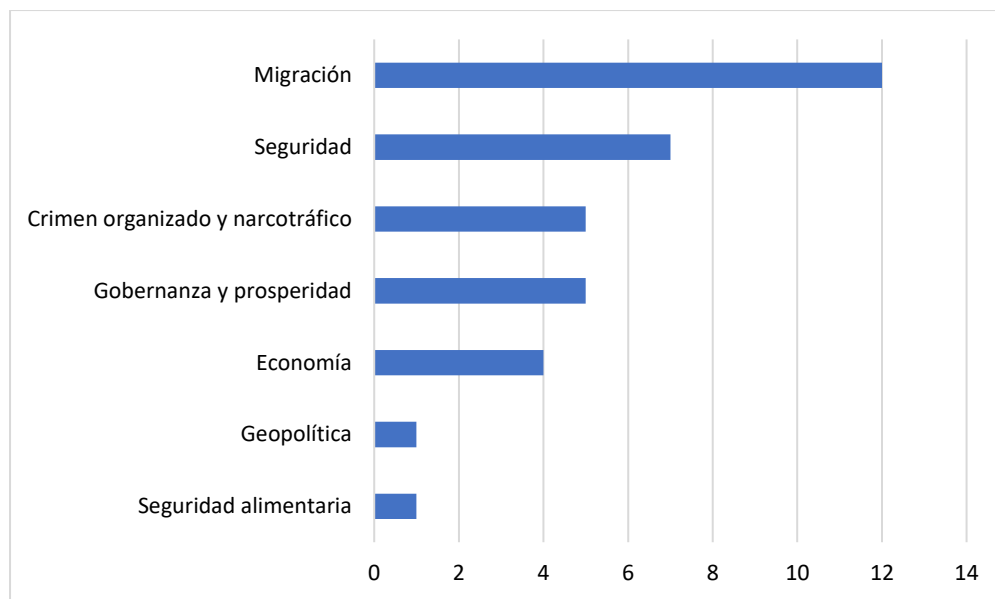
Los resultados obtenidos a través de las 15 entrevistas semiestructuradas realizadas a profesionales se presentan en el presente capítulo conforme al cuestionario de preguntas utilizado. Asimismo, se realizó una revisión de archivos presentados por el gobierno estadounidense para analizar las respuestas obtenidas por medio de las entrevistas.

### **A. Resultados generales**

Con respecto a la política exterior de Estados Unidos, tres de las personas entrevistadas realizaron un énfasis en el carácter de multilateralismo que caracterizó la política exterior de Obama, mientras que con Trump se describió una política aislacionista o no tan enfocada en el multilateralismo. 7 de los profesionales hicieron la distinción sobre la región del Triángulo Norte de Centroamérica, notando que la política exterior de EE. UU. hacia Guatemala no va dirigida únicamente a este país, sino a la región en conjunto.

En cuanto a los intereses y prioridades de Estados Unidos en Guatemala y la región del Triángulo Norte, los entrevistados mencionaron uno o más intereses. Doce de los entrevistados mencionaron la migración, 7 el tema de seguridad, 5 el crimen organizado y el narcotráfico; también se mencionaron temas como economía, gobernanza y prosperidad y otros como se puede observar en la Figura 6.

**Figura 6 Intereses y prioridades de Estados Unidos hacia Guatemala en el período de 2012 a 2020 distribuido por número de personas entrevistadas que los refirieron.**



Elaboración propia con base en entrevistas.

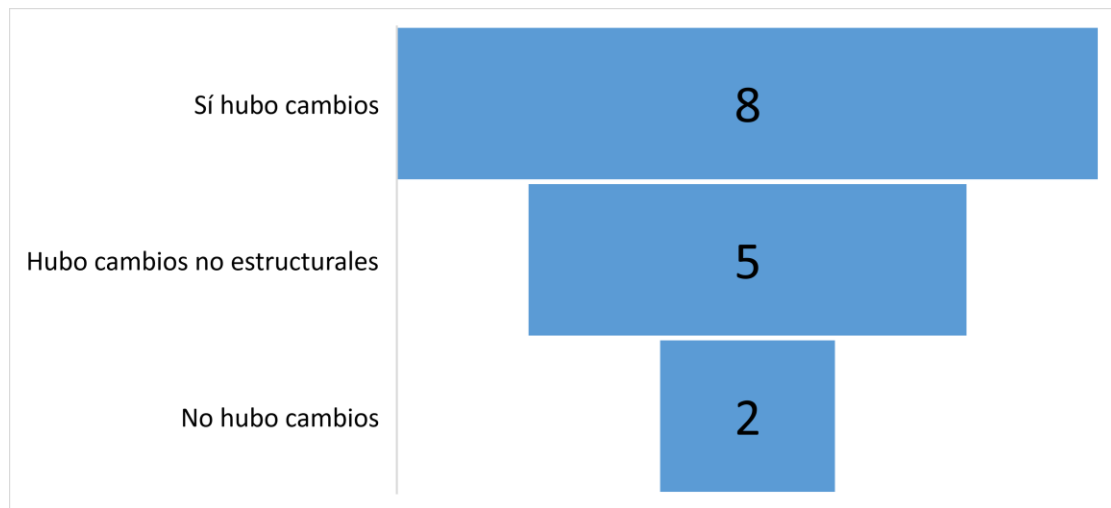
Con respecto a, si los profesionales consideraban si los cambios de gobierno entre Obama y Trump habían influido en la política de cooperación; el 53% de los entrevistados consideraban que el cambio de gobierno sí influyó en la política de cooperación, el 13% consideraba que no había influido y un 33% de los entrevistados mencionó que no había influido en la política de cooperación debido a que esta es institucional y que los cambios de gobierno afectan en “cómo se aborda la narrativa” (Experto 2, 2022), en “cuestiones puramente de agenda política” (Experto 8, 2022) o “la matiz de un gobierno a otro en cuanto a darle más peso a un tema o a otros específicamente” (Experto, 12, 2022) en cada una de las Administraciones.

El sector académico fue el único en el que se mencionó que no había cambiado la política de cooperación. Entre el sector de funcionarios públicos, solo un experto consideraba que no había cambios estructurales, pero sí distintos matices. El experto perteneciente al sector de cooperantes respondió que sí existió un cambio. Las diferencias entre las respuestas pueden relacionarse a la exposición de los participantes a las políticas de cooperación. El cooperante participó en proyectos de cooperación internacional durante el cambio administraciones. Mientras que el sector académico y de funcionarios públicos ve el cambio de la administración en distintas áreas y formas que pueden ser razón de considerar que no hay cambios en la política de cooperación.

En el proceso de codificación de las entrevistas se contabilizó 91 veces que los profesionales hicieron referencia a un tipo de “cambio” en la sesión, y 54 veces se hizo referencia a un tipo de “continuidad”. El primer código hace referencia a frases que hacen una comparación entre las

administraciones como: “creo que con Obama hubo mucha mayor institucionalidad que con Trump, en resumen, no hubo nada de institucionalidad” (Experto 3, 2022). El segundo código hace referencia a frases que implican un seguimiento o la permanencia de políticas o acciones, por ejemplo: “no importa el partido de gobierno, no importa la persona y los énfasis (...) estos elementos son transversales en la relación y en la política exterior bilateral” (Experto 4, 2022).

**Figura 7 Influencia de los cambios de gobierno entre Barack Obama y Donald Trump en la política de cooperación de Estados Unidos hacia Guatemala en el período de 2012 a 2020 distribuida por número de personas entrevistadas.**



Elaboración propia con base en entrevistas.

## **B. Resultados temáticos**

El presente capítulo dividirá los resultados encontrados en tres secciones: mejora de la gobernanza; el financiamiento de la Cooperación Internacional; migración y la caracterización de la política de cooperación en base a la Declaración de París. En estas secciones se presentarán frases o datos relacionados a estos temas, así como el “cambio” o “continuidad” mencionado por la entrevistados.

### **1. Mejora de la gobernanza**

La gobernanza es uno de los objetivos de la Estrategia de Cooperación de Estados Unidos para Centroamérica. En el gobierno de Obama, este objetivo significaba: “proveer asistencia para promover la buena gobernanza y gestión fiscal” (White House, 2014, pág. 7). Para lograr este objetivo se mencionan acciones para la lucha contra la corrupción, fortalecer instituciones del poder

judicial, incrementar la capacidad fiscal, aumentar el papel de los ciudadanos como agentes democráticos y reformas al servicio civil. Durante la presidencia de Trump, este objetivo continuó como parte de la Estrategia de Cooperación de Estados Unidos para Centroamérica buscando “mejorar la gobernanza apoyando la lucha contra la corrupción a manera de agilizar la actividad comercial y empresarial, el Estado de Derecho y la solidez de las instituciones” (U.S. Department of State, 2020). En este período las acciones eran mejorar la recaudación fiscal, reformas en el sector justicia, profesionalizar el servicio fiscal y promover valores democráticos.

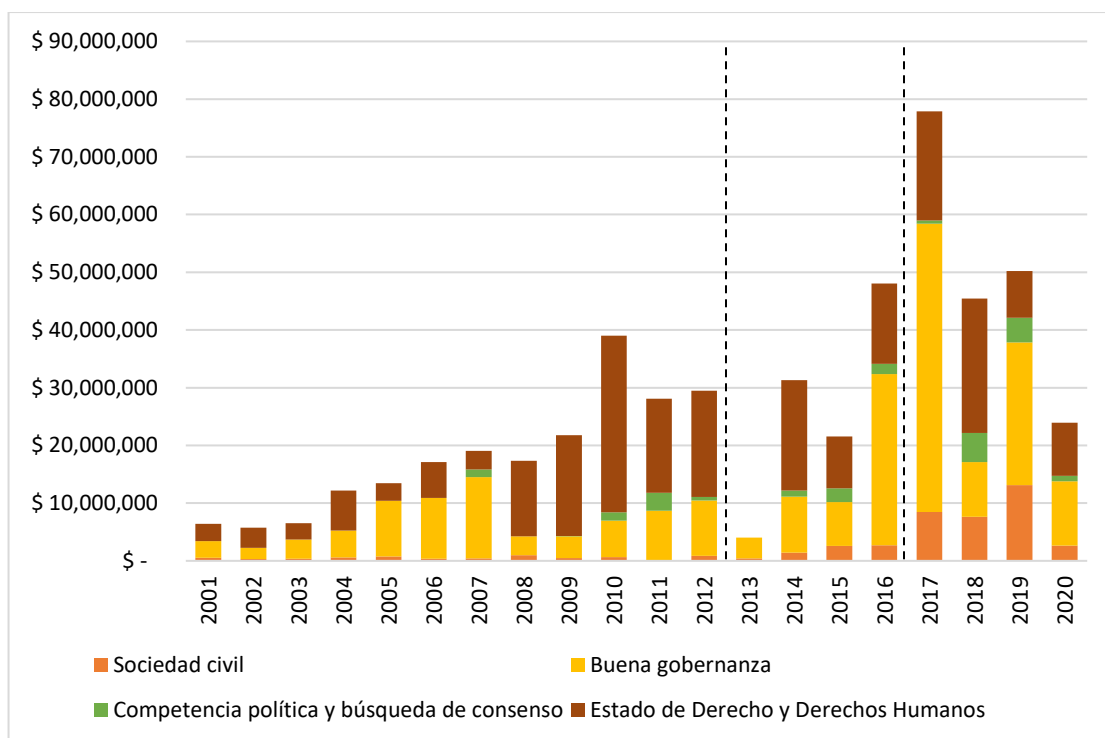
La mejora de la gobernanza en la práctica se mostró de distintas maneras en las Administraciones. En cuanto a cómo cambió o continuidad la política de cooperación, cinco de las personas consideraron que esto se reflejó en la posición y apoyo que se le daba a la CICIG, una institución que trabajaba, junto al Ministerio Público de Guatemala, casos en contra de la impunidad y corrupción en Guatemala. Por lo mismo, la Comisión se presenta como una herramienta para este objetivo. En base a los objetivos y acciones publicadas en las estrategias para Centroamérica, ambos gobiernos, en teoría, tendrían un interés en la institución. Sin embargo, algunos de los expertos mencionaron que, en la Administración de Obama, el apoyo a la CICIG fue mayor que en la Administración de Trump. Por una parte, con Obama “se estaba invirtiendo cualquier cantidad de millones de dólares en la CICIG y estaba dando resultado” (Experto 3, 2022) y “había un énfasis particular en la lucha contra la corrupción y en acceso a la justicia, y no había una claridad tan grande en el tema migratorio” (Experto 1, 2022). Mientras que con Trump “congelaron durante un buen tiempo el apoyo a la CICIG (...) y permitieron la desestabilización de la CICIG” (Experto 7, 2022).

El interés por la CICIG se mostró particularmente en la Administración de Obama con la secuencia de visitas de alto nivel que hubo para que se renovara la CICIG. Vinieron dos subsecretarios de Estado, vino el secretario de Seguridad Nacional, vino un subsecretario de Defensa y el vicepresidente estadounidense, todos en marco de la renovación (...) ósea Otto Pérez renueva la CICIG” (Experto 13, 2022). Sin embargo, con la Administración de Trump el interés no fue el mismo, “no se vio ese mismo nivel de presión en el ámbito de Jimmy Morales (...) sí hubo una diferencia” (Experto 13, 2022). Además de esto, respecto al tema se mencionó: “Y presuntamente (...) la cercanía del Gobierno del presidente Jimmy Morales con el presidente Donald Trump, pudieron haber facilitado estos cabildos en Estados Unidos para que el presidente Morales se sintiera lo suficientemente respaldado para no ampliar el mandato de la CICIG” (Experto 4, 2022). La falta de apoyo político hacia la CICIG durante la Administración de Trump se identificó como “los republicanos son un poco más escépticos de los programas de la ONU” (Experto 14, 2022).

Los embajadores de Estados Unidos en Guatemala fueron mencionados en este tema, un experto mencionó que “los matices se los da la presencia del embajador” (Experto 6, 2022), estos diplomáticos representan a su país y con esto la política exterior. Los embajadores son nominados por el presidente y confirmados por el Senado, un entrevistado los describió como “perfiles que denotan esta tendencia de apearse más a los lineamientos internos del Departamento de Estado” (Experto 14, 2022). Una de las figuras que más resaltó fue Todd Robinson, embajador de Estados Unidos en Guatemala de 2014 a 2017. Este embajador “cambió la dinámica porque él se centró mucho en temas de la diversidad sexual y una agenda (...) donde se tocaron ciertos intereses como el apoyo a la lucha contra la corrupción” (Experto 6, 2022).

En la Comisión se identificó un cambio en el interés de Estados Unidos asociado a los dos gobiernos en la mejora de la gobernanza, que en su estrategia incluye la lucha contra la corrupción. A pesar de esto, Estados Unidos continuó aportando cooperación financiera bajo la categoría de Democracia, Derechos Humanos y Gobernanza. En la Figura 7 se observa que, en la presidencia de Obama la Cooperación hacia este sector se centró en el Estado de Derecho y Derechos Humanos, aumentado en 2016. Los fondos hacia este sector tuvieron un punto pico en 2017, iniciando la presidencia de Trump, y a partir de entonces han ido en disminución.

**Figura 8 Cooperación financiera de Estados Unidos hacia Guatemala por categoría (Democracia, Derechos Humanos y Gobernanza) en el período de 2001 a 2020 en US\$.**



Elaboración propia con base en (ForeignAssistance.gov, 2022).

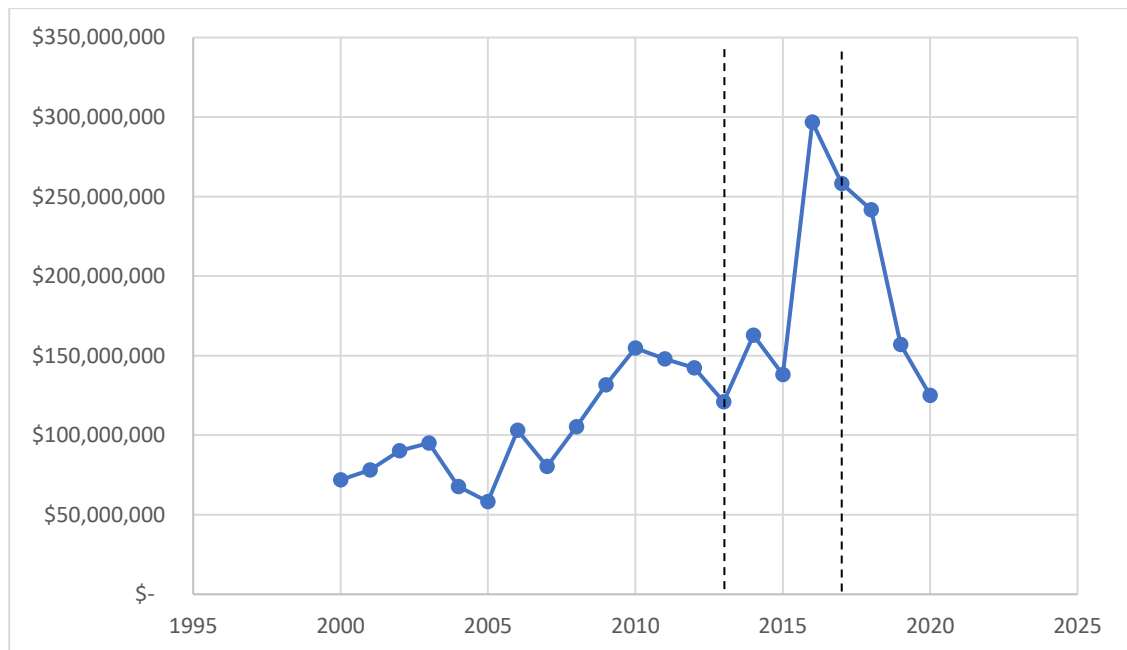
El apoyo a la Buena Gobernanza y al Estado de Derecho y Derechos Humanos se ha encontrado presente en ambos gobiernos, con un mayor financiamiento en la Administración de Trump. A pesar de esto, el apoyo hacia la CICIG fue una de las acciones que se asoció a una diferencia en los intereses en la política exterior estadounidense asociado a los cambios de gobierno. El apoyo aportado a la Comisión durante la Administración de Obama fue uno de los factores que permitió a la CICIG seguir funcionando y que, en 2015, tras haber publicado los casos de corrupción involucrando al binomio presidencial, se dieran manifestaciones que se traducirían en la renuncia

del presidente Pérez Molina. La tensión entre la CICIG y el gobierno de Guatemala bajo el gobierno de Morales y la ausencia de apoyo estadounidense en la renovación del mandato de la CICIG permite que la entidad deje de funcionar, y con ello la lucha contra la corrupción en Guatemala se debilita.

## 2. Financiamiento de la Cooperación Internacional

El financiamiento de la Cooperación Internacional estadounidense hacia Guatemala fue un tema mencionado por los expertos para ejemplificar un cambio en la política de cooperación. Cuatro de los expertos mencionaron temas como la reducción o congelación de fondos, relacionados a el endurecimiento de recursos financieros durante la Administración de Trump. En la Figura 8 se puede observar que los fondos de cooperación aumentaron en 2016, y a partir de ese año comienza a disminuir. Aunque en un principio seguía superando cifras anteriores a 2016, en 2019 vuelve a llegar a las cifras que se otorgaban en el período de 2010 a 2014.

**Figura 9 Cooperación financiera de Estados Unidos hacia Guatemala en el período de 2000 a 2020 en US\$.**



Elaboración propia con base en (ForeignAssistance.gov, 2022).

Respecto a los beneficiarios de la cooperación internacional, uno de los profesionales mencionó que, a partir de 2014, durante el gobierno de Obama y después de la “Crisis Migratoria de niñez no acompañada”, la política de cooperación cambió el enfoque territorial. En una de las entrevistas se

menciona que, la cooperación deja de ser nacional y pasa a priorizar el altiplano del país, sector expulsor de migrantes (Experto 13, 2022). En 2018, el 41.66% de la población se identificaba como Maya (INE, 2018), un factor que toma importancia en la cooperación hacia Guatemala de Estados Unidos. En la estrategia 2020-2025, USAID pública que uno de los cambios que tiene la estrategia es el enfoque demográfico, que es pueblos indígenas, mujeres y jóvenes (USAID, 2020) y en 2019, se publica la Estrategia de Interacción con los Pueblos Indígenas, que es un elemento que busca alinear la estrategia estadounidense con actores locales. Este enfoque comienza con Obama y continúa durante la presidencia de Trump y permanece con la presidencia de Biden.

Asimismo, cuatro de los entrevistados comentaron que en la administración de Obama se promovieron programas que ayudaran al empoderamiento de niñas y la promoción de derechos de la comunidad LGBT (Experto 2, 2022). Este interés se redujo “eso se vio limitado con Donald Trump, esos proyectos, se les quitó la plata” (Experto 11, 2022). La cooperación en el período de Obama parece tener un aspecto más social debido a este tipo de características, un profesional comparó la política de cooperación entre Obama y Trump diciendo que “la visión que se tenía [con Obama] era un carácter más social, a una visión [con Trump] en términos de seguridad y de economía” (Experto 9, 2022).

En cuanto a los canales que Estados Unidos eroga financiamiento, los actores no han cambiado en el período de 2012 a 2020. Según ForeignAssistance.gov (2022), el Departamento de Defensa de Estados Unidos se ha mantenido entre los cinco canales más financiados, a excepción de 2019. Seguido de esta entidad se encuentran canales no Estatales, como Catholic Relief Services, una ONG estadounidense, y canales Estatales como USAID. Otros socios durante la Administración de Obama, que estuvieron entre los cinco más financiados fueron RTI International, Project Concern International, Mercy Corps, Rainforest Alliance, etc. Durante la Administración de Trump, otros socios que estuvieron entre los cinco más financiados fueron Project Concern International, Save The Children, World Vision, Popoyan, etc.

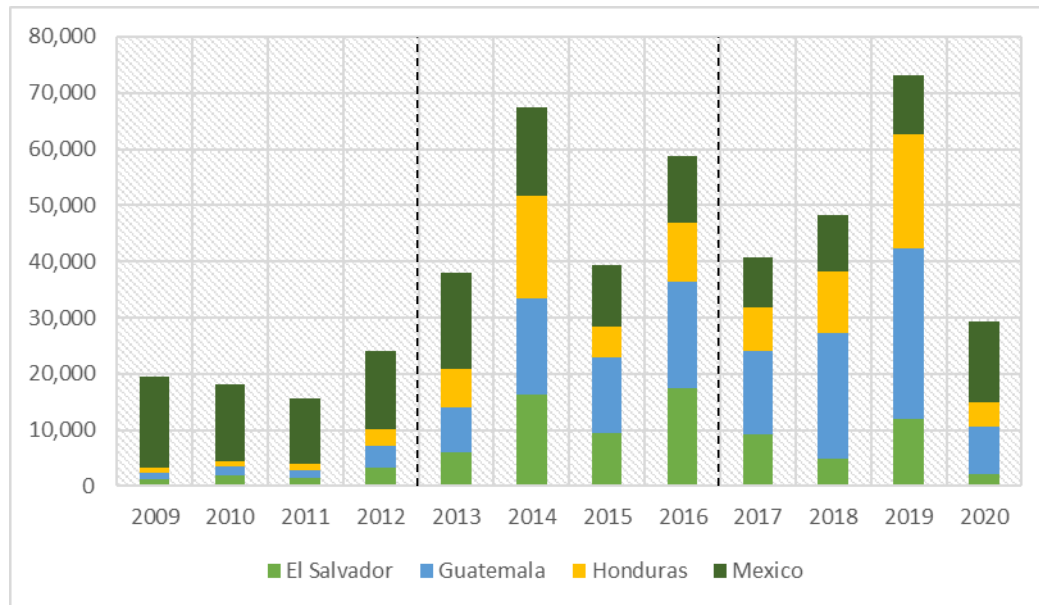
### **3. Migración**

La migración fue un punto que todos los entrevistados consideraron como relevante para Estados Unidos y su relación con Guatemala. Durante las entrevistas se abordó el tema sobre sucesos que ejemplifican los cambios o la continuidad en la política de cooperación, varios entrevistados mencionaron el tema de la Crisis Migratoria de 2014, donde aumentó el número de niñas y niños no acompañados en la frontera sur de Estados Unidos en búsqueda de asilo. Un profesional mencionó que fue “una crisis muy importante (...) que obviamente empujó al gobierno de Estados Unidos a evaluar qué otras medidas se podrían tener” (Experto 10, 2022) y también se mencionó que esta crisis “empezó a gestar la necesidad de tener un nuevo enfoque de atención hacia la migración, hacia las niñas y niños que llegaban” (Experto 3, 2022) y se menciona que a partir de esta crisis de menores “catapultó el tema y lo llevó a que la migración se convirtiera en la prioridad de la política exterior de Estados Unidos con respecto a la región” (Experto 2, 2022).

Durante la Crisis Migratoria de 2014, la cifra de niñez no acompañada fue de 67,339, de los cuales 17 mil niños y niñas eran originarios de Guatemala. En la Figura 9 se observa que, a partir

de 2015, Guatemala ha sido el mayor expulsor de niñez no acompañada de los países de Honduras, El Salvador y México.

**Figura 10 Niñez no acompañada encontrada en la frontera sur de Estados Unidos (en números absolutos) por país de procedencia en el período de 2009 a 2020.**



Elaboración propia con base en (CBP, 2014) y (CBP, 2020).

Por otra parte, algunos entrevistados mencionaron que el enfoque en materia de migración había cambiado, y daba la impresión que Obama se enfocó en las causas estructurales de la migración a diferencia de Trump, un experto dijo que eran “dos énfasis distintos, uno pretendía atender causas estructurales y el otro pretende detener el efecto que produce” (Experto 1, 2022). En el tema de migración uno de los especialistas consideró que en el gobierno de Trump se vio un retroceso en el plan de cooperación PAPTN “está entre un limbo, está visión que había propuesto el Gobierno de Estados Unidos bajo el mando del presidente Obama y se empieza a separar, el Plan Alianza para la Prosperidad queda en desuso” (Experto 5, 2022).

Es relevante mencionar los instrumentos legales en materia migratoria que Obama y Trump implementaron para intentar reducir el flujo de migrantes irregulares. Como se mencionó anteriormente, el Plan de la Alianza para la Prosperidad fue la herramienta que Obama utilizó para este objetivo. Este Plan se describió por los especialistas como: “buscaba desarrollar o combatir las causas de la migración” (Experto 8, 2022) y “es una sombrilla demasiado grande para abordar muchísimos temas” (Experto 10, 2022). En cuanto a la finalización del Plan, algunos mencionan que “fue un fracaso” (Experto 9, 2022) y “se desmanteló con Trump” (Experto 8, 2022).



El presidente Trump, como se mencionó anteriormente, no se enfocó en este plan. Algunos expertos mencionaron que este cambio se reflejaba en la iniciativa América Crece, sin embargo, uno experto dijo que “al no ser reelecto Donald Trump, se interrumpe lo que fue la propuesta” (Experto 9, 2022). Un Memorando de Entendimiento sobre la Iniciativa se firmó en diciembre de 2020, esta se enfoca en atraer inversión del sector privado de Estados Unidos y promover la Iniciativa “La Ruta” para establecer un mejor diálogo entre las autoridades y comunidades indígenas (U.S. Embassy Guatemala, 2020).

Una herramienta que ocho expertos mencionaron fue el Acuerdo de Cooperación de Asilo, que permitía a Estados Unidos trasladar a Guatemala a los solicitantes de asilo no guatemaltecos (HRW, 2020). Se comentó que en la administración de Trump se fortaleció la relación con México para “alejar el problema” (Experto, 5, 2022) de la frontera con Estados Unidos e intentó no permitir que las personas solicitaran asilo. En este marco entra lo que es el Acuerdo de Cooperación en materia de Asilo -ACA-, la firma del Acuerdo bajo la administración de Trump fue un tema mencionado por los expertos ya que este se dio bajo “amenazas de limitar las remesas” (Experto 2, 2022) y fue descrito por un profesional como “una extorsión al país (...) ya no es cooperación” (Experto 9, 2022) por las mismas amenazas de subir aranceles y grabar remesas.

Además de estas tres herramientas legales se mencionaron las otras como se puede observar en el Cuadro 8. En este cuadro se pueden observar las herramientas legales y programas conjuntos como acciones en materia migratoria en el período de 2012 a 2020.

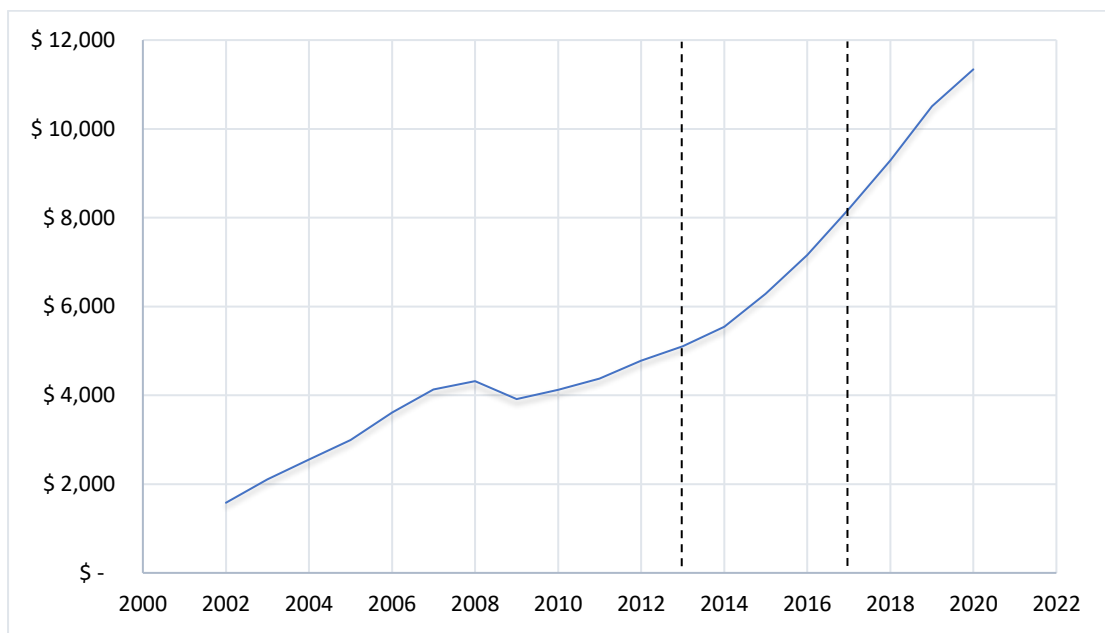
**Cuadro 8 Acciones en materia migratoria y en marco de política de cooperación en el período 2012-2020.**

<b>Herramienta legal o programa de cooperación</b>	<b>Acción de la administración</b>
Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte	Barack Obama
La Ley de Reautorización de la Protección de las Víctimas de la Trata	Barack Obama – Donald Trump
Acuerdo de Cooperación de Asilo (ACA, también conocido como “Acuerdo del Tercer País Seguro”)	Donald Trump
Título 42	Donald Trump
HR 26 15	Donald Trump
América Crece	Donald Trump (no fue concretado)
Ley de Asignaciones	Barack Obama – Donald Trump

Elaboración propia con base en las entrevistas.

Las remesas son un factor importante, ya que como se mencionó en el capítulo anterior, las remesas familiares representan casi el 10% del PIB (Gobierno de Guatemala, 2019). Uno de los entrevistados mencionó que “no hay otra actividad económica en Guatemala que le dé tanta plata al país como la migración” (Experto 12, 2022) y se criticó que estas “no deberían ser un medio de indicador de economía ni de PIB ni de nada, porque entonces estamos diciendo que nuestro mayor producto exportación es el recurso humano y eso no debería ser así” (Experto 11, 2022). A pesar de esto, las remesas han incrementado desde 2002, la única excepción ha sido en 2009.

**Figura 11 Ingreso de divisas a Guatemala por remesas familiares en el período de 2002 – 2020 en US\$.**

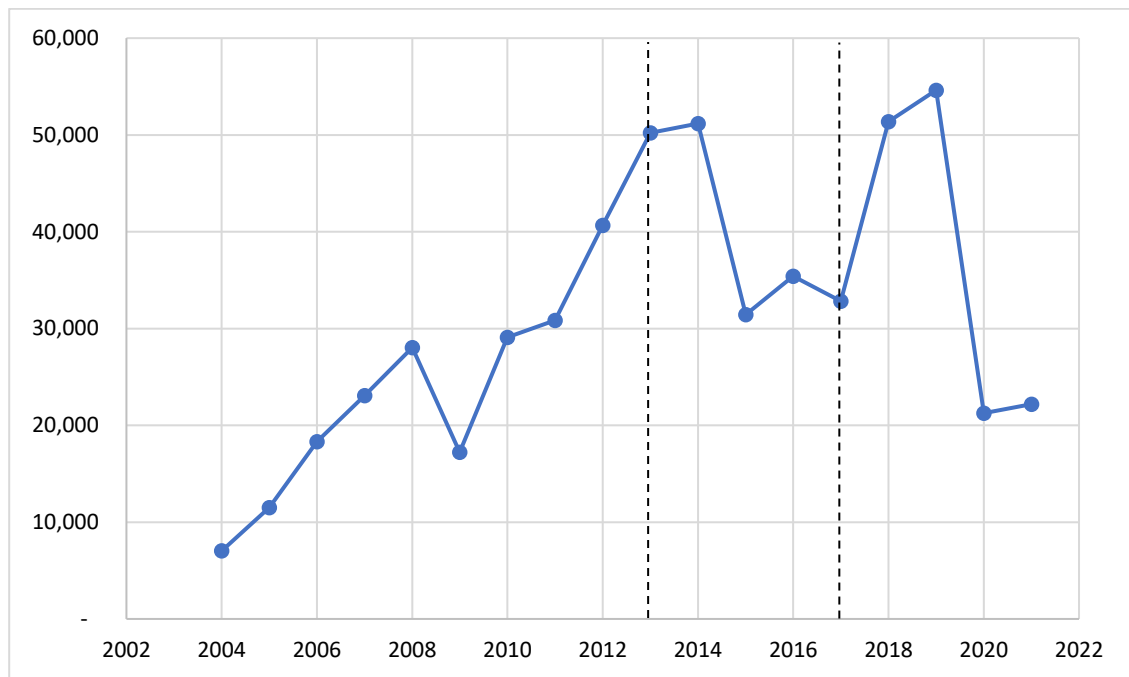


Elaboración propia con base en (Banco de Guatemala, 2022).

Finalmente, se abordó la pregunta sobre qué acciones fueron más relevantes en el gobierno del presidente Obama y en el gobierno del presidente Trump. En este caso, se mencionaron las deportaciones, varios profesionales indicaron que “Barack Obama deportó o retornó a más personas que el propio Donald Trump” (Experto 12, 2022) y que “la política de Obama hacia el tema de la migración fue tan fuerte o más que Donald Trump, pero no tuvo la misma relevancia en los medios” (Experto 11, 2022). En la Figura 11 se puede observar que en la Administración de Obama sí hubo un incremento de deportaciones por vía aérea, estas disminuyeron de 2014 a 2017, es decir entre los últimos años del gobierno de Obama y el principio del gobierno de Trump. Sin embargo, las cifras incrementaron en 2018, alcanzando el número de deportados más alto durante la Administración de Obama. Estas disminuyeron de gran manera en 2020, posiblemente por la

pandemia de COVID-19. Sin embargo, las cifras permiten visualizar que hubo una continuidad de deportaciones en ambas administraciones.

**Figura 12 Número de guatemaltecos deportados por vía aérea de Estados Unidos de América en el período de 2004 a 2020.**



Elaboración propia con base en (MINEX, 2020), (MINEX, 2019), (MINEX, 2018) y (MINEX, 2017).

#### **4. Caracterización de la política de cooperación en base a la Declaración de París**

Durante la codificación de se realizó la búsqueda de los principios de cooperación presentados en el Declaración de París. Respecto a estos se clasificaron en las categorías de alineamiento, apropiación, armonización, gestión orientada a resultados y mutua responsabilidad; clasificando características descritas por las entrevistas en base a los conceptos mencionados en el marco teórico de esta investigación.

Respecto a estos, se contabilizaron 24 frases relacionadas a alineamiento, 17 a mutua responsabilidad, 6 sobre apropiación, 6 sobre gestión orientada a resultados y 3 sobre armonización.

En cuanto al alineamiento se mencionó que este “depende de la alineación que tenga el gobierno de los Estados Unidos con el gobierno de Guatemala” (Experto 10, 2022) y que “la cooperación de los Estados Unidos muchas veces no respeta los esquemas de funcionamiento que ya se están

dando” (Experto 3, 2022). La falta de este alineamiento fue aludido por un profesional “no veo que Guatemala en algún momento haya tratado (...) proponer un agenda como tal, identificando los puntos de coincidencia de ambos países (Experto 12, 2022) a esto se le agrega que “con Estados Unidos no hay ningún mecanismo formal para establecer o acordar de manera bilateral los temas a tratar (...) la cooperación de Estados Unidos se rige bajo la estrategia de relacionamiento que ellos tienen” (Experto 10, 2022), por lo que hay una desconexión entre las estrategias de los países.

La armonización se reflejó en frases como: “el gobierno del presidente Obama y toda la cooperación, fluyó muy efectivamente y muy fluida porque hubo mucho apoyo de organizaciones de la sociedad civil” (Experto 4, 2022), este elemento también señala un elemento de apropiación de la cooperación internacional. Sin embargo, la falta de apropiación fue mencionada por un experto ya que “es una industria [la Cooperación Internacional] (...) no necesariamente están identificados en el país o conocen la realidad del país a fondo y tratan de que los fondos lleguen a tener un impacto” (Experto 11, 2022).

La mutua responsabilidad se relaciona sobre todo a la formulación del PAPTN, ya que “era un plan en el que los países trabajaban en conjunto” (Experto 10, 2022), pero al mismo tiempo al finalizar el plan esa mutua responsabilidad parece dejar de tener relevancia “la Embajada de Estados Unidos en Guatemala se desentiende prácticamente del plan” (Experto 4, 2022). Se describió que con la administración de Trump la cooperación “es más unilateral y más impuesta” (Experto 9, 2022), lo cual muestra la falta de una mutua responsabilidad.

## **VIII. Discusión de resultados**

### **A. Mejora de la gobernanza**

La gobernanza, durante las entrevistas, se relacionó a temas de lucha contra la corrupción, derechos humanos y fortalecimiento institucional. En este aspecto, Estados Unidos hace uso del poder blando, ya que ha moldeado la preferencia de Guatemala, y ha establecido una agenda relacionada con el sistema político y los valores que se han legitimado (Nye, 2004). La política exterior estadounidense ha fomentado temas de democracia y derechos humanos y ha logrado que sean parte de la agenda de los países socios. Un ejemplo de esto se encuentra en los ejes y variables del Plan Nacional de Desarrollo, K'atun: Nuestra Guatemala 2032.

La gobernanza, derechos humanos, fortalecimiento institucional y la lucha contra la corrupción se reflejan en la Estrategia de Estados Unidos para Centroamérica de la Administración de Obama y Trump (Cuadro 3 y Cuadro 4). En términos de la Estrategia, ambas Administraciones tienen los objetivos de prosperidad, seguridad y gobernanza. La continuidad en los objetivos de la Estrategia de Cooperación permite visualizar la política exterior estadounidense como una actividad del Estado, a pesar de que su principal relación es con el poder ejecutivo (Calduch, 1993), la inclusión de otros órganos no permite con facilidad cambios estructurales ya que el Congreso y el Senado estadounidense tienen que aprobar las acciones, un ejemplo de esto es la Ley de Asignaciones.

La Ley de Asignaciones, tiene un impacto directo en los fondos aprobados para la cooperación internacional estadounidense alrededor del mundo. A partir del 2015 la Ley de Asignaciones condiciona los fondos de cooperación hacia Centroamérica. Como parte de las condiciones que imponía el secretario de Estado debía certificar que los países cumplieran con medidas como combatir la corrupción (Beltrán, 2015). Las condiciones iniciaron en 2015, con la Administración de Obama, cuando la cooperación hacia Centroamérica aumentó, con la Administración de Trump, las condiciones no cambiaron significativamente. La lucha contra la corrupción fue una de las condiciones; sin embargo, los gobiernos estadounidenses reflejaron este interés en distintas medidas.

En la Administración de Obama, el interés que se identificó por medio de las entrevistas fue mayor apoyo a la CICIG. El actor en Guatemala en la lucha contra la impunidad que tenía mayor visibilidad. El embajador estadounidense Todd Robinson fue una figura que

hasta el día de hoy no es bien vista por algunos sectores de la sociedad guatemalteca tras haber trabajado con la CICIG y la Fiscalía Especial contra la Impunidad -FECI- (García, 2022). Posterior a la Administración de Obama y a la renuncia de Otto Pérez Molina, se genera tensión entre el gobierno de Jimmy Morales y la CICIG. La falta de apoyo hacia la Comisión se muestra cuando Morales no renueva el mandato, y la Administración de Trump permite que esto suceda.

A pesar de esto, en la Administración de Trump se registró más cooperación financiera hacia la categoría de Democracia, Derechos Humanos y Gobernanza; que por medio de USAID implementa programas como CONVIVIMOS, el Proyecto Raíces, el Proyecto Creciendo en Paz y otros (USAID, 2018). En este sentido, parece que el interés se mostró por medio de la política de cooperación en la implementación de proyectos.

Además de la lucha contra la corrupción, es relevante mencionar el tema de la seguridad y el crimen organizado. Los tres temas se relacionan a los intereses fundamentales de la política exterior siendo estos la supervivencia física, promoción del bienestar económico de los ciudadanos y preservar la autodeterminación nacional (Pearson & Rochester, 2000). Por ejemplo, combatir el crimen organizado como interés del Estado puede responder a la característica de supervivencia física de los Estados, ya que en Guatemala se han identificado rutas de narcotráfico que llegan a México (Contreras, 2014), algunos de los carteles en México pasan como contrabando los narcóticos a Estados Unidos, donde grupos locales pueden distribuir y consumir (CFR, 2021). La función del Estado es proteger la vida de los ciudadanos, así como la integridad de las fronteras, lo cual es parte de buscar la supervivencia física del país. Además de esto, comprendiendo que el narcotráfico puede afectar los sistemas nacionales, como se refleja en países latinoamericanos, EE. UU. busca preservar sus asuntos internos.

Por otra parte, la parte de la prioridad de la seguridad, un entrevistado lo relacionó a el terrorismo y no dejar ingresar a personas que pueden cometer actos terroristas o atentados. En este sentido, la política exterior busca la supervivencia física de sus ciudadanos. La relación con el terrorismo y la búsqueda de seguridad se enlaza sobre todo con la priorización de Estados Unidos para prevenir atentados terroristas, luego del ataque el 9 de septiembre de 2001, ya que la lucha contra el terrorismo internacional pasa a ser un interés caracterizador de EE. UU. (Anaz, 2011, pág. 182). El terrorismo se comienza a tratar como un régimen internacional ya que tiene principios, normas y procesos que le da la comunidad internacional (Prado, 2016), como convenciones y resoluciones en contra del terrorismo internacional.

El tema de seguridad y la lucha contra el crimen organizado en la cooperación internacional son temas que se pueden caracterizar por el concepto de interdependencia compleja, ya que son procesos que implican actores estatales y no estatales, y están interconectados entre sí. En este caso, la seguridad de Estados Unidos se ancla a los sucesos en México, y por lo mismo a los de Guatemala, los cuales también están interconectados con otros países en la región. Además de esto, estos temas cumplen con las características que Keohane y Nye (1988) proponen sobre la interdependencia compleja, ya que son fenómenos con canales múltiples (organizaciones transnacionales, élites), que tienen una agenda interestatal abordada por diferentes entes del Estado (INL, Departamento de Defensa) y aunque la fuerza militar es relevante debido a la seguridad en las fronteras, no es lo más importante en el tema.

Estos elementos se ven reflejados desde la Administración de Obama en la línea de acción del Plan Mérida y CARSI, ambos planes relacionados a acciones en el ámbito de seguridad y narcotráfico. En 2010, la Administración de Obama dio cooperación financiera bajo el programa CARSI, sin embargo, fue criticada por no producir efectos sostenidos y amplios, por lo que con la Crisis Migratoria de 2014 se plantea la nueva Estrategia para Centroamérica (CRS, 2019, pág. 5). Durante la Administración de Trump, CARSI continuó estando presente, aunque con menos financiamiento (CRS, 2019) y la Estrategia para Centroamérica continuó siendo implementada con los mismos objetivos.

## **B. Financiamiento de la Cooperación Internacional**

El financiamiento que tuvo la Cooperación Internacional de Estados Unidos hacia Guatemala es uno de los elementos que los entrevistados abordaron al hablar de diferencias entre la Administración de Obama y Trump. En el capítulo anterior se mencionó la reducción y congelación de fondos durante la Administración de Trump.

La cooperación entre 2012 y 2015 se mantuvo entre los US\$150 millones, sin embargo, en 2015 la cooperación alcanzó aproximadamente US\$300 millones (ver Figura 8). A partir de entonces la cooperación financiera disminuyó, pero los fondos se mantuvieron por encima del período de 2012-2015. Sin embargo, en 2018 se da una disminución de alrededor de US\$84.6 millones, lo cual puede coincidir con los testimonios de algunos de los expertos, al mencionar la congelación o disminución de fondos para ciertos programas. En 2018, la Administración de Trump suspendió los fondos a países centroamericanos por no poder reducir los flujos migratorios (Beltrán, 2018). En los últimos años de la Administración de Trump los fondos de cooperación financiera volvieron a encontrarse entre los US\$150 millones.

El enfoque de los beneficiarios es relevante, ya que en las entrevistas también se menciona que la Administración de Trump deja de financiar proyectos relacionados a la comunidad LGBT y de empoderamiento de niñas, lo cual puede ser asociado a esa disminución de cooperación que afectó a programas. Sin embargo, un elemento particular es la alusión a actores no estatales. En la primera Estrategia hacia Centroamérica en la presidencia de Obama, no se hizo énfasis en los beneficiarios, uno de los entrevistados mencionó que tras la Crisis Migratoria de 2014 hubo un enfoque en el Altiplano de Guatemala. Mientras que, en la Estrategia publicada en la Administración de Trump, hay un énfasis en pueblos indígenas, mujeres y jóvenes, así como en la importancia de mantener diálogo con los pueblos indígenas (USAID, 2020).

## **C. Migración**

Los entrevistados mencionaron que la Crisis Migratoria de 2014 de niñez no acompañada provocó un cambio en la política exterior de Estados Unidos, ya que surgió un mayor interés por la región y se comenzó a implementar más cooperación internacional al Triángulo Norte de

Centroamérica. Este nuevo interés en la región se refleja en la Ley de Asignaciones, a partir de 2015 Centroamérica aparece entre los rubros presupuestarios de la cooperación de Estados Unidos de manera constante. En este marco, la política de cooperación hacia la región centroamericana tiene la prioridad de reducir el flujo migratorio.

Durante las entrevistas se identificaron cambios dos respuestas distintas, en las administraciones Obama y Trump, al incremento del flujo migratorio proveniente de Centroamérica. La cooperación financiera, mencionada en la sección anterior, se relaciona a los flujos migratorios, durante la Administración de Obama, los fondos aumentaron tras la Crisis Migratoria de 2014. En contraste, durante la Administración de Trump se dieron caravanas de migrantes que antes no se habían escuchado con tanta intensidad en los medios de comunicación, con los flujos migratorios aumentando, la cooperación financiera disminuyó.

El comportamiento de la política exterior reflejó cambios durante las dos administraciones en materia migratoria. Por una parte, el presidente Obama trató de resolver la crisis migratoria por medio de la diplomacia, es decir “por medio de la negociación” (Éthier, 2014, pág. 185), como se reflejó en la reunión que tuvo en 2014 con los presidentes Pérez Molina (Guatemala), Orlando Hernández (Honduras) y Sánchez Cerén (El Salvador). Sus comentarios sobre la reunión reflejaban frases como: “una responsabilidad compartida”, “compasión por los niños y niñas” y el agradecimiento a los presidentes centroamericanos por la respuesta (The White House, 2014).

Este comportamiento se diferencia con la presidencia de Trump, como algo que uno de los entrevistados mencionó como “diplomacia estricta” o “amenazante”. Trump utilizó un comportamiento de estrategia, que define como “armarse o aliarse para prevenir a otros Estados” de poner en peligro la seguridad del país (Éthier, 2014, pág. 185). Esto se puede ejemplificar con los Tweets de Donald Trump tras el rechazo al ACA y las caravanas provenientes de los países centroamericanos. En estos Tweets mencionaba que “Guatemala (...) ha decidido romper el acuerdo que tenía con nosotros para la firma del necesario acuerdo del tercer país seguro” (Laborde & Elías, 2019) y amenazó en aplicar aranceles a las remesas.

La política migratoria se puede comparar por medio de los planes de cooperación internacional relacionada con la disuasión de los flujos migratorios centroamericanos propuestos por ambas administraciones. Por parte de la Administración de Obama el Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte (PAPTN), elaborado por los países del Triángulo Norte y Estados Unidos. Este plan buscaba trabajar en las causas estructurales de la migración, generando condiciones de desarrollo (BID, 2022). Durante las entrevistas se mencionó que tenía un enfoque hacia el desarrollo y se elaboró para combatir las causas de la migración. El PAPTN planteaba mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en cuatro líneas: la dinamización del sector productivo, el desarrollo del capital humano, la mejora de la seguridad ciudadana y, el acceso a justicia y fortalecimiento a instituciones (Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte, 2015, pág. 3). Los beneficiarios del plan fueron la población guatemalteca, ya que se buscaba que estos no migren de sus países de origen tras generar mejores condiciones.

El plan de cooperación es una respuesta al aumento del flujo migratorio de niñez no acompañada en 2014. El proceso de negociación involucró actores de alto nivel de Estados Unidos, Guatemala, El Salvador y Honduras y una sucesión de visitas y reuniones. Entre estas el secretario de Seguridad Nacional de Estados Unidos visitó Guatemala y los presidentes del Triángulo Norte de



Centroamérica visitaron Washington, para que en noviembre del mismo año se presentará el PAPTN como una respuesta conjunta de la región del Triángulo Norte (Matheu, 2016). La negociación mostró ser un proceso público y de acuerdo mutuo.

La Administración de Trump inició con la formulación de la Iniciativa América Crece, sin embargo, el memorando de entendimiento relacionado a la Iniciativa se firma un mes antes de la finalización del mandato de Trump. Por lo mismo, durante las entrevistas la herramienta de cooperación que fue más mencionada fue el Acuerdo de Cooperación en materia de Asilo. El ACA buscaba que los solicitantes de protección en Estados Unidos fueran transferidos a Guatemala, donde se le daría acceso a un sistema de protección (U.S. Department of State, 2019). Este propósito es totalmente distinto al PAPTN. El PAPTN buscaba mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, mientras que el ACA era una herramienta para trasladar a Guatemala a los solicitantes de asilo. El Acuerdo no abordó qué acciones se tomarán para asegurar la protección de estos individuos en Guatemala, solo se menciona que “Estados Unidos prevén cooperar para fortalecer la capacidad institucional de Guatemala” (U.S. Department of State, 2019, pág. 12), en marco a que se pueda llevar a cabo el traslado de las personas. Los receptores del ACA no es la población guatemalteca, sino solicitantes de asilo en Estados Unidos (no guatemaltecos).

El ACA llevó un proceso de negociación fuertemente criticado. El Procurador de los Derechos Humanos de Guatemala, Jordán Rodas Andrade, lo describió como “una negociación opaca, bajo la mesa, sin transparencia” (Bermúdez, 2019). A diferencia de las visitas públicas durante la formulación del PAPTN, que finalizaban con una rueda de prensa, un discurso o un documento; el ACA solo tuvo una visita pública en julio de 2019 entre el ministro de Gobernación, Enrique Degenhart y el presidente Trump que finalizó en la firma del Acuerdo, fue hasta diciembre de 2019 que el presidente Morales realizó una visita a Washington. La ministra de Relaciones Exteriores, Sandra Jovel, dijo en su momento que “cuando se está negociando no se puede hacer público hasta que esté concluido” (Bermúdez, 2019). Sin embargo, el punto más importante de la crítica de esta negociación fue la amenaza del presidente Trump días antes de la firma del Acuerdo sobre subir aranceles a productos y aplicar impuestos a las remesas (España, 2020), siendo estas últimas un factor importante en la economía guatemalteca (ver Figura 10). La negociación se caracterizó por ser un proceso público hasta última instancia y de carácter amenazante e imponente.

El ACA también mostraba un rompimiento del seguimiento de regímenes internacionales por parte de Trump. El asilo es un régimen internacional que engloba principios, normas y reglas en la comunidad internacional (Prado, 2016). La Agencia de la ONU para los Refugiados considera que los países que dan refugio deben proteger a los refugiados con estándares internacionales reconocidos en la Convención de Refugiados de 1951 y su protocolo de 1967, así como estándares en derechos humanos, en derecho internacional humanitario y derecho criminal (Nicholson & Kumin, 2017), el ACA buscaba que Guatemala recibiera a estos solicitantes de protección, pero Guatemala no cumple con los estándares de derechos humanos. La respuesta de defensores y activistas de derechos humanos en Guatemala fue presentar recursos de amparo ante la Corte de Constitucionalidad de Guatemala, el Procurador de DDHH fue uno de responsables de uno de los amparos contra el Acuerdo.

El asilo “es una forma de protección que le permite a un individuo permanecer en los Estados Unidos en lugar de ser expulsado (deportado) a un país en donde teme ser perseguido o lastimado”

(ACNUR USA, 2022). La situación en Guatemala no es adecuada para recibir refugiados y no cumple con la definición de asilo, considerando que en 2017 la tasa de homicidios era de 26.1 por cada 100,000 habitantes; de 2014 a 2017 se reportaron 2,404 homicidios a mujeres y 198,545 denuncias por delitos contemplados en la ley contra el femicidio; y en ese mismo período de tiempo se registraron 26,844 denuncias por extorsión, que en varios casos tienen como consecuencia amenazas de muerte o asesinato (WOLA, 2020). Lo que permite que Guatemala se caracterice, según la OMS, por tener una epidemia de violencia.

Con respecto a las deportaciones, durante las entrevistas varios expertos expresaron que la Administración de Obama deportó a más migrantes que la Administración de Trump. Si se comparan los números de deportados vía aérea en el último período de Obama (168, 250 personas) y el número de deportados vía aérea en gobierno de Trump (160,079 personas), las cifras son muy similares. Sí, se registraron más deportaciones en el gobierno de Obama, pero la diferencia no es tan marcada con las deportaciones realizadas en el gobierno de Trump; esto teniendo en consideración también que la pandemia de COVID-19 en 2020 disminuyó el número de deportados.

Finalmente, en las dos administraciones la migración se puede describir con el concepto de securitización. La securitización, es decir, el proceso en la que los líderes políticos afirman que la migración es una amenaza para un Estado (Güler, 2019), en este proceso las autoridades políticas caracterizan la migración como una amenaza y buscan generar una respuesta por parte de su audiencia, es decir la población. El autor Treviño definió tres elementos sobre cómo la securitización afecta la política migratoria: al presentar la migración como un riesgo a la seguridad del Estado, representando la migración como una amenaza en discursos y documentos legales, y materializando políticas, instituciones o acciones que detienen la “amenaza” (2016, pág. 270).

En la Administración de Obama las primeras dos características se pueden observar en uno de sus discursos:

*«Aunque seamos una nación de inmigrantes, también somos una nación de leyes. Los trabajadores indocumentados infringen nuestras leyes de inmigración, y creo que deben rendir cuentas, especialmente los que pueden ser peligrosos. Por eso, en los últimos seis años, las deportaciones de delincuentes han aumentado un 80%. Y por eso vamos a seguir centrando los recursos de aplicación de la ley en las amenazas reales a nuestra seguridad»*  
(The White House, 2014).

En el fragmento del discurso se presenta a la migración como una amenaza ya que hace referencia al riesgo que representan los migrantes irregulares a la seguridad de Estados Unidos, ya que estos pueden ser criminales, lo cual estigmatiza a las personas migrantes ante la población estadounidense como una amenaza. El tercer elemento, es decir la materialización de políticas, instituciones o acciones, se ejemplifica con los planes de cooperación como CARSÍ y el PAPTN. Por ejemplo, el PAPTN, surge como un plan de Cooperación entre los países del Triángulo Norte y Estados Unidos con el objetivo de generar mejores condiciones para la población y que esto tuviera un impacto en la reducción del flujo migratorio.

En la Administración de Trump, se caracterizó la migración como una amenaza cuando este mencionaba en que los migrantes “robaban” los trabajos de estadounidenses, “drenaban” los beneficios públicos o no “asimilaban” el cambio (Kohn, 2016). Este tipo de discurso también

propone una narrativa relacionada con el riesgo que representa la migración para la sociedad estadounidense. La materialización de políticas, instituciones o acciones se observa en el ACA y en su último año de gobierno en el Título 42.

## D. Caracterización de la política de cooperación con base en la Declaración de París

Los principios de cooperación establecidos en la Declaración de París de 2005 también se mencionaron en las entrevistas y durante el período de estudio se logran vincular acciones que promueven estas características en la política de cooperación de Estados Unidos hacia Guatemala. Los principios son cinco: alineamiento, armonización, apropiación, gestión orientada a resultados y la mutua responsabilidad.

**Figura 13 Los cinco principios de la Cooperación Internacional según la Declaración de París de 2005.**



Elaboración propia con base en (Sanahuja, 2007, pág. 95-97).

El principio de alienación fue el más mencionado durante las entrevistas, sin embargo, esto no significa que el principio se esté aplicando. Las frases en relacionadas al alineamiento se presentaron aludiendo a la falta que este parece tener en la cooperación con Guatemala. Las frases que más se asociaron a este concepto fueron el “no veo que Guatemala en algún momento haya tratado (...) proponer una agenda como tal, identificando los puntos de coincidencia de ambos países

(Experto 12, 2022) y que “con Estados Unidos no hay ningún mecanismo formal para establecer o acordar de manera bilateral los temas a tratar (...) la cooperación de Estados Unidos se rige bajo la estrategia de relacionamiento que ellos tienen” (Experto 10, 2022). Esto se ve reflejado en la Estrategia de cooperación de Estados Unidos hacia Centroamérica, en esta se habla de tres objetivos: prosperidad, gobernanza y seguridad (ver cuadros 4 y 5) y en base a estos se formulan los programas que USAID implementa en Guatemala.

La agenda de Guatemala se plasma en el Plan Nacional de Desarrollo: K’atun Nuestra Guatemala 2032. En este se describen prioridades como el garantizar el derecho a una vida libre de pobreza o el fortalecimiento de las capacidades del Estado, que coinciden con objetivos secundarios de la Estrategia estadounidense. Sin embargo, esto ni implica la formulación de la Estrategia de cooperación se hiciera en base a un diálogo con las autoridades de Guatemala, ya que el documento es de autoría propia de USAID. Este desenlace que existe entre los gobiernos no permite una alineación entre las agendas de ambos a manera de hacer la cooperación internacional estadounidense más fluida con el gobierno de Guatemala. En este sentido, la característica de gestión orientada a resultados también queda corta, ya que no hay una vinculación entre las agendas y marcos entre ambos países.

Sin embargo, es importante mencionar que el elemento de alineación y responsabilidad mutua estuvo presente en la generación del PAPTN, ya que los países de Triángulo Norte y Estados Unidos formularon en plan de manera conjunta y los cuatro países se comprometieron al plan de cooperación.

La apropiación también fue mencionada en frases como “no hablan el mismo lenguaje” (Experto 9, 2022) haciendo referencia a los gobiernos de Guatemala y Estados Unidos y como “imponen su propio modelo” (Experto 3, 2022) y como los generadores de los programas no necesariamente se identifican o conocen la realidad del país (Experto 11, 2022). En este sentido, Guatemala entra en la caracterización de un Estado débil postcolonial de Sorensen (2017), con intervenciones negociadas y la perspectiva neoliberal considera que los Estados modernos o fuertes, como Estados Unidos, puede mejorar la situación por medio de cooperación basada en su propia realidad. Esto evidencia por parte de los profesionales una falta de apropiación de los proyectos en Guatemala por no ser generados por las autoridades o población guatemalteca. Sin embargo, es importante mencionar que en 2019 entre los planes de cooperación estadounidense se publica la Estrategia de Interacción con los Pueblos Indígenas por parte de USAID. Esta estrategia busca la participación de los beneficiarios, en este caso los Pueblos Indígenas en los proyectos a manera de “permitir diseñar actividades de forma colaborativa” (USAID, 2019, pág. 4). Lo cual muestra una apertura del Gobierno estadounidense para la implementación de este principio.

La armonización fue menos mencionada en las entrevistas diciendo en una ocasión que “el gobierno del presidente Obama y toda la cooperación, fluyó efectivamente (...) porque hubo apoyo de organizaciones de la sociedad civil” (Experto 4, 2022). Sin embargo, expertos han señalado que ha faltado coordinación entre USAID, el gobierno de Guatemala y otras agencias de cooperación internacional (Morales, 2022); lo cual genera proyectos similares entre sí por distintas agencias internacionales en una misma región y no permite que los resultados de la cooperación internacional sean amplios. Una mejor armonización implicaría que las agencias de cooperación de Estados Unidos y otros países acordarán planes a manera de tratar distintas problemáticas.

Finalmente, el principio de responsabilidad mutua se puede observar en el PAPTN y el ACA. En el PAPTN, durante su formulación este principio se estaba cumpliendo ya que los países estaban trabajando en conjunto, y tanto Estados Unidos como los países del Triángulo Norte de Centroamérica aportarían fondos para el Plan (Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte, 2015), sin embargo durante la Administración de Trump, Estados Unidos deja de impulsar el PAPTN, aclarando que fueron los gobiernos de Guatemala, El Salvador y Honduras quienes comprometieron US\$5.400 millones de dólares de sus propios fondos para implementar el plan (U.S. Department of State, 2017). El ACA proponía que ambos países tuvieran una responsabilidad mutua para el traslado de solicitantes de asilo; sin embargo, se puede argumentar una falta de balance en cuanto a que Guatemala se hace responsable de los refugiados que buscan protección en Estados Unidos y no el gobierno estadounidense, a quien se le está solicitando la protección.

## **IX. Conclusiones**

La política exterior de Estados Unidos de América hacia Guatemala, durante los gobiernos de Barack Obama y Donald Trump, mostró cambios y continuidades en la política de cooperación.

Mejorar la gobernanza fue un interés que se expresó por medio de la política exterior estadounidense durante ambas Administraciones. Este interés es relevante en el tema migratorio, ya que el propósito a largo plazo de este objetivo es la reducción de flujos migratorios, con el argumento de que una mejora en el Estado de Derecho, los Derechos Humanos y la lucha contra la corrupción pueden generar mejores condiciones de vida para los guatemaltecos. En este aspecto, el concepto de poder blando caracteriza la política exterior estadounidense, ya que estos valores son fomentados por Estados Unidos y ahora son una preferencia en la agenda de Guatemala.

Durante las dos administraciones hubo cambios en la forma en la que se demostró el interés hacia la mejora de la gobernanza. La administración de Obama se caracterizó por mostrar una fuerte posición ante la lucha contra la corrupción. Este apoyo se evidencia por medio del embajador estadounidense Todd Robinson y su soporte a la CICIG, así como las visitas de funcionarios estadounidenses a Guatemala para la renovación del mandato de la Comisión. En la administración de Trump, el soporte a la CICIG se deja de lado y el interés por la mejora de la gobernanza se muestra con mayor cooperación financiera en el rubro de Democracia, Derechos Humanos y Gobernanza, reflejada en proyectos ejecutados por USAID como CONVIVIMOS, el Proyecto Raíces, el Proyecto Creciendo en Paz y otros.

Los beneficiarios de la cooperación internacional estadounidense en Guatemala han cambiado con cada administración. En la Administración de Obama se planteó la priorización del Altiplano de Guatemala y en la Administración de Trump se hace un énfasis en los Pueblos Indígenas, mujeres y jóvenes. Esto muestra la búsqueda de una mayor especificidad en la política de cooperación hacia Guatemala y una evolución en el período de estudio.

La comparación de la política exterior en materia migratoria de EE. UU. hacia Guatemala durante los gobiernos de Obama y Trump, responde al objetivo específico 1 de la presente investigación y se presenta en cinco elementos: la cooperación financiera, el comportamiento de la política exterior, los planes de cooperación, las deportaciones y la securitización.

Primero, el elemento de cooperación financiera hace referencia a que durante el aumento de flujos migratorios durante la administración de Obama los fondos de cooperación aumentaron, mientras que con Trump la cooperación financiera se reduce por no lograr la disminución de los flujos migratorios. Durante los primeros años del segundo turno de Administración de Obama, la cooperación se había mantenido en un rango continuo, con alrededor de US\$150 millones al año. El aumento de la cooperación financiera coincide con Crisis Migratoria de 2014, la cifra de cooperación se duplicó. La Administración de Trump disminuye la cooperación financiera, el año 2018 es determinante para esta reducción, lo contradictorio es que este mismo año coincide con la diseminación mediática de las caravanas de migrantes provenientes del norte de Centroamérica.

El segundo elemento es el comportamiento de la política exterior. La profesora Éthier clasifica el comportamiento en dos conceptos: diplomacia y estrategia. La administración de Obama se caracterizó por negociar planes de cooperación en materia migratoria, es decir de forma diplomática. Esto se ejemplifica con el Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte, que tuvo una negociación y un acuerdo mutuo entre los cuatro países. En la administración de Trump el comportamiento se caracterizó por ser más estratégico, ya que este tomaba una actitud de resistencia o amenaza al abordar problemáticas con Centroamérica, como se reflejó por medio de Tweets que proponían aplicar aranceles a remesas.

El tercer elemento trata la comparación de los planes o acuerdos de cooperación en materia migratoria que tuvieron más relevancia en los dos gobiernos. El PAPTN, formulado en la administración de Obama, tenía el objetivo de mejorar las condiciones de vida de los guatemaltecos para prevenir la migración irregular, siendo los beneficiarios la población guatemalteca. Este plan se generó como una respuesta mutua entre los países del Triángulo Norte y Estados Unidos. En contraste, durante la Administración de Trump se crea el Acuerdo de Cooperación en materia de Asilo, el cual tiene como propósito trasladar a solicitantes de asilo, no guatemaltecos, de Estados Unidos a Guatemala. Por lo mismo, no es una cooperación con el fin de la búsqueda de desarrollo, sino para dar respuesta inmediata a un fenómeno. En este Acuerdo la negociación se caracterizó por ser opaca y días antes de la firma el Trump amenazó a Guatemala con la posibilidad de agregar impuestos a las remesas.

El cuarto elemento hace referencia a las deportaciones, este elemento mostró una continuidad en ambas administraciones. En las deportaciones aéreas, durante el segundo período de gobierno de Obama y el durante gobierno de Trump, se encontraron en el rango de 160,000 - 170,000 deportaciones. Se registró un número mayor con Obama, sin embargo, las cifras fueron muy similares.

El último elemento se relaciona al concepto de securitización de la migración, haciendo referencia a que la migración se define como una amenaza en el discurso de los actores políticos en búsqueda de una validación por la audiencia y esto se traduce a acciones, legislación u otras que ataquen el fenómeno. El concepto se encontró presente en ambas administraciones, donde ambos presidentes hicieron referencia a la criminalidad de la migración y el peligro que esta puede tener para la población estadounidense. Ambas narrativas se materializaron en un plan de cooperación (el PAPTN, en el caso de Obama) y un acuerdo de cooperación (el ACA, en caso de Trump).

Las variaciones de la política de cooperación entre EE. UU. y Guatemala en el tema migratorio también se pueden evaluar por medio de los conceptos de la Declaración de París, respondiendo el

objetivo específico 2 de esta investigación. Los cinco elementos de estudio fueron apropiación, alineamiento, armonización, gestión orientada a resultados y mutua responsabilidad.

Con respecto a la política de cooperación Estados Unidos-Guatemala los principios de alineamiento, gestión orientada a resultados y mutua responsabilidad estuvieron presentes en la formulación del PAPTN, ya que este fue negociado entre los cuatro países, lo que permitió la alineación agendas, acciones y resultados. Asimismo, los cuatro países mostraron la mutua responsabilidad comprometiéndose públicamente a la aplicación del Plan. Sin embargo, el plan fue puesto de lado con la Administración de Trump, por lo que estos principios no tuvieron un total seguimiento.

Uno de los elementos que más afecta la limitación de estos principios en la política de cooperación es la falta de un diálogo mutuo para abordar las agendas de ambos países. Los dos Estados tienen una agenda de desarrollo, más no existen mecanismos actuales donde ambos concreten acciones mutuas. Esto limita elementos de alineación, gestión orientada a resultados y finalmente a mutua responsabilidad. Esta falta de diálogo también se evidencia con la falta de armonización entre los proyectos de cooperación internacional, no solo de Estados Unidos sino de las agencias de otros países, que no dan una respuesta integral internacional, sino individual por Estado.

Sin embargo, la cooperación estadounidense en Guatemala sí ha tomado medidas para que los programas de cooperación reflejen el principio de apropiación, con la formulación de la Estrategia de Interacción con los Pueblos Indígenas. El país cooperante busca un involucramiento mayor de los beneficiarios de los programas, principalmente los pueblos indígenas para dar una respuesta local a problemáticas locales, con el propósito de generar sostenibilidad de los proyectos implementados.

Finalmente, los cambios de gobierno de Estados Unidos de América no tuvieron un cambio sustancial en la política exterior hacia Guatemala, ya que los objetivos de la estrategia hacia Centroamérica continuaron siendo los mismos, la búsqueda de prosperidad, seguridad y gobernanza. Sin embargo, sí tuvieron relevancia en el énfasis y acciones que las administraciones incorporaban respecto a la priorización de sus intereses. La incidencia en la política de cooperación internacional en materia migratoria hacia Guatemala se presentó en continuidades de unas acciones como las deportaciones y la securitización de la migración. Los cambios estuvieron presentes en la financiación de la cooperación internacional, el comportamiento de la política exterior y los planes o acuerdos de cooperación.



## X. Bibliografía

- Acereda, A. (2008). Elecciones en EE.UU. 2008. *Cuadernos de Pensamiento Político*(18), 197-213. Obtenido de <https://www.jstor.org/stable/25597124>
- ACNUR. (marzo de 2017). *¿Cuál fue el proceso de creación de la OTAN?* Obtenido de UNHCR ACNUR: <https://eacnur.org/blog/fue-proceso-creacion-la-otan/>
- ACNUR USA. (2022). *¿Qué es el asilo?* Obtenido de <https://help.unhcr.org/usa/es/applying-for-asylum/what-is-asylum/>
- Althoff, A. (2021). Donald Trump y Jimmy Morales: Entrelazamientos de Política Transnacional y Religión. *Ciencias Sociales y Religión*, 23, 1-40.
- Álvarez, S. (2012). Una introducción a la cooperación internacional al desarrollo. *REDUR*(10), 285-309.
- Anaz, N. (2011). Understanding the contemporary United States and European Union foreign policy in the Middle East. *Estudios Políticos*(38), 175-194.
- Antunes, S., & Camisao, I. (2017). Realism. En S. McGlinchey, R. Walters, & C. Scheinpflug, *International Relations Theory* (págs. 15-21). Bristol: E-International Relations Publishing.
- Ayllón, B. (2009). *El Sistema Internacional de Cooperación para el Desarrollo*. Obtenido de Instituto Universitario de Desarrollo y COOPERACIÓN.
- Banco de Guatemala. (2022). *Remesas familiares*. Obtenido de <https://www.banguat.gob.gt/es/page/remesas-familiares-0>
- Barreto, B. (19 de abril de 2015). *"La Línea": una red de corrupción y una crisis política*. Obtenido de Plaza Pública: <https://www.plazapublica.com.gt/content/la-linea-una-red-de-corrupcion-y-una-crisis-politica>
- Bartmann, R. (enero de 2017). *Causes and effects of 2008 financial crisis*. Obtenido de HFU Business School: <https://opus.hs-furtwangen.de/files/1962/Bartmann+-+Causes+and+effects+of+2008+financial+crisis.pdf>
- Bastos, S. (2007). La construcción de la identidad maya en Guatemala. Historia e implicaciones de un proceso político. *Desacatos*(24), 197-214. Obtenido de [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1607-050X2007000200010#notas](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-050X2007000200010#notas)
- BBC News. (18 de julio de 2019). *Revolución Sandinista: 4 claves para entender la última revolución armada de América Latina y lo que queda de su legado en Nicaragua*. Obtenido de BBC News: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-49035196>
- BBC News Mundo. (21 de enero de 2021). *Biden presidente: las 17 primeras medidas con las que empieza a revertir las políticas de Trump*. Obtenido de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-55729207>
- Beltrán, A. (22 de diciembre de 2015). *¿Qué aprobó el Congreso Estadounidense para Centroamérica en el presupuesto de 2016?* Obtenido de WOLA: <https://www.wola.org/es/analisis/que-aprobo-el-congreso-estadounidense-para-centroamerica-en-el-presupuesto-de-2016/>

- Beltrán, A. (9 de abril de 2018). *Stopping U.S. Assistance to Central America is Counterproductive and Misinformed*. Obtenido de WOLA: <https://www.wola.org/analysis/stopping-us-assistance-central-america-counterproductive-misinformed/>
- Bermúdez, Á. (30 de julio de 2019). *Tercer país seguro: cómo el pacto entre Estados Unidos y Guatemala perjudica a los migrantes de Honduras y El Salvador*. Obtenido de BBC News Mundo: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-49173143>
- BID. (2022). *Antecedentes*. Obtenido de Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte: <https://www.iadb.org/es/alianza-para-la-prosperidad/situacion-y-principales-desafios-de-desarrollo>
- Boni, A. (2010). El Sistema de la Cooperación Internacional al Desarrollo. Evolución Histórica y Retos Actuales. En C. Tormo, & M. Gómez-Torres, *La Cooperación Internacional para el Desarrollo* (págs. 7-52). Editorial de la Univesitat Politecnica de Valencia.
- Brown, S. (2015). *Faces of Powe*. Nueva York: Columbia University Press.
- Buxton, J. (2011). Understanding Obama's Latin American Policy. *Latin American Perspectives*, 38(4), 29-45.
- Calduch, R. (1993). *Dinámica de la Scoeidad Internacional*. Madrid: CEURA.
- CBP. (2014). *Southwest Border Unaccompanied Alien Children FY 2014*. Obtenido de U.S. Customs and Border Protection: <https://www.cbp.gov/newsroom/stats/southwest-border-unaccompanied-children/fy-2014>
- CBP. (2020). *U.S. Border Patrol Southwest Border Apprehensions by Sector*. Obtenido de U.S. Customs and Border Protection: <https://www.cbp.gov/newsroom/stats/southwest-land-border-encounters/usbp-sw-border-apprehensions>
- CEPAL. (2002). *Globalización y desarrollo*. Brasilia: CEPAL.
- Chang, C.-H. (2011). *Ethical Foreign Policy? US Humanitarian Interventions*. Routledge.
- CICIG. (14 de julio de 2017). *CASO CORRUPCIÓN Y CONSTRUCCIÓN*. Obtenido de Archivo histórico de la CICIG: <https://www.cicig.org/casos/caso-corrupcion-y-construccion/>
- Congress. (2019). *H.R.2615 - United States-Northern Triangle Enhanced Engagement Act*. Obtenido de <https://www.congress.gov/bill/116th-congress/house-bill/2615>
- Creswell, J., & Poth, C. (2017). *Qualitative Inquiry and Research Design*. SAGE.
- CRS. (2019). *Guatemala: Political ans Socioeconomic Conditions and U.S. Relations*. Obtenido de <https://crsreports.congress.gov/product/pdf/R/R42580/15>
- CRS. (2019). *U.S. Strategy for Engagement in Central America: Policy Issues for Congress*. Obtenido de <https://crsreports.congress.gov/product/pdf/IF/IF10371/15>
- CRS. (1 de semptiembre de 2021). *Unaccompanied Alien Children: An Overview*. Obtenido de Congressional Research Service: <https://sgp.fas.org/crs/homsec/R43599.pdf>
- Cunego, A., & Ruiz Sanjuán, S. (2014). *Introducción al Sistema de Cooperación Internacional al Desarrollo*. Valencia: MUSOL.
- de la Fuente, E. (2017). *U.S. Foreign Policy Towards Latin America Under Trump: Beyond Business as Usual*. Madrid: Developing Ideas.

- del Prado, J. (2009). Obama y el cambio: política exterior de EE.UU. *Agenda Internacional*(27), 271-292.
- Dimock, M. (10 de enero de 2017). *How America Changed During Barack Obama's Presidency*. Obtenido de Pew Research Center: <https://www.pewresearch.org/2017/01/10/how-america-changed-during-barack-obamas-presidency/>
- Domínguez, J. (2007). Electoral Intervention in the Americas: Uneven and Unanticipated Results. *NACLA Report on the Americas*, 40(1), 26-29.
- Duncan-Linch, P. (2017). Centroamérica y Estados Unidos: ni pesimismo, ni optimismo. *EE.UU. y América Latina: relaciones en la era Trump*(28), 41-43.
- Embajada de los Estados Unidos en Guatemala. (7 de junio de 2021). *FICHA INFORMATIVA: Cooperación entre los Estados Unidos y Guatemala*. Obtenido de <https://gt.usembassy.gov/es/ficha-informativa-cooperacion-entre-los-estados-unidos-y-guatemala/>
- Emerson, R. (2010). Radical Neglect? The "War on Terror" and Latin America. *Latin American Politics and Society*, 52(1), 33-62.
- España, M. (3 de noviembre de 2020). *Tres momentos que deja marcado a Donald Trump en la historia de Guatemala*. Obtenido de Prensa Libre: <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/tres-momentos-que-deja-marcado-a-donald-trump-en-la-historia-de-guatemala/>
- Estrada, C. (2012). La iniciativa Mérida y el combate al narcotráfico. Cooperación bajo concepciones inadecuadas. *Revista de El Colegio de Sa Luis*, 2(3), 266-279.
- Éthier, D. (2014). *Introducción a las relaciones internacionales*. México D.F.: Editorial Miguel Ángel Porrúa.
- Experto1. (14 de marzo de 2022). Entrevista. (M. Sánchez, Entrevistador)
- Experto10. (8 de abril de 2022). Entrevista. (M. Sánchez, Entrevistador)
- Experto11. (11 de abril de 2022). Entrevista. (M. Sánchez, Entrevistador)
- Experto12. (24 de marzo de 2022). Entrevista. (M. Sánchez, Entrevistador)
- Experto13. (30 de marzo de 2022). Entrevista. (M. Sánchez, Entrevistador)
- Experto14. (19 de abril de 2022). Entrevista. (M. Sánchez, Entrevistador)
- Experto15. (29 de marzo de 2022). Entrevista. (M. Sánchez, Entrevistador)
- Experto2. (17 de marzo de 2022). Entrevista. (M. Sánchez, Entrevistador)
- Experto3. (18 de marzo de 2022). Entrevista. (M. Sánchez, Entrevistador)
- Experto4. (21 de marzo de 2022). Entrevista. (M. Sánchez, Entrevistador)
- Experto5. (23 de marzo de 2022). Entrevista. (M. Sánchez, Entrevistador)
- Experto6. (25 de marzo de 2022). Entrevista. (M. Sánchez, Entrevistador)
- Experto7. (28 de marzo de 2022). Entrevista. (M. Sánchez, Entrevistador)
- Experto8. (1 de abril de 2022). Entrevista. (M. Sánchez, Entrevistador)

- Experto9. (7 de abril de 2022). Entrevista. (M. Sánchez, Entrevistador)
- ForeignAssistance.gov. (2022). *U.S. Foreign Assistance By Country*. Obtenido de <https://foreignassistance.gov/cd/guatemala>
- García Cabezas, N. (21 de mayo de 2022). *¿Qué es el Título 42 y qué supone para las personas migrantes?* Obtenido de Ayuda en Acción.
- García, J. (24 de mayo de 2022). *Los Q2.4 millones que el Cacif gastó para acercarse a Washington en los últimos cuatro años*. Obtenido de Plaza Pública: <https://www.plazapublica.com.gt/content/los-q24-millones-que-el-cacif-gasto-para-acercarse-washington-en-los-ultimos-cuatro-anos>
- Gobierno de Estados Unidos de América. (2017). *La Iniciativa Regional de Seguridad para América Central: Seguridad ciudadana, derechos humanos y estado de derecho*. Obtenido de <https://gt.usembassy.gov/our-relationship/policy-history/carsi/>
- Gobierno de la República de Guatemala. (2019). *Política Pública de Protección y Atención a la Persona Migrante 2019-2032*. Guatemala: MINEX.
- Gómez, M., & Sanahuja, J. (1999). *El sistema internacional de cooperación al desarrollo*. Madrid: CIDEAL.
- González Davison, F. (1991). La cooperación internacinal en Centroamérica. *Comercio Exterior*, 41(2), 192-205.
- Güler, F. (2019). *The Securitization of Migration A case study of discursive threat contruction in Hungary during the European Migration Crisis*. Malmö: Malmö University.
- Hiskey, J., Córdova, A., Fran Malone, M., & Orcés, D. (2018). Leaving the Devil You Know: Crime Victimization, US Deterrence Policy, and the Emigration Decision in Central America. *Latin American Research Review*, 53(3), 429-447.
- HRW. (19 de mayo de 2020). *Deportación con escala*. Obtenido de Human Rights Watch: <https://www.hrw.org/es/report/2020/05/19/deportacion-con-escala/fracaso-de-las-medidas-de-proteccion-que-establece-el>
- INE. (2018). *Resultados del Censo 2018*. Obtenido de <https://www.censopoblacion.gt/mapas>
- Isacson, A., & Kinosian, S. (17 de noviembre de 2015). *Obama's Billion Dollar Aid Request to Central America: How Has it Changed?* Obtenido de WOLA: <https://www.wola.org/analysis/obamas-billion-dollar-aid-request-to-central-america-how-has-it-changed/>
- Johnson, R. (2008). Victory and Indentity: The end of the Cold War in American imagination. En K. Christie, *United States Foreign Policy and National Identity in the Twenty First Century* (págs. 27-43). Routledge.
- Karns, M., Mingst, K., & Stiles, K. (2015). *International Organizations: the politics and processes of global governance*.
- Keohane, R., & Nye, J. (1988). *Poder e Interdependencia*.
- Kohn, S. (29 de junio de 2016). *Nothing Donald Trump Says on Immigration Holds Up*. Obtenido de TIME: <https://time.com/4386240/donald-trump-immigration-arguments/>
- Kolko, G. (1988). *Confronting the Third World*. Nueva York: Pantheon Books.

- Krasner, S. (2004). Sharing Sovereignty: New Institutions for Collapsed and Failing States. *International Security*, 29(2), 85-120.
- Laborde, A., & Elías, J. (23 de julio de 2019). *Trump amenaza a Guatemala con aranceles para que acepte más solicitantes de asilo*. Obtenido de ElPaís: [https://elpais.com/internacional/2019/07/23/actualidad/1563905775\\_141835.html](https://elpais.com/internacional/2019/07/23/actualidad/1563905775_141835.html)
- Lacatus, C. (2021). Populism and President Trump's approach to foreign policy: An analysis of tweets and rally speeches. *Politics*, 41(1), 31-47.
- Lind, D. (10 de octubre de 2014). *The 2014 Central American migrant crisis*. Obtenido de Vox: <https://www.vox.com/2014/10/10/18088638/child-migrant-crisis-unaccompanied-alien-children-rio-grande-valley-obama-immigration>
- Lind, D. (25 de octubre de 2018). *The migrant caravan, explained*. Obtenido de Vox: <https://www.vox.com/2018/10/24/18010340/caravan-trump-border-honduras-mexico>
- Matheu, S. (2016). *Aproximación a la Política Exterior de Estados Unidos y la respuesta ante la Crisis Migratoria de Niños, Niñas y Adolescentes del Norte de Centroamérica*.
- McCammom, S. (5 de noviembre de 2016). *Donald Trump Has Brought On Countless Controversies In An Unlikely Campaign*. Obtenido de npr: <https://www.npr.org/2016/11/05/500782887/donald-trumps-road-to-election-day>
- McCormick, T. (1995). *America's Half Century: United States Foreign Policy in the Cold War and After*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- McCormick, T. J. (1995). *America's Half-Century*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- McDonnell, T. (17 de septiembre de 2019). *Trump Froze Aid To Guatemala, Now Programs Are Shutting Down*. Obtenido de npr: <https://www.npr.org/sections/goatsandsoda/2019/09/17/761266169/trump-froze-aid-to-guatemala-now-programs-are-shutting-down>
- Mearsheimer, J. J. (2001). *The Tragedy of Great Power Politics*. Nueva York: Norton.
- Mearsheimer, J. J. (2007). Structural Realism. En T. Dunne, M. Kurki, & S. Smith, *International Relations Theories Discipline and Diversity* (págs. 71-88).
- Méndez, R. (2011). *El nuevo mapa geopolítico del mundo*.
- MINECO. (2 de julio de 2018). *Relación Comercial Guatemala-Estados Unidos de América*. Obtenido de [https://www.mineco.gob.gt/sites/default/files/Integracion%20y%20comercio%20exterior/gua-estados\\_unidos\\_de\\_america\\_6\\_1\\_0.pdf](https://www.mineco.gob.gt/sites/default/files/Integracion%20y%20comercio%20exterior/gua-estados_unidos_de_america_6_1_0.pdf)
- MINEX. (2017). *Guatemaltecos deportados vía aérea de Estados Unidos de América - DICIEMBRE*. Obtenido de [https://www.minex.gob.gt/Consulta\\_Doc.aspx?IdDoc=14176](https://www.minex.gob.gt/Consulta_Doc.aspx?IdDoc=14176)
- MINEX. (2018). *Guatemaltecos deportados vía aérea de Estados Unidos de América - Diciembre 2018-*. Obtenido de [https://www.minex.gob.gt/Consulta\\_Doc.aspx?IdDoc=14627](https://www.minex.gob.gt/Consulta_Doc.aspx?IdDoc=14627)
- MINEX. (2019). *Guatemaltecos deportados vía aérea de Estados Unidos de América - CONSOLIDADO 2019-*. Obtenido de [https://www.minex.gob.gt/Consulta\\_Doc.aspx?IdDoc=15084](https://www.minex.gob.gt/Consulta_Doc.aspx?IdDoc=15084)

- MINEX. (2020). *Guatemaltecos deportados vía aérea de Estados Unidos de América - DICIEMBRE*. Obtenido de [https://www.minex.gob.gt/Consulta\\_Doc.aspx?IdDoc=15664](https://www.minex.gob.gt/Consulta_Doc.aspx?IdDoc=15664)
- Mohammadi, S. (2020). Latino and Central American Asylum Seekers in the United States of America During the Trump Administration. *Cuestiones políticas*, 38, 406-420.
- Morales, S. (10 de junio de 2022). *En 21 años Usaid ha desembolsado más de Q14 mil millones en ayuda al país*. Obtenido de Prensa Libre: <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/en-21-anos-usaid-ha-desembolsado-mas-de-q14-mil-millones-en-ayuda-al-pais/>
- Morgenthau, H. (1948). *Politics Among Nations: The Struggle for Power and Peace*. Nueva York: McGraw-Hill.
- Muñoz, H., & Sánchez, W. (1975). La Détente y el Sistema Internacional. *Estudios Internacionales*, 8(32), 103-122.
- Nicholson, F., & Kumin, J. (2017). *A guide to international refugee protection and building state asylum system*. UNHCR.
- Nye, J. S. (2004). *Soft Power: The means to success in world politics*. Public Affairs.
- Nye, J. S. (2011). *The Future of Power*. New York: Public Affairs.
- OIT. (16 de septiembre de 2020). *COVID-19 y el Mundo del Trabajo: Punto de partida, respuesta y desafíos en Guatemala*. Obtenido de Organización Internacional del Trabajo: [https://www.ilo.org/sanjose/WCMS\\_755522/lang-es/index.htm](https://www.ilo.org/sanjose/WCMS_755522/lang-es/index.htm)
- Orozco, M. (marzo de 2016). *¿Que ofrece el Plan Alianza para la Prosperidad?* Obtenido de [https://www.thedialogue.org/wp-content/uploads/2016/03/AlianzaParalaProsperidad\\_Final\\_3.16.16.pdf](https://www.thedialogue.org/wp-content/uploads/2016/03/AlianzaParalaProsperidad_Final_3.16.16.pdf)
- Ortiz, R. (30 de agosto de 2019). *Otto Pérez Molina*. Obtenido de CIDOB: [https://www.cidob.org/biografias\\_lideres\\_politicos/america\\_central\\_y\\_caribe/guatemala/otto\\_perez\\_molina](https://www.cidob.org/biografias_lideres_politicos/america_central_y_caribe/guatemala/otto_perez_molina)
- Padinger, G. (8 de octubre de 2021). *Qué es la Iniciativa Mérida, el cuestionado pacto de seguridad entre México y EE.UU. que podría ser reemplazado*. Obtenido de CNN: <https://cnnespanol.cnn.com/2021/10/08/que-es-iniciativa-merida-pacto-seguridad-mexico-eeuu-orix/>
- Palala, G. M. (31 de octubre de 2015). *Las prioridades de Jimmy Morales*. Obtenido de Prensa Libre: <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/las-prioridades-de-jimmy-morales/>
- Paterson, P. (2018). Origins of US foreign policy. *William J. Perry Center for Hemispheric Defense Studies, Perry Center Occasional Paper February*, 1-53.
- Pauselli, G. (2013). Teorías de relaciones internacionales y la explicación de la ayuda externa. *Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo*, 2(1), 72-92.
- Pearson, F., & Rochester, J. (2000). *Relaciones Internacionales Situación global en el siglo XXI*. Bogotá: McGraw-Hill.
- Pereira, A., & Domenech, E. (2021). Securitización de las migraciones. En C. Jiménez, & V. Trpin, *Pensar las migraciones contemporáneas*. Buenos Aires. Obtenido de <https://www.teseopress.com/migracionescontemporaneas>

- Persily, N. (2017). Can Democracy Survive the Internet? *Jornal of Democracy*, 28(2), 63-76.
- Petric, E. (2013). *Foreign Policy: From Conception to Diplomatic Practice*. BRILL.
- Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte. (marzo de 2015). *Acciones estratégicas*.  
Obtenido de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2016/10889.pdf>
- PNUD. (2011). *La pobreza, reflejo de la exclusión y la inequidad*. Obtenido de PNUD Guatemala:  
[https://www.gt.undp.org/content/guatemala/es/home/ourwork/povertyreduction/in\\_depth.html](https://www.gt.undp.org/content/guatemala/es/home/ourwork/povertyreduction/in_depth.html)
- Potrafke, N. (2015). The Evidence on Globalisation. *The World Economy*, 509-552.
- Prado, J. (2016). El liberalismo institucional. En J. Schiavon, & et al, *Teorías de las Relaciones Internacionales en el siglo XXI*. México: Interpretaciones críticas desde México.
- Prensa Libre. (1 de septiembre de 2015). *Otto Pérez Molina en la historia de Guatemala*.
- Quintanal, G. A. (2019). El liberalismo en la teoría de relaciones internacionales: su presencia en la escuela española. *Comillas Journal of International Relations*(16), 56-64.
- Ramos, M. (1991). America Latina y la política exterior de Estados Unidos. *Revista de Estudios Políticos*(74), 639-644.
- Restrepo Vélez, J. C. (2013). La globalización en las relaciones internacionales: actores internacionales y sistema internacional contemporáneo. *Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, 43(119), 625-654.
- Rivas, E. T. (2015). Guatemala: la corrupción como crisis de gobierno. *Nueva Sociedad*(257), 4-15.
- Rojas Ixtacuy, R. (2014). *La cooperación internacional en Guatemala desde la perspectiva del Derecho Internacional Público*. Obtenido de <http://biblio3.url.edu.gt/Tesario/2014/07/01/Rojas-Ruby.pdf>
- Rojas, F., & Solís, L. G. (1993). Entre la intervención y el olvido: las relaciones entre Centroamérica y Estados Unidos. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 19(1), 5-22.
- Sabet, S. (14 de junio de 2013). *US Foreign Policy in Latin America*. Obtenido de <https://www.e-ir.info/2013/06/14/us-foreign-policy-in-latin-america/>
- Saldaña, J. (2013). *The Coding Manual for Qualitative Researchers*. London: Sage.
- Sanahuja, J. A. (2007). ¿Más y mejor ayuda?: la Declaración de París y las tendencias en la cooperación al desarrollo. En M. Mesa Peinado, *Paz y conflictos en el siglo XXI: tendencias globales* (págs. 71-101). Madrid: CEIPAZ.
- Sanahuja, J. A. (2009). Desequilibrios globales: el impacto de la crisis en los países en desarrollo. En M. Mesa, *Crisis y cambio en la sociedad global* (págs. 27-62). Madrid: CEIPAZ.
- Sánchez, F. (2018). Realismo neoclásico y la política exterior de Estados Unidos en Medio Oriente. *Papel Político*, 23(2), 1-13.
- Schoultz, L. (1981). U. S. Foreign Policy and Human Rights Violations in Latin America: A Comparative Analysis of Foreign Aid Distributions. *Comparative Politics*, 13(2), 149-170.

- Schriro, D. (2017). Weeping in the Playtime of Others: The Obama Administration's Failed Reform of ICE Family Detention Practices. *Journal on Migration and Human Security*, 5(2), 452-480.
- Schultz, D. (2019). American Foreign Policy in the Age of Donald Trump. *Lithuanian Annual Strategic Review*, 17, 11-34.
- SICA. (2019). *Perfil de país: Guatemala*. Obtenido de <https://www.sica.int/si-estad/perfil/guatemala>
- Skidmore, D. (2011). The Obama Presidency and US Foreign Policy: Where's the Multilateralism? *International Studies Perspectives*, 13(1), 42-63.
- Sogge, D. (2009). Sistema de Ayuda Extranjera: ¿Régimen o vehículo hegemónico? *Relaciones Internacionales*(12), 11-31.
- Sorensen, G. (2017). Globalization and the nation-state. En D. Caramani, *Comparative Politics* (págs. 422-436). Oxford University Press.
- Taffet, J. F. (2007). *Foreign Aid as Foreign Policy*. Nueva York: Routledge.
- Tah Ayala, E. D. (2021). El principio de no intervención en América Latina: el corolario Roosevelt y la Doctrina Drago. *Intersicios sociales*(21), 173-195.
- Tallberg, J. (2010). The Power of the Chair: Formal Leadership in International Cooperation. *International Studies Quarterly*(54), 241-265.
- Tassara, C. (2012). Relaciones internacionales y cooperación al desarrollo: políticas, actores y paradigmas. En J. Taborda, *Debates sobre cooperación internacional para el desarrollo* (págs. 15-81). Bogotá: Escuela Latinoamericana de Cooperación y Desarrollo.
- The White House. (20 de noviembre de 2014). *Remarks by the President in Address to the Nation on Immigration*. Obtenido de <https://obamawhitehouse.archives.gov/the-press-office/2014/11/20/remarks-President-address-nation-immigration>
- The White House. (2014). *U.S. STRATEGY FOR ENGAGEMENT IN CENTRAL AMERICA*. Obtenido de [https://obamawhitehouse.archives.gov/sites/default/files/docs/central\\_america\\_strategy.pdf](https://obamawhitehouse.archives.gov/sites/default/files/docs/central_america_strategy.pdf)
- The White House. (14 de enero de 2016). *Fact Sheet: The United States and Central America: Honoring Our Commitments*. Obtenido de <https://obamawhitehouse.archives.gov/the-press-office/2016/01/15/fact-sheet-united-states-and-central-america-honoring-our-commitments>
- Toledo Muralles, L. (2018). *La Cooperación de Estados Unidos en Centroamérica en el tema de seguridad*. Obtenido de Universidad Rafael Landívar.
- Tovar Ruiz, J. (2018). La doctrina Trump en política exterior: fundamentos, rupturas y continuidades. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*(120), 259-283.
- Treviño, J. (2016). ¿De qué hablamos cuando hablamos de la "securitización" de la migración internacional en México?: una crítica. *Foro Internacional*, 56(2), 253-291.
- U.S. Department of State. (2017). *Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs (INL)*. Obtenido de <https://2009-2017.state.gov/j/inl/index.htm>



- U.S. Department of State. (2019). *Agreement Between the UNITED STATES OF AMERICA and GUATEMALA*. Obtenido de <https://www.state.gov/wp-content/uploads/2020/01/19-1115-Migration-and-Refugees-Guatemala-ACA.pdf>
- U.S. Department of State. (2020). *U.S. Strategy for Central America*. Obtenido de <https://2017-2021.state.gov/u-s-strategy-for-central-america/index.html>
- U.S. Department of State. (2021). *Central American Minors (CAM) Program*. Obtenido de <https://www.state.gov/refugee-admissions/central-american-minors-cam-program/>
- U.S. Department of State. (2022). *2022*. Obtenido de Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs: Guatemala Summary.: <https://www.state.gov/bureau-of-international-narcotics-and-law-enforcement-affairs-work-by-country/guatemala-summary/>
- U.S. Department of State. (2022). *About Us – Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs*. Obtenido de <https://www.state.gov/about-us-bureau-of-international-narcotics-and-law-enforcement-affairs/>
- U.S. Embassy Guatemala. (14 de diciembre de 2020). *Estados Unidos y Guatemala firman memorando de entendimiento sobre la iniciativa América Crece*. Obtenido de <https://gt.usembassy.gov/es/estados-unidos-y-guatemala-firman-memorando-de-entendimiento-sobre-la-iniciativa-america-crece/>
- U.S. Embassy in Guatemala. (2017). *History of the U.S. and Guatemala*. Obtenido de <https://gt.usembassy.gov/our-relationship/policy-history/io/>
- Unger, D. (2016). The Foreign Policy Legacy of Barack Obama. *The International Spectator*, 51(4), 1-16. Obtenido de <http://dx.doi.org/10.1080/03932729.2016.1227914>
- USAID. (julio de 2018). *USAID/GUATEMALA COUNTRY FACT SHEET*. Obtenido de [https://www.usaid.gov/sites/default/files/documents/1862/Guatemala\\_External\\_Fact\\_Sheet\\_July\\_2018.pdf](https://www.usaid.gov/sites/default/files/documents/1862/Guatemala_External_Fact_Sheet_July_2018.pdf)
- USAID. (26 de febrero de 2019). *INDIGENOUS PEOPLES' ENGAGEMENT STRATEGY*. Obtenido de <https://www.usaid.gov/documents/1862/indigenous-peoples%E2%80%99-engagement-strategy>
- USAID. (2019). *Who We Are*. Obtenido de <https://www.usaid.gov/who-we-are>
- USAID. (6 de junio de 2022). *Guatemala*. Obtenido de <https://www.usaid.gov/es/guatemala>
- USCIS. (14 de 9 de 2021). *Programa de Refugiados y Permisos Humanitarios para Menores Centroamericanos (CAM)*. Obtenido de U.S. Citizenship and Immigration Services: <https://www.uscis.gov/es/CAM>
- Vox (Dirección). (2016). *A brief history of America and Cuba* [Película]. YouTube. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=chYBlArm9Ao>
- Wade, C. (13 de noviembre de 2018). *The U.S. Contributed to Central America's Migrant Crisis. We Must Help Fix IT*. Obtenido de WPR.
- Waltz, K. (1979). *Theory of International Politics*.
- Weisbrot, M. (2013). Obama's Latin American Policy: Continuity Without Change. *Center for Economic and Policy Research*, 1-11.

- Wenzong, Z., Fang, H., Hongliang, C., & Chenghao, S. (2019). Donald Trump Administration's Domestic and Foreign Policy after the Midterm Election. *CIR*, 29(2), 48-61.
- Wiarda, H. J. (2006). Culture and Foreign Policy: The Neglected Factor in International Relations. En H. J. Wiarda, & E. Skelley, *Development on the periphery: democratic transitions in Southern and Eastern Europe* (págs. 97-111). Routledge.
- Wittkopf, E. R., & Jones, C. M. (2008). *American Foreign Policy Pattern and Process*. Belmont: Thomson Wadsworth.
- WOLA. (2020). *Criminalidad e inseguridad en Guatemala*. Obtenido de <https://www.wola.org/wp-content/uploads/2020/08/Crimen-y-Violencia-GT-ESP-8.7.pdf>
- WOLA. (enero de 8 de 2020). *Los corruptos de Guatemala amenazan con socavar el legado anticorrupción*. Obtenido de WOLA: <https://www.wola.org/es/analisis/corruptos-de-guatemala-amenazan-legado-anticorrupcion/>
- WTO. (2019). *Aid, Trade and Development Indicators for Guatemala*. Obtenido de [https://www.wto.org/english/tratop\\_e/devel\\_e/a4t\\_e/profiles\\_e/GTM\\_e.pdf](https://www.wto.org/english/tratop_e/devel_e/a4t_e/profiles_e/GTM_e.pdf)

## **XI. Anexos**

### **A. Guía de entrevista.**

#### **Entrevista**

**Tesis de grado:** Política exterior de Estados Unidos de América y su incidencia en la cooperación con Guatemala en el período 2012-2020.

#### **Preguntas:**

1. ¿Cómo describiría la política exterior de Estados Unidos hacia Guatemala de 2012 a 2020 durante los gobiernos de Barack Obama y Donald Trump?
2. ¿Considera que los cambios de gobierno de Estados Unidos en el período 2012 a 2020 han influido en la política de cooperación hacia Guatemala? ¿Por qué?
3. ¿Cómo cambió o se mantuvo la política de cooperación de Estados Unidos hacia Guatemala entre el gobierno de Barack Obama (2012-2016) y el gobierno de Donald Trump (2016-2020)?
4. ¿Qué sucesos pueden ejemplificar los cambios o las continuidades en la política de cooperación de Estados Unidos hacia Guatemala entre el gobierno de Barack Obama (2012-2016) y el gobierno de Donald Trump (2016-2020)?
5. ¿En el ámbito de la migración, y en el marco de la política de cooperación entre Guatemala y Estados Unidos, qué acciones considera más relevantes en el gobierno de Barack Obama (2012-2016) y en el gobierno de Donald Trump (2016-2020)?
6. ¿En el ámbito de la lucha contra la corrupción, y en el marco de la política de cooperación entre Guatemala y Estados Unidos, qué acciones considera más relevantes en el gobierno de Barack Obama (2012-2016) y en el gobierno de Donald Trump (2016-2020)?

## B. Formato de consentimiento informado<sup>3</sup>.



### CONSENTIMIENTO INFORMADO



Estimado/a Profesional/Especialista:

Usted ha sido invitado/a a participar en una entrevista para contribuir a la elaboración de la tesis de grado titulada "Política exterior de Estados Unidos de América y su incidencia en la cooperación con Guatemala en el período 2012-2020", de Michelle Asunción Sánchez Tórtola, estudiante de la licenciatura en Relaciones Internacionales de la Universidad Del Valle de Guatemala. El objetivo general de esta investigación es analizar cómo los cambios de la política exterior de Estados Unidos de América, asociados a los gobiernos de los presidentes Barack Obama y Donald Trump, incidieron en la política de cooperación hacia Guatemala en el período 2012-2020.

Su participación es voluntaria y declinarla no representará ninguna repercusión para su persona. Consistirá en responder una serie de preguntas relacionadas al tema, las cuales se enviarán con antelación por correo electrónico. Después de que usted acceda participar y haya firmado este consentimiento informado, la entrevista se realizará de forma virtual (a menos que se haya convenido de manera presencial) por la plataforma Zoom, desde la cuenta institucional de la estudiante; se grabará (si usted lo autoriza, en Zoom o con grabadora digital en caso de situación presencial) y durará alrededor de 30 minutos. Durante la entrevista puede haber énfasis en algún tema específico, esto variará dependiendo de su experiencia. En este estudio participarán en la entrevista alrededor de 15 personas.

La información obtenida en la entrevista será confidencial y anónima, y sólo se utilizará para la investigación de la tesis referida. La transcripción de la entrevista (o las notas sobre la misma) será analizada únicamente por la estudiante y su asesora de tesis. Firmar este consentimiento no restringe sus derechos y puede decidir retirarse del proceso en el momento que lo desee. Su participación en esta investigación no le implicará ninguna compensación económica, pero los beneficios asociados a la investigación incluyen una mayor comprensión sobre la incidencia de la política exterior de Estados Unidos en la cooperación con Guatemala en el período de 2012- 2020.

#### DECLARACIÓN DEL PARTICIPANTE

Yo ..... acepto participar de forma voluntaria y anónimamente en la investigación de tesis, "Política exterior de Estados Unidos de América y su incidencia en la cooperación con Guatemala en el período 2012-2020", a cargo de Michelle Asunción Sánchez Tórtola, estudiante de la licenciatura de Relaciones Internacionales de la Universidad Del Valle de Guatemala, con carné No. 18813.

#### Identificación de nombre, cargo e institución

\_\_\_\_\_ Deseo que se me identifique con nombre, cargo y afiliación institucional en la sección de agradecimientos de la tesis.

<sup>3</sup> Por confidencialidad el agradecimiento no se encuentra incluido en el texto de la tesis.

\_\_\_\_\_ Deseo que mi información se maneje de forma confidencial y anónima en todas las secciones del trabajo.

Al firmar este consentimiento usted accede participar en este estudio y confirmar que usted leyó y que se le explicaron los detalles del estudio contenidos en este formulario, que usted tuvo la oportunidad de hacer preguntas y se las respondieron, y recibió una copia de este consentimiento informado.

---

Iniciales del participante y Pseudónimo

Fecha:

---

Investigadora

Fecha:

Estoy de acuerdo en que se grabe la entrevista en audio para luego ser transcrita y analizada.

---

Iniciales del participante y Pseudónimo

Fecha:

---

Investigadora

Fecha:

**C. Plan de análisis basado en el marco conceptual, el instrumento de entrevista y códigos cualitativos**

Teorías/ concepto	Concepto	Definición de concepto	Operacionalizar variables	Definición de concepto
<b>Política exterior</b>	Intereses del Estado	Estado establece sus intereses en la comunidad internacional y en relación con otros Estados buscando asegurar su seguridad y su poder e influencia (Petric, 2013).	Supervivencia física	Asegurar la supervivencia física de la patria, lo que significa proteger la vida de los ciudadanos y la integridad de las fronteras (Pearson y Rochester, 2000)
			Bienestar económico	Promover el bienestar económico de los ciudadanos (Pearson y Rochester, 2009).
			Autodeterminación	preservar la autodeterminación nacional, es decir el sistema gubernamental y los asuntos internos (Pearson y Rochester, 2000).
	Actividad estatal	La política exterior es una actividad del Estado, incluye a otros órganos estatales y sociales diferentes al gobierno (Calduch, 1993).	Poder ejecutivo	El principal tomador de decisiones es el poder ejecutivo para mantener la confidencialidad, cohesión interna y ser rápido en la toma de decisiones (Éthier, 2014).
	Política interior	Las características internas del Estado influyen en la política exterior (Calduch, 1993). Situación política, económica y social dentro del Estado.	Grupos de poder	Grupos/organizaciones/personas de poder que influyen en el surgimiento de los intereses del Estado (Calduch, 1993).
	Comportamiento	“Se relaciona con las decisiones que toman los Estados entre sí” (Pearson y Rochester, 2000), ejemplos de esto pueden ser: las alianzas, el establecimiento o suspensión de relaciones diplomáticas, el uso o no de la fuerza militar y otras acciones.	Diplomacia	Refleja cómo los Estados resuelven conflictos por medio de la negociación (Éthier, 2014).
			Estrategia	Incita a los Estados a armarse o aliarse para prevenir o vencer a otros Estados (Éthier, 2014).

Teorías/ concepto	Concepto	Definición de concepto	Operacionalizar variables	Definición de concepto
<b>Estado</b>	Estado	En base a cuatro características del Estado, Sorensen (2017) describe tres tipos de Estado: moderno, débil postcolonial y postmoderno.	Gobierno	Los Estados tienen instituciones políticas-administrativas, pero hay diferencias en estas instituciones en términos de eficiencia, capacidad y legitimidad (Sorensen, 2017).
			Economía	Afecta en la habilidad de este de diseñar, construir, producir, financiar y distribuir bienes (Sorensen, 2017).
			Nacionalidad	La identidad y nacionalidad son parte de las sociedades en un territorio (Sorensen, 2017).
			Soberanía	Una institución que define las reglas que definirán las autoridades políticas y el contexto de las relaciones con otros Estados (Sorensen, 2017).
<b>Neoliberalismo</b>	Regímenes Internacionales	Reglas institucionalizadas con menor formalidad y mayor flexibilidad respecto a las organizaciones intergubernamentales dado que las normas en las que se basan no son obligatorias (Prado, 2016).	Asilo	Protección que un Estado concede en su territorio a un individuo frente a la persecución de otro Estado.
	Actores	Construcción de los intereses del Estado, proviene de la sociedad civil (Éthier, 2014)	Sociedad civil	Personas que aportan a la construcción de los intereses del Estado.
<b>Cooperación internacional</b>	Apropiación	Se refiere a que los Estados socios definen la agenda, es decir definen sus propias estrategias y prioridades para coordinar la cooperación con los cooperantes (Sanahuja, 2007).	Agenda del socio	Prioridades y estrategia de Guatemala.

Teorías/ concepto	Concepto	Definición de concepto	Operacionalizar variables	Definición de concepto
Cooperación internacional	Alineamiento	Se refiere a que los donantes se alinean a la agenda de los países socios y basan sus respuestas y cooperación en el sistema de estos países (Sanahuja, 2007).	Agenda del donante	Prioridades y estrategia de Estados Unidos.
	Armonización	Se refiere que las acciones que tomarán los cooperantes serán armonizadas no solo con los países socios sino con todos los interesados, buscando establecer acuerdos comunes, procedimientos simples, el intercambio de información y la transparencia (Sanahuja, 2007).	Programas conjuntos	Programas elaborados por los actores involucrados.
	Gestión orientada a resultados	Los países socios fortalecen vínculos entre las estrategias de desarrollo nacional y procesos presupuestarios, los donantes vinculan la programación y recursos con los resultados y los alinean a los marcos de los países socios (Sanahuja, 2007).		
	Mutua responsabilidad	Tanto los donantes como los socios son responsables de los resultados, aumentando la responsabilidad, rendición de cuentas y transparencia (Sanahuja, 2007).	Transparencia de recursos	Financiación de programas pública.



Teorías/ concepto	Concepto	Definición de concepto	Operacionalizar variables	Definición de concepto
Cooperación internacional	Alineamiento	Las estrategias y las acciones de desarrollo sostenible deben coordinarse con propios beneficiarios de la cooperación (Tassara, 2012). Y esta cooperación se da por medio de agentes.	Estatales	Organizaciones internacionales, Estados nacionales y sus agencias, autoridades locales.
			No Estatales	Asociaciones, fundaciones, empresas, universidades y centros de investigación.
	Instrumentos	Instrumentos por las cuales se puede llevar a cabo la cooperación internacional al desarrollo (Ayllón, 2009).	Cooperación financiera	Fortalecimiento de los sectores productivos, en infraestructura y en servicios (Ayllón, 2009).
			Asistencia técnica	Fortalecimiento de habilidad y capacidad técnicas, intercambio de conocimientos y experiencias entre los Estados (Ayllón, 2009).
	Naturaleza y agentes	De qué instituciones proviene la cooperación y qué tipo de instituciones son estas jurídicamente.	Bilateral	Realizada por administraciones públicas, de forma directa o por medio de organizaciones (Cunego y Ruiz, 2014).
	Cinco principios en la cooperación	De acuerdo con la Declaración de París	Apropiación	Se refiere a que los Estados socios definen la agenda, es decir definen sus propias estrategias y prioridades para coordinar la cooperación con los cooperantes (Sanahuja, 2007, pág. 95-97).
			Alineamiento	Se refiere a que los donantes se alinean a la agenda de los países socios y basan sus respuestas y cooperación en el sistema de estos países (Sanahuja, 2007, pág. 95-97).

Teorías/ concepto	Concepto	Definición de concepto	Operacionalizar variables	Definición de concepto
<b>Cooperación internacional</b>	Cinco principios en la cooperación	De acuerdo con la Declaración de París	Armonización	Se refiere que las acciones que tomarán los cooperantes serán armonizadas no solo con los países socios sino con todos los interesados, buscando establecer acuerdos comunes, procedimientos simples, el intercambio de información y la transparencia (Sanahuja, 2007, pág. 95-97).
			Gestión orienta a resultados	Los países socios fortalecen vínculos entre las estrategias de desarrollo nacional y procesos presupuestarios, los donantes vinculan la programación y recursos con los resultados y los alinean a los marcos de los países socios (Sanahuja, 2007, pág. 95-97).
			Mutua responsabilidad	Tanto los donantes como los socios son responsables de los resultados, aumentando la responsabilidad, rendición de cuentas y transparencia (Sanahuja, 2007, pág. 95-97).
<b>Poder Blando</b>	Cultura	Fuente de poder cuando ésta es atractiva para otros (Nye, 2004).	Sueño americano, cultura pop.	-
	Valores políticos	Fuente de poder cuando estos están a la altura no solo a nivel nacional sino también internacional (Nye, 2004).	Valores y principios	-
	Políticas legítimas	Fuente de poder cuando esta da la impresión de ser legítimas y de tener una autoridad moral (Nye, 2004).	Autoridades estatales	-

Teorías/ concepto	Concepto	Definición de concepto	Operacionalizar variables	Definición de concepto
<b>Seguridad</b>	Securitización	Supone un discurso basado en la definición de los migrantes como una amenaza prominente para la seguridad nacional. Esto implica el despliegue de normas, leyes, reglas, instituciones, autoridades y prácticas migratorias para controlar a este peligro potencial para la seguridad (Treviño, 2016).	Migración como amenaza	La noción de que la migración representa una amenaza existencial para la seguridad del Estado y la sociedad (Treviño, 2016).
			Discursos y leyes	Preeminencia dada en discursos y leyes a la migración como una amenaza a la seguridad (Treviño, 2016),
			Cambios sustantivos	Los efectos políticos e institucionales de estas ideas, que deberían traer cambios sustantivos (Treviño, 2016).